

**OBSERVACIONES Y ALEGACIONES A LA
PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO DE
GRADUADO EN HUMANIDADES POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

La Universidad de Alcalá, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, desea formular las siguientes observaciones y alegaciones a la propuesta de informe provisional emitida por ANECA sobre el título de *Graduado en Humanidades por la Universidad de Alcalá*.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

En línea con la recomendación planteada, en la nueva versión de la memoria de solicitud se hace referencia a la colaboración de un comité externo como parte del proceso de autoevaluación de la “Licenciatura en Historia” hace tres años.

CRITERIO 3. OBJETIVOS

Se han distinguido las competencias generales de las específicas al plantear los objetivos del título.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Con respecto a la recomendación de proporcionar más información referente a las materias optativas, conviene advertir, como se indica en la memoria de solicitud, que no se ha considerado conveniente incluir en el plan de estudios un listado detallado de las asignaturas optativas (por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en su sesión extraordinaria de 11 de febrero de 2008). Se han diseñado, en cambio, grandes materias optativas, especificando el número de créditos que corresponden a cada una de ellas, así como las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos. Las competencias de estas materias están planteadas de tal forma que puedan ser adquiridas mediante asignaturas distintas.

Al optar por este tipo de planificación académica, se recurre a una de las posibilidades que el nuevo sistema de ordenación de las enseñanzas ofrece a las universidades, en consonancia con lo que sucede en otras universidades europeas. El objetivo es disponer de un sistema flexible, en el que los cambios y mejoras puedan producirse con agilidad: por ejemplo, sustituyendo unas asignaturas optativas por otras en función de las necesidades formativas de los estudiantes, los avances del conocimiento y los recursos disponibles. La propia “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales” elaborada por la

ANECA prevé esta posibilidad, al distinguir entre la estructura final reflejada en las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (materias o módulos), **recomendando planificar las enseñanzas en unidades de cierta amplitud**. A este respecto, **se planteó una consulta escrita a la ANECA** sobre si es admisible optar por un plan de estudios estructurado en materias, en el que no se indique expresamente la denominación de las asignaturas que componen las materias y el número de créditos que corresponden a cada asignatura, pudiendo así desglosar la materia en asignaturas distintas cada año. La consulta mencionaba expresamente el caso de las asignaturas optativas. La respuesta de la ANECA, enviada mediante correo electrónico el día 14 de enero de 2008, confirmó que no es preciso detallar la información referente a asignaturas optativas en caso de optar por un plan de estudios estructurado en materias. Esta misma estructura (grandes materias optativas sin detallar las asignaturas específicas) se sigue conscientemente en todos los planes de estudio de la Universidad de Alcalá, incluyendo las cuatro titulaciones de grado que han comenzado ya a impartirse (“Grado en Ciencias Ambientales”, “Grado en Derecho”, “Grado en Estudios Ingleses” y “Grado en Química”).

Se ha incluido una breve referencia en la memoria de solicitud sobre la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Tanto el personal académico disponible como el personal de apoyo son suficientes para atender debidamente la docencia del título propuesto, habida cuenta de que en la actualidad ya se imparte una “Licenciatura en Humanidades” en la Universidad de Alcalá. El personal de apoyo disponible se ha resaltado en rojo en la memoria de solicitud.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este momento, la Universidad de Alcalá está valorando la posibilidad de mejorar las infraestructuras disponibles para la impartición de las futuras enseñanzas de grado, incluyendo lógicamente las aulas, bibliotecas, salas de lectura, aulas informáticas y espacios de trabajo y reunión.

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se adjunta un documento que recoge las mejoras solicitadas en el Sistema de Garantía de Calidad.

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La información relativa a la implantación simultánea del tercer y cuarto curso de las nuevas enseñanzas se incluyó en la memoria de solicitud por equivocación. Se ha procedido a subsanar este error.

El Representante Legal de la Universidad,

Virgilio Zapatero
Rector

SRA. DIRECTORA DE LA ANECA

Datos de la solicitud**Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Zapatero	Gómez	Virgilio	12681346C

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Bengoechea	Bartolomé	Mercedes	50280495B

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Alcalá	C.I.F.	Q2818018J
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	estudios.grado@uah.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Planificación Académica. Universidad de Alcalá. Plaza de San Diego s/n	Código postal	28801
Población	Alcalá de Henares	Provincia	MADRID
FAX	918854021	Teléfono	918854105

Descripción del título

Denominación	Graduado en Humanidades por la Universidad de Alcalá	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía Y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTs del título	240	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Cualquier otra lengua que pueda ofrecer la Universidad de Alcalá.			
Lengua Castellana			
Lengua Inglesa en optativas de la Opción Bilingüe de la mención de Cultura y Pensamiento			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>Las evidencias que se aportan y que ponen de manifiesto el interés académico, científico y/o profesional del título propuesto son las siguientes: experiencia previa, demanda potencial e interés para la sociedad, relación de la propuesta con las características socio-económicas de la zona de influencia y existencia de referentes nacionales e internacionales.</p> <p>1. <i>Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares</i></p> <p>La Universidad de Alcalá comenzó la impartición del título de Licenciado en Humanidades en el curso 1994-95. De este modo, la Universidad de Alcalá participó, junto a otras pocas universidades, en el desarrollo de una iniciativa pionera y singular en el panorama universitario español del momento, surgida en buena medida por la necesidad de mantener el espíritu de formación humanística de las antiguas licenciaturas en Filosofía y Letras, desaparecidas tras la implantación de los nuevos planes de estudios en prácticamente todas nuestras universidades.</p> <p>En efecto: tras la publicación en el BOE del título universitario oficial de Licenciado en Humanidades en 1992 (Real Decreto 913 de 17 de julio), el Consejo Social de la Universidad instó a las autoridades académicas la implantación de dicha licenciatura, habida cuenta de la potencial</p>

demanda social en el entorno del Corredor del Henares. Así, la Universidad de Alcalá inició, de forma inmediata, la elaboración del plan de estudios durante el curso 93-94, a fin de implantar la Licenciatura al curso siguiente.

El primer plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades por la Universidad de Alcalá fue aprobado definitivamente por el Consejo de Universidades en 1995. Tras varios años de rodaje, este primer plan de estudios experimentó una adaptación en el año 2000, y desde entonces se ha mantenido sin cambios hasta la actualidad. **Hubo un comité externo formado por profesores de varias Universidades españolas que participaron en un proceso de autoevaluación del título hace tres años.**

Como se ha dicho más arriba, fueron los representantes del mundo empresarial del Consejo Social de la Universidad, concretamente su Presidente D. José Luís Leal Maldonado, y el Consejero D. Eustasio Rodríguez quienes dirigieron las propuestas de la Comisión y el Pleno para que la Universidad pusiese en marcha estos estudios, que consideraban de gran interés por su contenido de tipo generalista, pues al extinguirse la antigua licenciatura en Geografía e Historia con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios de Historia, esta carencia quedaba manifiesta.

Pensaban que este tipo de estudios generalistas, concretados en una licenciatura en Humanidades, encajaba perfectamente en nuestro entorno socioeconómico, con demanda tanto por parte de titulados ya incorporados al mercado laboral cuya especialización les hiciera desear una amplia cultura humanística, como por parte de aquellos otros estudiantes procedentes de las Enseñanzas Medias que no deseasen cursar los estudios más especializados (Historia, Filología Hispánica o Filología Inglesa) que ya les ofrecía nuestra Facultad. Por otra parte, estos estudios enraizaban con la tradición humanista de la vieja universidad alcalaína.

El Rector hizo suya la propuesta, y con la coordinación del Decanato la Facultad de Filosofía y Letras, contando con los recursos humanos y materiales disponibles en aquellos momentos, elaboró el plan. Tras los correspondientes trámites académicos, la Comunidad Autónoma de Madrid lo autorizó mediante el Decreto 267/95 (BOCAM 3 de octubre de 1995). Posteriormente, en el 2000 culminó el proceso de Renovación del plan (BOE del 12 de mayo), al corregir los pequeños desajustes entre los bloques de optativas y entre la oferta y la demanda de estas asignaturas, estableciéndose que por cada optativa, en la oferta docente figurasen hasta tres asignaturas.

Atendiendo a este recorrido, la Universidad de Alcalá se encuentra, sin lugar a dudas, entre las 29 universidades españolas con un mayor bagaje en la impartición de estas enseñanzas. Cabe añadir que esta licenciatura fue galardonada en el curso 2002/3 con el diploma de Reconocimiento a la Labor Docente, entregado por el Rector en base a los resultados de las encuestas del Estudio de Opinión sobre Docencia cumplimentadas por los alumnos. Por otra parte, la encuesta sobre Inserción Laboral que la universidad distribuyó entre los licenciados durante 2001 a 2005, permite apreciar que los alumnos quedaron bastante satisfechos por las enseñanzas recibidas: en general, el 37,5% estaba satisfecho, y el 34% muy satisfecho por haber elegido Humanidades.

2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Ya hemos hecho alusión a los motivos que impulsaron a nuestra Universidad a poner en marcha los estudios de Humanidades, a partir de unas estimaciones preliminares de la demanda, que se han visto confirmadas en buena medida: Tras la gran afluencia de los primeros años, el número de alumnos de nuevo ingreso se ha estabilizado en torno a los 30-35 para el primer ciclo, y 20-25 para el segundo, que totalizan unos 50-60 al año.

Es razonable suponer que, con la transformación en Grado y su menor duración (4 en vez de los 5 años tradicionales), estas cifras podrán variar, sobre todo al no existir la incorporación al segundo ciclo, estimando en 35-40 los estudiantes de nuevo ingreso (ahora centrados casi exclusivamente en el primer curso). Creemos que se trata de una demanda potencial ajustada y realista, para unos estudios que posibiliten a los graduados el acceso al mercado laboral tanto en el ámbito de la cultura como en el de la empresa, con especial atención en el campo de la gestión cultural, así como en otros campos, como centros de documentación, información mediante nuevas tecnologías, patrimonio, recursos humanos, administraciones públicas, desarrollo local, etc. además de la tradicional salida profesional de la enseñanza. Todo ello sin perjuicio de la importancia social de formar personas con suficientes conocimientos de la cultura, la historia, el arte, la filosofía y las lenguas, etc., que les permitan desarrollar una actitud creativa y crítica, con el correlato de satisfacciones personales y profesionales que ello conlleva. Y, en todo caso, con la preparación suficiente para abordar unos estudios de postgrado si lo creen conveniente.

En este sentido, cabe señalar aquí algunos datos de interés extraídos de la encuesta antes citada sobre Inserción Laboral 2005/6. En ella apreciamos que el 19% del colectivo de licenciados había realizado otros estudios universitarios anteriores, habiendo elegido Humanidades en primera opción el 65% de ellos (por vocación el 37,5%, y por realización personal el 34,5 %). Esto pone de manifiesto que no es despreciable el número de quienes buscan en este tipo de estudios adquirir una amplia cultura a partir de una especialización previa en otros campos. Y que la componente vocacional tiene una importancia suficiente como para permitirnos cierto optimismo en cuanto a la demanda futura por parte de quienes desean estar preparados para responder a los nuevos retos sociales y culturales del mundo actual.

El estudio más completo sobre la demanda potencial del título en nuestro país se encuentra en el Libro Blanco del Grado en Humanidades, realizado en el año 2005. De este estudio, y en particular de la encuesta realizada por los miembros de la Comisión Interuniversitaria de la Red de Humanidades que, a nivel nacional procesó en 2005 1379 cuestionarios contestados, podemos destacar varias ideas que marcan el interés de esta titulación para la sociedad española:

Destaca que casi el 90 % eran menores de 30 años, con la implicación de la facilidad de

inserción en el mercado laboral. También, que más del 11 % ingresaron en el 2º ciclo, lo que demuestra el interés por estos estudios que muestran otros titulados universitarios. Y como no podía faltar, entre los estudios que realizan los egresados, sobresalen los que permiten la realización de oposiciones a enseñanzas no universitarias: de ahí, como veremos, nuestro interés por una opción generalista para el Grado de Humanidades que se propone.

También destaca la prontitud en encontrar empleo: 41% en menos de 1 año; 24% entre 1 y 2 años. Y los sectores donde se desarrolla el trabajo de los licenciados, son por este orden:

Enseñanza no universitaria

Comercio y distribución

Archivos

Museos y Bibliotecas

Industria

Gestión Cultural

Turismo

Edición y Editorial

Bienestar Social y Cooperación al Desarrollo

Medios de Comunicación y Documentación

Arqueología y Restauración artística

Si agrupásemos estos sectores en grandes ramas de actividad, destacarían estas dos:

Enseñanza / Formación

Gestión / Administración

A partir de la información proporcionada por la encuesta nacional, y con los datos de la propia de nuestra universidad, coincidentes en lo sustancial, se aprecia que las actividades con mayor implicación en la empleabilidad de nuestros licenciados, y es de suponer que en los futuros graduados en Humanidades, son la Enseñanza / Formación, y la Gestión / Administración, que justifican nuestro interés en los dos itinerarios que se proponen para el Grado:

Opción Gestión Cultural (de carácter más profesionalizante)

Opción Cultura y Pensamiento (de carácter más generalista, que incluye a su vez la posibilidad

de cursar al menos 36 créditos ECTS en lengua inglesa y llevar la mención de “bilingüe” en el Suplemento al Título).

3. *Relación de la propuesta con las características socio-económicas de la zona de influencia del título*

La principal zona de influencia de la Universidad de Alcalá es el denominado Corredor del Henares, que incluye los municipios que se sitúan en torno a la autovía A-2, en el tramo comprendido desde la ciudad de Madrid a la de Guadalajara. Se trata de una zona con una gran concentración empresarial, tanto de producción industrial como de servicios, de infraestructuras y población, que la convierten en uno de los espacios económicos más dinámicos y con mayor proyección de las provincias de Madrid y Guadalajara. Predomina la pequeña y mediana empresa, sobresaliendo los sectores punteros de tecnología avanzada, el de transformados metálicos ligados a la electrónica y el químico-farmacéutico. Hay también un importante número de empresas de almacenaje y distribución de mercancías, convirtiéndose, a raíz de la implantación de los puertos secos en Coslada y Azuqueca de Henares, en uno de los mayores centros logísticos de España. Finalmente, no hay que olvidar la presencia de un importante número de industrias con plantillas que superan los 1000 trabajadores.

La industrialización de esta zona ha conllevado un significativo desarrollo socioeconómico, que se refleja en el modelo de ocupación del territorio, con un importante sector de servicios, muy moderno y dinámico, con amplios espacios residenciales, todo ello favorable en orden a una creciente demanda de profesionales de la más diversa cualificación y nivel.

En este contexto, los graduados en Humanidades que anualmente se incorporen al mercado laboral encontrarán en el medio descrito el lugar adecuado para desempeñar diversas actividades profesionales relacionadas con la formación adquirida, pudiendo ser requeridos tanto desde los organismos públicos (Administración Central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) como desde las empresas privadas. Para ello la Universidad se encargará de darles la adecuada formación para que sean capaces de conocer y comprender los fundamentos y evolución de la sociedad actual, de su pensamiento y manifestaciones culturales y artísticas, y sean capaces de transmitir y gestionar estos valores dentro del entorno de la sociedad de la comunicación en que se han de desenvolver.

Finalmente, debemos hacer notar que en el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara no existe ninguna titulación similar; y si tenemos en cuenta que ambos territorios presentan un considerable desarrollo demográfico, no parece aventurada nuestra propuesta de un Grado en Humanidades que seguirá atrayendo el número de estudiantes de la zona que hemos considerado probable (40), e incluso éste pueda aumentar algo al tratarse de una menor duración respecto a los estudios actuales.

4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

A continuación se presentan los referentes nacionales e internacionales que justifican la idoneidad del Grado que aquí se propone.

En el caso español, comenzó a impartirse la licenciatura en el 1993-94. Pese a no contar con tan larga implantación como las denominadas carreras tradicionales, cuenta ya con tiempo suficiente para apreciar los aspectos positivos, destacando su carácter actual y dinámico, potenciado por el hecho de estar siendo impartidos estos estudios mayoritariamente por universidades muy jóvenes, y así, a pesar de la juventud de la licenciatura en Humanidades, en el año 2004 ya existían 29 universidades que impartían esta titulación (33 centros).

El estudio fundamental que nos presenta el panorama más completo de los referentes nacionales e internacionales para avalar el Grado que se propone, es el desarrollado en el Libro Blanco sobre el Título de Grado en Humanidades que realizó en 2005 la ANECA con los datos de las diferentes Comisiones. Participaron más de 30 representantes de las universidades que imparten la titulación (entre ellas, la nuestra también estuvo representada por la Vicedecana de Filosofía y Letras).

No vamos a detenernos aquí en la descripción detallada de los planes y particularidades de cada una de las universidades analizadas, pues a ello se dedican cumplidamente los capítulos 2 y 3 (pp. 21-132) del mencionado Libro Blanco. No obstante, sí destacaremos aquellos aspectos que consideramos relevantes en relación con nuestra propuesta.

Mientras que el modelo europeo es mayoritariamente de 180 ECTS, los títulos que se han venido impartiendo en España, han sido de 300 (la Pompeu Fabra reformó en 2002 el suyo para pasar de 320 a 300), pues ese era el mínimo exigido por la normativa de 1992. La reciente creación de esta titulación, como ya se ha visto, hace que en todas nuestras universidades destaque por su carácter actual y dinámico, excepción hecha de los aspectos más clásicos de la troncalidad. Dicha troncalidad era relativamente baja (34 %), de modo que cada universidad pudo imprimir a su plan de estudios un cierto carácter propio. Esto ha propiciado la existencia de una considerable diversidad en sus contenidos y temporalidad, de modo que más de la mitad imparten la titulación en 4 años, en vez de los 5 tradicionales.

Entre materias o asignaturas troncales y obligatorias, 28 de las 32 universidades y facultades analizadas, imparten más de 150 créditos, superando el 50 % de los 300 mínimos de la titulación. Y entre las 9 áreas de conocimiento principales implicadas en su docencia, destacan Historia, Filosofía, Lengua y literatura, Lengua y Literatura Extranjeras, Geografía, Arte y Latín. Nuestra licenciatura de Alcalá ha mantenido un discreto equilibrio entre las áreas, manteniéndose fuera de los valores

extremos del conjunto, y sólo destaca (sin ser la primera) en Geografía (28 créditos frente a 18,1 de media).

Pero donde más se aprecia la variabilidad en los planes españoles es en la oferta de asignaturas optativas. Y como señala acertadamente el Libro Blanco, la coherencia depende mucho de si se trata de una licenciatura única en su universidad en el ámbito de las Letras, o si forma parte de una oferta múltiple, como ocurre en la nuestra, compartiendo la Facultad con Historia, Filología Inglesa y Filología Hispánica. Los desequilibrios y falta de coherencia tienen en estos casos su raíz en la variada casuística de las áreas de conocimiento, y su mayor o menor implicación en otras titulaciones, con frecuencia anterior a la implantación de Humanidades.

En cuanto a los itinerarios, meramente curriculares y configurados a partir de las asignaturas optativas, se puede advertir que de las 32 universidades y facultades, 14 no ofrecen ninguno, 12 ofrecen 2, y el resto, entre 1 y 5. Nuestra universidad, dentro del gran grupo de 17 que ofertan al menos 2 itinerarios, ha venido ofreciendo los de Estudios Humanísticos Aplicados y Estudios Humanísticos Contemporáneos.

Entre los itinerarios propuestos por la universidades españolas, destaca el de Patrimonio, ofrecido por 10 de ellas, seguido por los de Gestión Cultural, Estudios Europeos, Empresa, Comunicación, Filología, etc. así como otros de carácter más académico, o más aplicado.

Por último, respecto a la situación en España, cabe señalar que de los cursos 1998-99 a 2003-04, la licenciatura en Humanidades, que está en el grupo de las de matrícula media, ha tenido un “incremento considerable” en su número de alumnos, cuando la mayoría de la otras titulaciones han registrado descensos. Esto nos permite ese prudente optimismo al que aludíamos al final del epígrafe 2.1.III en cuanto a la demanda potencial del nuevo Grado.

Si ahora analizamos el título de Humanidades (con sus múltiples titulaciones afines) en las universidades europeas, se observa una diversificación, si cabe, mayor que en España. Seguimos utilizando el Libro Blanco, pues ha tenido especialmente en cuenta aquellos estudios ya adaptados a la nueva normativa cuya implantación va, en muchas ocasiones, muy por delante de la nuestra.

Lo primero que llama la atención es el predominio casi absoluto del total de 180 ECTS en vez de los 240 propuestos en nuestra adaptación. Ello implica que allí casi todas las titulaciones puedan desarrollarse en tres cursos (seis semestres). Bien es verdad que el Libro Blanco también recomienda esa posibilidad, pero creemos más acertada la propuesta actual española, pues con 240 ECTS se podrá completar con un amplio margen de seguridad la visión multidisciplinar de la titulación.

Es cierto que la diferencia en duración y creditaje con Europa, supone una dificultad a la hora de armonizar las enseñanzas con la mayoría de aquellas universidades, y de facilitar la movilidad, cooperación y compatibilidad entre titulaciones. Además, también es cierto que la reducción del tiempo de permanencia de los estudiantes en la universidad favorecería su competitividad y el más temprano acceso al mercado laboral o a los estudios de postgrado. Sin embargo, el empleo del módulo de 240 ECTS (4 años), como es el caso de nuestra propuesta, armonizará perfectamente con los demás Grados que se implanten en España, no quedando en este caso restringidas ni la competitividad, comparabilidad, movilidad, etc. aparte de mantenernos más cerca de nuestra tradición de títulos de 4 o 5 años.

A grandes rasgos, para simplificar el complejo panorama, podemos distinguir dos grandes modelos en el planteamiento de estos estudios en Europa. Como rasgo común en ambos, destaca, además de la duración antes aludida, el que siempre está presente, más o menos explícita, una clara tendencia hacia la profesionalización de las enseñanzas. Así, por ejemplo, la enseñanza de Informática, es obligatoria en la mayor parte de los planes europeos, donde también es frecuente la formación en Matemáticas, Estadística, Marketing, etc. Al incorporar contenidos de carácter técnico, se ha llegado a distinguir un bloque de enseñanzas más específicas, las Tecnohumanidades, con una orientación no tan académica y generalista, aunque manteniendo un cuerpo formativo de conocimientos de base claramente humanística.

El primero de estos modelos, que podríamos denominar Anglosajón, con el Reino Unido como exponente principal, se caracteriza por una gran libertad en las distintas configuraciones, pues es frecuente que el alumno, ya desde el primer semestre, pueda elegir asignaturas optativas. Esta gran flexibilidad es aplicable también a los planes de Alemania (con ciertos problemas en su valoración), Bélgica, Holanda, Suiza, etc.

El segundo grupo sería el formado por Francia e Italia, más próximos a nuestras titulaciones en cuanto al planteamiento y ubicación de las optativas. En Italia, con sus *laureas*, la reforma ya está muy avanzada, y en Francia también, pues la mayoría de sus centros comenzaron a impartir las *licences* en el curso 2004-05. En ambos casos, con los 180 ECTS, destacan igualmente las orientaciones profesionalizantes, centradas en las TICs, Gestión y Administración de la Cultura, Recursos Humanos, etc. Pero a diferencia del modelo anterior, este es mucho menos abierto.

Visto el gran desarrollo de los estudios de Humanidades, tanto en el plano nacional como en el internacional, parece evidente que se atiende con ello a una necesidad social especialmente sentida en nuestro entorno próximo del mundo occidental desarrollado, donde no podemos permanecer ajenos. Ello no es óbice para que, al analizar los contenidos de los diferentes estudios de este tipo hayamos observado una disparidad que, en este caso, es consustancial y nunca ha estado exenta de polémica, como tampoco lo están los programas, enfoques y metodologías a aplicar, tanto en la investigación como en la docencia.

Ante el amplio y diverso panorama ofrecido por las titulaciones afines en Europa, e incluso en España, hemos optado por un compromiso entre una formación académica suficientemente sólida, impartida a lo largo de los 4 cursos del Grado, y una preparación para el desempeño profesional en aquellos campos más demandados, tradicionalmente, en nuestro entorno del Corredor del Henares. Así pues, basándonos fundamentalmente en la experiencias francesas e italianas, y en la nuestra propia, y de acuerdo con las recomendaciones del Libro Blanco, como tendremos ocasión de explicar más adelante, hemos elaborado nuestra propuesta de plan de estudios en Humanidades.

Nuestro proyecto atiende, por una parte, a la formación generalista que ha de caracterizar a los estudios de Grado (y más en nuestro caso por tratarse de Humanidades) y, por otra, a una cierta especialización lograda a través de la elección por el alumno de las asignaturas optativas clasificadas en función de los dos itinerarios que se proponen, el de Cultura y Pensamiento, de carácter más general, y el de Gestión Cultural, más profesional.

La opción generalista cuenta con una clara salida profesional en el campo de la enseñanza, tal como ocurre en otras titulaciones afines, y permitirá alcanzar al estudiante el adecuado nivel que dicha actividad requiere. Además, la oferta de optativas, articulada como se ha dicho en dos itinerarios, pero en uno de ellos en tres menciones (como también veremos más adelante) ofrece al estudiante la posibilidad de iniciarse en una especialización que, como corresponde por ley, podrá desarrollar mediante los estudios de postgrado, hacia los que podrá dirigirse con la preparación suficiente.

Disponer de dos itinerarios, y uno de ellos con la posibilidad de cursarse en lengua inglesa, permite acomodarse en buena medida a la diversidad de necesidades individuales, académicas y de mercado para estas enseñanzas. Y con nuestra propuesta, articulada según el sistema francés en grado-mención- opción, pensamos que los graduados en Humanidades adquieren una preparación que les proporciona las mejores condiciones formativas para capacitarles tanto para cursar estudios posteriores como para el ejercicio de una actividad profesional.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen.

Referentes externos

Como hemos visto, la enseñanza de las Humanidades está presente en la práctica totalidad de los sistemas universitarios de nuestro entorno. Y tras considerar las recomendaciones del Libro Blanco basadas en las nuevas titulaciones europeas como unos excelentes referentes externos, recomendaciones que nos indican la necesidad de alcanzar cierto grado de analogía con algunos programas seleccionados, hemos tenido en cuenta en la elaboración de nuestra propuesta muchos de los objetivos formativos que allí se exponen. Se trata precisamente de aquellos que, por la orientación general de nuestra propuesta dentro del entorno socio económico en que se piensa desarrollar, contando, naturalmente, con las limitaciones propias de la disponibilidad de recursos humanos, materiales e infraestructuras para la impartición de la nueva titulación, en buena medida nos han

parecido imprescindibles.

Con ello tratamos de alcanzar una compatibilidad aceptable con los perfiles profesionales europeos, sin olvidar nuestra tradición y experiencia, que facilite la legibilidad y comparabilidad de nuestro título de Grado, favoreciendo la inserción de nuestros titulados también en el amplio mercado laboral europeo. Así, del amplio abanico de objetivos formativos y competencias de las distintas modalidades impartidas, hemos seleccionados los siguientes:

1.- Dentro de las Tecno-Humanidades o Informática Aplicada a las Ciencias Humanas, aparecen dos orientaciones. De la Tecnológica, cuyo objetivo formativo consiste en proporcionar una formación en contenidos culturales e informáticos que permitan a los profesionales participar activamente en la difusión de la cultura, y en relación sobre todo con nuestra opción de Gestión Cultural, subrayamos la Competencia de:

a) “Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, etc.”

De la otra orientación, la Multimedia, cuyo objetivo formativo trata de proporcionar los conocimientos teóricos básicos de carácter multidisciplinar y humanístico, además de desarrollar los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos específicos del campo de la comunicación multimedia, para la comprensión del funcionamiento de los nuevos medios, la organización de las comunicaciones y las nuevas tecnologías, hemos considerado de interés en nuestra propuesta, sobre todo también en la opción de Gestión Cultural, la Competencia de:

b) ”Proporcionar las competencias básicas y habilidades específicas relativas a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, así como las habilidades necesarias para el desarrollo de actividades de comunicación y relaciones públicas, en el ámbito privado y en la administración pública, o en el sector de los bienes culturales”.

2.- Dentro de los estudios de Gestión de la Cultura y uso social del Patrimonio, con su inherente complejidad que nos lleva a reconocer que, como ya ocurre en muchos países de nuestro entorno, haya que articular másteres profesionales para dar continuidad a los estudios de Grado, hemos seleccionado dos de los tres programas formativos que propone el Libro Blanco, seleccionando de ellos, a partir de sus objetivos formativos, las competencias pertinentes para los dos itinerarios de nuestra propuesta.

Así, en Ciencias Humanas y Turismo Cultural destacamos como objetivo formativo el de proporcionar un adecuado conocimiento de las disciplinas básicas de Historia, Historia del arte, Literatura, Geografía, Economía, antropología y Sociología, así como en otras materias culturales y jurídicas. Nuevamente, en este caso, las competencias están más orientadas hacia la Gestión Cultural, pero también interesan, aunque en grado menor en la opción de Cultura y Pensamiento. Estas competencias son:

“Poseer las adecuadas competencias e instrumentos para organizar actividades y diseñar instrumentos destinados a la puesta en valor del patrimonio cultural (proyectos de presentación y visitas guiadas a yacimientos arqueológicos, monumentos, conjuntos históricos), diseñar proyectos e itinerarios de turismo cultural; redactar documentos multimedia, materiales didácticos y divulgativos para la difusión del patrimonio cultural.”

“Conocer los métodos de concepción, organización y promoción de las manifestaciones de carácter cultural, la presentación de los monumentos y las obras del patrimonio cultural en el marco de las exposiciones, las políticas museográficas, los itinerarios culturales, los centros de interpretación, etc.”

“Adquirir los métodos disciplinares en las técnicas de promoción, administración y divulgación de los bienes y actividades culturales.”

“Estar en posesión de las capacidades y herramientas necesarias para colaborar en las actividades didácticas y promocionales de museos e instituciones del sector de los bienes culturales.”

Del mismo modo, en Mediación y Comunicación Cultural, con objetivos formativos que participan de las dos vertientes, la generalista y la especializada, hemos seleccionado dos competencias, una para cada opción de las que proponemos. Estos objetivos formativos consisten en proporcionar a los estudiantes conocimientos sobre los acontecimientos históricos y teóricos de la cultura general, y un saber empírico académico para conocer la realidad de los acontecimientos culturales y artísticos y la percepción en el campo cultural y mediático. Además, y esto lo hemos tenido especialmente en cuenta en nuestra propuesta de Grado, se busca proporcionarles las competencias sobre la metodología del sistema de comunicación, en lo que se refiere al lenguaje y a las técnicas de transmisión y de las diversas modalidades del mensaje informativo para los diferentes componentes de la sociedad actual.

Concretando, se formulan dos competencias, la primera para nuestra opción generalista de Cultura y Pensamiento, aunque también se puede aplicar a la de Gestión Cultural, y la segunda, más indicada en la opción de Gestión Cultural:

“Estar en disposición de utilizar de forma escrita y oral dos lenguas extranjeras (una de las cuales debe ser de la UE) en el ámbito específico de competencias y para el intercambio de información general, así como adquirir habilidades y los conocimientos para el uso eficaz de la lengua española.”

“Poseer competencias de base y habilidades específicas en el sector de los medios de comunicación en grado suficiente para desarrollar nuevas competencias profesionales en los diversos sectores de la industria cultural (editoriales, cine, teatro, radio, televisión, nuevos medios) y en el sector de consumo.

3.- Por último, considerando que tanto en Francia como en Italia hay ya nuevas titulaciones que, con una base multidisciplinar humanística integran conocimientos y competencias de otros ámbitos de las ciencias humanas y sociales que permiten configurar unos títulos de Grado en Cooperación y Desarrollo, describimos aquí, como en los casos anteriores por el interés suscitado para nuestra propuesta, los objetivos formativos, y las tres competencias, en este caso claramente generalistas, que afectarían a nuestro Grado.

Los objetivos formativos, en este caso, pretenden proporcionar conocimientos y competencias en las disciplinas demo-etno-antropológicas, del desarrollo y de los cambios sociales, conocimientos de la política y de la igualdad de oportunidades, así como familiarizar al estudiante con el fenómeno de la mundialización de la economía, con la dinámica intercultural y con los componentes antropológicos, sociales, culturales e institucionales del desarrollo. De las competencias planteadas, las tres que nos parecieron de mayor interés para nuestra propuesta han sido:

“Estar en disposición de utilizar eficazmente, en forma escrita y oral, al menos dos lenguas, en el ámbito específico de sus competencias y para el intercambio de información general”. Como puede apreciarse, esta competencia se repite, pues también estaba formulada entre las propuestas de Mediación Cultural. Esto nos da idea de su importancia, y por ello de la inclusión en nuestra propuesta de Grado de una Opción Bilingüe, con un conjunto de asignaturas optativas que se impartirán en lengua inglesa, en el itinerario de Cultura y Pensamiento, pero que podrán también ser elegidas en las demás opciones.

“Poseer los adecuados instrumentos y capacidades para la comunicación y la gestión de la información.”

“Ser capaces de trabajar en grupo, de operar con un alto grado de autonomía y de insertarse rápidamente en los ambientes de trabajo.”

Naturalmente, nuestra propuesta de Grado no se limita a las competencias que, por su interés en relación con los referentes externos, se han señalado aquí: Más adelante se detallarán las Básicas y Específicas propias de la titulación, donde nuevamente volveremos a tener en cuenta las indicaciones del Libro Blanco. Pero sí debemos indicar aquí, para terminar, que aunque nos han parecido interesantes otras posibilidades de las propuestas en Europa, como pueden ser las de Gestión del Patrimonio o Gestión Turística, hemos creído oportuno centrarnos en nuestra titulación con los dos itinerarios (Gestión Cultural, y Cultura y Pensamiento), sin diversificarnos más, ni incorporar aquellos otros itinerarios que, de una u otra manera, ya forman parte de las propuestas de otros Grados en nuestra Universidad, como es el caso de los de Historia y Turismo.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de los planes de estudios de Grado en la Universidad de Alcalá (UAH), se han mantenido, a lo largo de los cursos académicos 2006/2007 y 2007/2008, diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral y representantes de los distintos colectivos universitarios.

En particular, conviene destacar la visita que el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado efectuó el día 4 de octubre de 2007 a la Facultad de Filosofía y Letras, en el transcurso de la cual mantuvo una reunión de trabajo sobre los planes de estudios de Grado con profesores, estudiantes y miembros del Personal de Administración y Servicios que prestan sus servicios en el centro. Posteriormente, el día 26 de noviembre, el Vicerrector se reunió con los miembros de la Comisión de Planes de Estudio de Grado de esta Facultad.

Por otra parte, los días 14 y 15 de abril de 2007 el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá organizó unas jornadas de formación, a las que asistieron representantes de alumnos de todas las Facultades y Escuelas Universitarias de la UAH. Como parte de estas jornadas, se celebró un

encuentro entre los representantes estudiantiles y el Director de Planes de Estudios de Grado de la UAH, en el que se examinó el proceso de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Asimismo, el día 31 de octubre de 2007 el Presidente del Consejo de Estudiantes de la UAH mantuvo una reunión sobre los planes de estudios de Grado con el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado y el Director de Planes de Estudios de Grado, a los que trasladó las inquietudes y sugerencias del alumnado sobre la elaboración de los nuevos planes de estudios.

Desde un punto de vista normativo, el proceso de elaboración y tramitación de los planes de estudios de Grado que la Universidad de Alcalá presenta para su verificación se ha desarrollado de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno. En su sesión celebrada el 18 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno dio su conformidad al “Procedimiento General para la Elaboración y Posterior Aprobación de los Planes de Estudios de Grado” propuesto por el Consejo de Dirección. Este procedimiento responde a los siguientes objetivos:

- a) Asegurar que la elaboración de los planes de estudio se desarrolla de manera ordenada y se ajusta a criterios de racionalidad y rigor académico. Para ello, se designa un órgano responsable de todo el proceso (la Comisión de Planificación Académica y Profesorado), al que se encomiendan tareas de revisión y supervisión de las propuestas presentadas por los distintos centros y departamentos, antes de su eventual aprobación por parte del Consejo de Gobierno.
- b) Garantizar la coordinación necesaria entre los distintos centros y departamentos que participen en el planteamiento y desarrollo de los planes de estudios, así como la adecuada representación de todos los colectivos universitarios implicados. Para ello, se dispone que, siempre que resulte posible, en las comisiones encargadas de elaborar los planes de estudios habrán de participar estudiantes y profesores. Asimismo, se confiere a la Comisión de Planificación Académica y Profesorado la facultad de designar comisiones mixtas, integradas por delegados de distintos centros, en aquellos casos en que resulte aconsejable planificar un desarrollo conjunto de los planes de estudios, atendiendo a la naturaleza de las enseñanzas.
- c) Disponer de un procedimiento participativo, en el que todos los interesados puedan aportar sus ideas y sugerencias. Con el fin de garantizar este extremo, se prevé consultar a todos los centros y departamentos en las distintas fases del proceso, así como efectuar consultas entre otros colectivos relevantes (estudiantes, asociaciones profesionales, empresarios, etc.).
- d) Contar con referentes y evaluaciones externas que avalen la calidad de los títulos propuestos y de los correspondientes planes de estudios.

De acuerdo con estos objetivos, el proceso de aprobación de los títulos presentados por la Universidad de Alcalá se ha desarrollado del siguiente modo:

1. Tras la aprobación del “Procedimiento General” por parte del Consejo de Gobierno, se solicitó a los centros y departamentos de la UAH que enviasen propuestas de titulaciones de Grado para su posible implantación durante el curso académico 2008/2009. Estas propuestas debían contener una breve justificación sobre las necesidades académicas y sociales que se pretendían atender con el título, además de detallar el posible contenido de los créditos de formación básica inicial previstos en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007. A estos efectos, se constituye, a iniciativa de la Decana de la Facultad y bajo su presidencia, una Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras que se reúne por primera vez el 22 de noviembre de 2007. Constituyen dicha Comisión representantes de los distintos departamentos de la Facultad y de los alumnos. Cinco días después tiene lugar la siguiente reunión, aprobándose la propuesta del Departamento de Filología Inglesa sobre dos Grados: “Estudios Ingleses” y “Lenguas Modernas y Traducción”. La Comisión daría el visto bueno a la propuesta del primer Grado (el segundo fue retirado a la espera de las instrucciones de la

Comunidad de Madrid sobre la implantación de enseñanzas nuevas que no sean transformación de las existentes), con fecha 23 de enero de 2008.

2. La Comisión oficial presidida por la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras inicia la preparación de los nuevos planes de estudios, con vistas a su implantación a partir del curso 2009/10, llevándose a cabo una reunión el 26 de febrero, en la que se acuerda la transformación de las actuales licenciaturas en grados y la creación de las correspondientes subcomisiones, una de ellas para elaborar el Plan de Estudios del Grado en Humanidades. La subcomisión creada, presidida por la Decana de la Facultad, contaba con la presencia de la Vicedecana encargada de Humanidades y ha mantenido reuniones de trabajo los días 5 y 25 de marzo. La Junta de Facultad, reunida el día 27 de marzo, aprobó la propuesta de implantación en el curso 2009/2010 del Grado en Humanidades, con las materias básicas propuestas por la Subcomisión. Se suceden las reuniones de la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Humanidades los días 3, 15 y 17 de abril de 2008. La propuesta de Grado en Humanidades elaborada por la sub-comisión se aprobó en la Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras el 6 de mayo de 2008.
3. Finalmente, la Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, en su reunión del 13 mayo 2008, aprueba la propuesta de la Subcomisión de Humanidades, que se envía para su conocimiento a los Departamentos implicados en la docencia.
4. La Junta de Facultad aprueba el Proyecto de Grado en Humanidades los días 27 de mayo y 6 de junio de 2008.
5. El plan de estudios aprobado por la Junta de Facultad fue estudiado por la Comisión de Planificación Académica y Profesorado en su sesión de 14 de Julio de 2008. La Comisión acordó elevar la propuesta de la Junta de Facultad al Consejo de Gobierno, una vez efectuadas las modificaciones que se estimó conveniente introducir para cumplir la normativa y los criterios de verificación establecidos.
6. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, reunido el día 17 de Julio de 2008, acordó dar su conformidad para la tramitación de la solicitud de verificación del título de Grado en Humanidades.
7. **El Consejo Social de la Universidad de Alcalá, reunido el día 15 de octubre de 2008, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación del título de *Grado en Humanidades*.**

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Desde octubre de 2006 la Universidad de Alcalá (UAH) viene llevando a cabo tareas preparatorias para la elaboración de los planes de estudios de Grado, tratando de obtener referencias y asesoramiento externos, con vistas a garantizar la calidad de los títulos propuestos. A tal fin, el 5 de marzo de 2007 la Universidad de Alcalá suscribió un convenio con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigida por el Profesor Francisco Michavila, reconocido experto internacional en el ámbito de los sistemas educativos. De acuerdo con este convenio, durante los años 2007 y 2008 se han desarrollado diversas actuaciones para adaptar las titulaciones de la UAH al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La primera de estas actuaciones ha consistido en la definición de un “Modelo Educativo”, en el que se establecen los objetivos futuros de la universidad y sus rasgos distintivos frente a otras instituciones de educación superior.

Los días once y doce de diciembre de 2006 se celebraron unas jornadas de debate y reflexión sobre la reforma de las titulaciones. A estas jornadas asistieron los miembros del Consejo de Dirección

de la UAH, los Decanos y Directores de Centros, y una representación del Consejo Social y el Consejo de Estudiantes. En la primera parte de las jornadas los asistentes tuvieron ocasión de familiarizarse con el marco general del proceso de adaptación al EEES y con ejemplos de buenas prácticas que se están siguiendo en otras universidades españolas y europeas. Para ello, se contó con la presencia de Guy Haug, Sebastián Rodríguez y Mercé Gisbert, todos ellos buenos conocedores de los modelos educativos europeos y de las experiencias de adaptación al EEES. Posteriormente, se constituyeron cinco grupos de trabajo, uno para cada una de las grandes ramas de conocimiento, con el fin de identificar los rasgos fundamentales del “Modelo Educativo” que la UAH pretende desarrollar en los próximos años. Como resultado de estas reflexiones se identificaron cinco ejes principales en los que es preciso incidir: la renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en las nuevas enseñanzas; el compromiso activo con las políticas de calidad; la internacionalización de los estudios; el lugar destacado que han de ocupar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los futuros egresados; y la vinculación con el entorno social, cultural y económico. El “Modelo Educativo” en el que se detallan estos aspectos fue validado por los asistentes mediante un cuestionario diseñado al efecto, siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de junio de 2007. Con posterioridad se ha elaborado una “Guía para la Adaptación de las Titulaciones”, en la que se proponen pautas concretas de actuación para desarrollar los aspectos principales contenidos en el “Modelo Educativo”, así como indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos fijados.

Tanto el “Modelo educativo” como la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” constituyen un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que la sustentan, al definir unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y detallar de manera sistemática las medidas que conviene implantar para asegurar la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes. La identificación de los objetivos de la política de calidad, y su difusión pública, se plantean, pues, en consonancia con las recomendaciones del programa AUDIT y los “Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” son accesibles a toda la comunidad universitaria en la página Web de la Universidad (http://www.uah.es/universidad/organizacion_universidad/vicerrectorados/%20prog_impl_titulaciones_grado.shtml).

Otra de las actuaciones desarrolladas para promover la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES, en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con la Cátedra UNESCO, consiste en la constitución de un “Consejo Asesor para la Garantía de la Europeización de las Titulaciones de la UAH”. Este comité externo, de carácter internacional, está integrado por cuatro destacados especialistas europeos en gestión universitaria: Yannick Vallée (anterior presidente de la “Universidad Joseph Fourier” de Grenoble y anterior vicepresidente primero de la Conferencia de Presidentes de Universidades Francesas), en sustitución del Profesor Eric Esperet, que actuó como miembro del Consejo Asesor hasta octubre de 2007; José Ginés Mora (Director del “Centro de Estudios en Gestión de la Educación Superior” de la Universidad Politécnica de Valencia); Günter L. Huber (catedrático del “Instituto de Ciencias de la Educación” de la Universidad de Tübinga); y Liesbeth Van Welie (Inspectora Jefe de Educación Secundaria y Superior de los Países Bajos). El comité se constituyó formalmente en Madrid el día 24 de abril de 2007, en una sesión a la que asistieron el Rector y el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, y el Director de la Cátedra UNESCO de Política y Gestión Universitaria. En esta sesión de trabajo se formularon recomendaciones para llevar a buen término los objetivos de calidad recogidos en el “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones”, y se estudiaron las actuaciones

implementadas hasta ese momento por parte de la Universidad de Alcalá para adaptar sus titulaciones al EEES. Posteriormente, el comité ha sido consultado en distintas fases del proceso de implantación de los planes de estudio.

Contando con el asesoramiento del Consejo Asesor, la Universidad de Alcalá ha puesto en marcha un programa de movilidad destinado a los responsables de pilotar la adaptación de las titulaciones de Grado. El programa de movilidad ofrece a estas personas la posibilidad de realizar una estancia breve en otra universidad europea, elegida preferentemente entre aquellas que han sido seleccionadas por parte del Consejo Asesor para cada una de las titulaciones, en función de criterios de excelencia académica y experiencia en el proceso de adaptación al EEES. Los objetivos del programa son los de promover el conocimiento de buenas prácticas sobre la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES; contar con la colaboración de expertos internacionales que puedan orientar este proceso de adaptación; obtener referentes externos de calidad susceptibles de ser empleados para la elaboración de los nuevos planes de estudio; y en general promover la internacionalización de los estudios de la UAH, estableciendo vínculos con centros europeos de reconocido prestigio.

Dentro de las consultas mantenidas con colectivos externos a la universidad destaca, por último, la participación de la Universidad de Alcalá, junto con la Fundación Universidad Empresa (FUE), la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, la Confederación de Empresarios de Madrid y el resto de las universidades madrileñas, en el proyecto UECONVERGE, que pretende servir de punto de encuentro entre universidades y empleadores, a la hora de diseñar los nuevos planes de estudios. El objetivo final es detectar las deficiencias que existen actualmente entre las competencias demandadas por el mercado laboral y las adquiridas por los universitarios durante su periodo formativo. El proyecto se inició el día 6 de septiembre de 2007, con la presentación de una herramienta telemática y la constitución de un comité de expertos, integrado por un representante de cada una de las universidades madrileñas y los miembros del equipo técnico y directivo de la FUE. El comité de expertos se reunió los días 25 de septiembre, 28 de noviembre y 12 de febrero para perfilar el desarrollo del proyecto, manteniendo asimismo comunicaciones continuas por medio de la plataforma. El proyecto, en el que participan más de 180 empresas de distintos sectores, a través de sus responsables de recursos humanos, se ha desarrollado en tres fases:

- Análisis de las habilidades y competencias transversales que debe poseer todo egresado universitario.
- Análisis de las prácticas en empresas e instituciones externas.
- Estudio de las habilidades y competencias técnicas por titulaciones y áreas de estudio.

Aunque en este momento se están elaborando las conclusiones finales del estudio, se dispone ya de algunos datos de interés referidos a los resultados de las dos primeras fases. A este respecto, se observa, en primer lugar, un gran interés por parte de las empresas en que los estudiantes complementen la formación específica que adquieren en la titulación con determinadas competencias transversales, como habilidades de expresión y comunicación, capacidades de liderazgo y trabajo en equipo, conocimientos de idiomas y nuevas tecnologías, o resolución de problemas, entre otros. La Universidad de Alcalá ha tenido en cuenta los resultados de este estudio, que coinciden con las recomendaciones de su “Modelo Educativo”, introduciendo en todos los planes de estudio de Grado un mínimo de 12 créditos ECTS de materias dedicadas al desarrollo de competencias transversales. Se trata de materias que el estudiante habrá de realizar obligatoriamente, pero que podrá escoger a partir

del catálogo que oferte la universidad.

Por otra parte, casi todas las empresas participantes en este estudio conceden una importancia elevada a la realización de prácticas externas dentro de la formación que deben recibir los futuros graduados. De hecho, un 54% de las empresas consultadas estarían dispuestas incluso a sufragar directamente los periodos de estancias en las empresas por parte de los universitarios. Atendiendo a esta realidad, la Universidad de Alcalá exige que en todas sus titulaciones de Grado se oferte un periodo de prácticas externas con un mínimo de 15 créditos ECTS. Estas prácticas deberán situarse preferentemente en los dos últimos años de la carrera. Así sucede en el *Grado en Humanidades* propuesto, donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas externas durante el último cuatrimestre.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El objetivo general del Grado en Humanidades es la formación de profesionales que posean una amplia base científica y metodológica junto con un conocimiento profundo de nuestra cultura y patrimonio, desde su origen hasta la actualidad, apoyándose en los conocimientos de las ciencias humanas. Y todo ello sin olvidar el compromiso que nos obliga a formar ciudadanos que participen activamente en la transformación de la sociedad en que viven y en el progreso social y económico de su entorno como agentes activos de innovación.

Dentro de ésta formación tendrán una consideración especial, que ha de plasmarse en los planes de estudios de la disciplina, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos plasmados en cuantas leyes y principios establecen y desarrollan la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como cuanto esté de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Al plantearse en el Libro Blanco la dificultad de definir los objetivos formativos para la titulación de Humanidades, se nos indica que ésta pretende la combinación de dos niveles de conocimiento: uno general, centrado en las Ciencias Humanas, con un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva contemporánea, y otro instrumental y aplicado que capacite para la actividad profesional.

Consecuentemente, el objetivo será que el graduado alcance una formación versátil que le permita adaptarse a una sociedad en constante cambio, adquiriendo conocimientos científicos básicos sobre las grandes corrientes artísticas y del pensamiento, sobre la estructura diacrónica del pasado y el comportamiento del hombre en sociedad. Y este tipo

de formación versátil, al incorporar conocimientos instrumentales y aplicados, permitirá a los graduados, como objetivo final, su inserción en el mercado laboral, en ámbitos profesionales ligados a la convergencia entre las nuevas tecnologías, la cultura, la comunicación, la docencia, y la investigación, así como en los sectores dedicados a la organización y promoción de manifestaciones de carácter cultural, la interpretación y difusión del patrimonio en el marco de las políticas culturales y sociales, y finalmente, poner en valor el patrimonio humano de la empresa.

Aparte de estos objetivos de carácter general, aunque en relación con ellos, se plantean dos grandes grupos: el de los objetivos formativos básicos, y el de los específicos. Con los primeros, se pretende que los titulados alcancen una formación universitaria metodológica, cultural y científica básica y de calidad en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, acompañada de una formación en lenguas modernas, instrumentos y herramientas informáticas que contribuyan a una formación más amplia de los estudiantes no especializados. Y con los segundos, que completen el aprendizaje de capacidades operativas, competencias, habilidades y destrezas que favorezcan su inserción en el mercado laboral.

Así pues, a partir de esta distinción entre objetivos formativos básicos y específicos, y teniendo en cuenta los perfiles profesionales propuestos en el Libro Blanco, hemos seleccionado, en correspondencia con las dos opciones de nuestra propuesta de Grado, los siguientes:

BÁSICOS COMUNES

- 1- Comprender las bases culturales de nuestro tiempo
- 2- Comprender las particularidades de los distintos entornos socioculturales
- 3- Comprender las diferentes interrelaciones individuo-cultura-sociedad
- 4- Comprender la adaptación al cambio en una sociedad de procesos acelerados
- 5- Identificar las realidades socioculturales
- 6- Poseer las competencias e instrumentos para la comunicación y la gestión de la información
- 7- Utilizar los métodos y herramientas necesarios par realizar una planificación de los recursos geográficos

OPCIÓN GESTIÓN CULTURAL

- 1- Objetivo general: formar a profesionales con capacitación para definir proyectos e iniciativas culturales, organizar eventos, reflejo y traducción de políticas culturales institucionales, mediante la gestión organizativa, económica y jurídica.
- 2- Poseer un conocimiento diversificado sobre el hecho cultural del pasado y del tiempo presente.
- 3- Poseer las adecuadas competencias para la aplicación de la legislación y para la consecución de la administración de la cultura.
- 4- Estar en disposición de utilizar las principales herramientas informáticas y multimedia de gestión de datos y de comunicaciones telemáticas dentro del ámbito específico de sus competencias.
- 5- Adquirir la adecuada formación para gestionar recursos financieros de un evento cultural.
- 6- Poseer los conocimientos básicos de comunicación y marketing para la gestión de eventos culturales.

OPCIÓN CULTURA Y PENSAMIENTO

- 1- Objetivo general: formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en distintos ámbitos donde se valore la formación humanística, y en especial, en los relacionados con la enseñanza no universitaria, pública o privada.
- 2- Saber analizar, argumentar y organizar una exposición, combinando síntesis y desarrollo explicativo.
- 3- Saber comunicar, utilizando para ello los recursos personales y los de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.
- 4- Saber dirigir y organizar el trabajo de los alumnos para que adquieran habilidades y destrezas de acuerdo con los objetivos de aprendizaje propuestos en las distintas disciplinas, integradas en la unidad de enseñanzas (Capacitación para el análisis, la crítica, la argumentación, organización expositiva, sentido de la síntesis y la relación...).
- 5- Elaborar materiales didácticos multimedia.
- 6- **Opción bilingüe:** Además, dada la necesidad de profesionales en el ámbito cultural y en el campo de la enseñanza bilingüe secundaria que dominen el inglés, se ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de cursar optativas cuya

temática se adscriba al campo de la cultura y el pensamiento, de forma que si deciden optar por 36 créditos impartidos en inglés, su suplemento al título llevará la mención de “**opción bilingüe**”. El objetivo general de esa opción es formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en inglés. Las capacidades a desarrollar en esa opción son, además de las englobadas anteriormente como comunes y como específicas de la Opción Cultura y Pensamiento: Comprender la lengua inglesa hablada, desarrollar la capacidad de expresarse de forma oral y escrita en inglés, adquirir el léxico inglés específico de las humanidades y desarrollar la capacidad de manejar bibliografía de disciplinas humanísticas en lengua inglesa.

Competencias

1	Ser capaz de situarse en un medio cultural, social, profesional, para analizar las situaciones nuevas y evolutivas, para construir modelos de comportamiento adaptados, para participar en el mundo del trabajo y, finalmente, para participar en la vida colectiva nacional e internacional en tanto que ciudadanos. Competencia genérica.
2	Ser capaz de utilizar un lenguaje escrito y oral, que permita pensar racionalmente y comunicar claramente. Competencia genérica
3	Desarrollar una crítica, que permita analizar las informaciones contenidas en los textos, los discursos y las imágenes, y juzgarlas de una forma autónoma. Competencia genérica.
4	Estar en disposición de utilizar de forma escrita y oral dos lenguas extranjeras (una de las cuales debe ser de la UE) en el ámbito específico de competencias y para el intercambio de información general, así como adquirir habilidades y los conocimientos para el uso eficaz de la lengua española. Competencia específica.
5	Ser capaces de trabajar en grupo, de operar con un alto grado de autonomía y de insertarse rápidamente en los ambientes de trabajo. Competencia genérica
6	Ser capaz de contextualizar las manifestaciones artísticas y culturales de las sociedades a lo largo del tiempo. Competencia específica.
7	Ser capaz de analizar, comprender y explicar las sociedades de los diferentes periodos a través del conocimiento de su historia y sus manifestaciones culturales y artísticas. Competencia específica.
8	Ser capaz de analizar las transformaciones históricas y las cuestiones sociales más relevantes de cada época y especialmente de la época contemporánea. Competencia específica.
9	Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de expresión comunicativa. Competencia genérica.
10	Ser capaz de conocer y manejar los lenguajes específicos necesarios para la transmisión de la información a los distintos sectores sociales. Competencia específica.
11	Comprender los procesos comunicativos y aprender a desenvolverse en ellos. Competencia genérica.
12	Ser capaz de conocer, analizar, apreciar y situar en su contexto las manifestaciones artísticas, musicales, literarias, de las artes escénicas etc...

	Competencia específica.
13	Ser capaz de comprender los procesos de producción, mediación y recepción de las manifestaciones culturales en los diferentes periodos de la historia. Competencia específica.
14	Ser capaz de conocer los grandes temas de las artes y los procesos de interacción entre ellas y por encima de las fronteras, abriendo así la perspectiva para el diálogo intercultural. Competencia específica.
15	Ser capaz de analizar y describir las características naturales de un territorio. Competencia específica.
16	Ser capaz de determinar los efectos de la acción del hombre sobre un espacio. Competencia específica.
17	Ser capaz de ordenar y planificar los recursos naturales y territoriales. Competencia específica.
18	Ser capaz de identificar las dinámicas sociales. Competencia específica.
19	Ser capaz de conocer y aplicar los métodos y técnicas de análisis de las disciplinas específicas a las sociedades. Competencia genérica.
20	Ser capaz de comprender las grandes corrientes del pensamiento desde un punto de vista actual. Competencia específica.
21	Poseer los conocimientos básicos de las herramientas jurídicas y de la legislación sobre bienes culturales y naturales. Competencia específica.
22	Poseer conocimientos básicos de la economía de la cultura. Competencia específica.
23	Ser capaz de conocer y comprender las diferentes tipologías de las manifestaciones culturales y del pasado. Competencia genérica.
24	Capacidad para poner en marcha y traducir en actuaciones los ejes de las políticas culturales de una institución. Competencia específica.
25	Capacidad para desarrollar proyectos y resolver los problemas prácticos de la producción y de la mediación cultural. Competencia genérica.
26	Capacidad para desarrollar estrategias orientadas a comunicar y difundir eventos culturales. Competencia específica.
27	Capacidad para conocer y explicar las corrientes artísticas actuales y su vinculación con la historia de la cultura. Competencia específica.
28	Conocimiento de las interacciones entre la sociedad y la cultura. Competencia genérica.

29	Capacidad para analizar las obras y las diversas manifestaciones de la creación contemporánea. Competencia específica.
30	Capacidad para conocer y explicar los diferentes tipos de patrimonio cultural. Competencia específica.
31	Capacidad para conocer las políticas patrimoniales institucionales y traducir en actuaciones sus ejes fundamentales. Competencia específica.
32	Capacidad para conjugar las políticas culturales con la preservación y conservación del patrimonio. Competencia específica.
33	Capacidad para gestionar los recursos financieros y la viabilidad empresarial de los proyectos culturales. Competencia específica.
34	Capacidad para crear y gestionar programas de comunicación y marketing de los eventos culturales. Competencia específica.
35	Conocimiento de las herramientas necesarias para la búsqueda de líneas de financiación en la organización de eventos culturales. Competencia específica.
36	Capacidad para desarrollar nuevas habilidades lingüísticas en el ámbito de la informática y de los medios profesionales relacionados con este ámbito. Competencia específica.
37	Capacidad para usar los nuevos medios de comunicación y desarrollar estrategias comunicativas. Competencia específica.
38	Capacidad para desarrollar proyectos integrados en sistemas multimedia. Competencia específica.
39	Conocimiento y capacidad de uso de las herramientas informáticas para la creación de recursos en Internet y otros medios de comunicación. Competencia específica.
40	Capacidad para tratar imágenes y documentos gráficos en diferentes soportes Competencia genérica.
41	Capacidad para gestionar bases de datos y otras herramientas para la creación y gestión de documentos. Competencia genérica.
42	Capacidad para adquirir conocimientos más profundos en el campo de la Historia. Competencia específica.
43	Capacidad para adquirir un mayor nivel de conocimientos en el ámbito de la Geografía Competencia específica.
44	Capacidad para adquirir mayores conocimientos en el campo de la Filosofía. Competencia específica.

45	Capacidad para adquirir mayores conocimientos en el ámbito de las lenguas y las literaturas. Competencia específica.
46	Capacidad para alcanzar un nivel más profundo de conocimientos en Historia de los movimientos artísticos. Competencia específica.
47	Capacidad para comprender los grandes procesos sociales, culturales y económicos desde una perspectiva actual. Competencia específica.
48	Capacidad para comprender la interrelación entre Historia, Arte, Cultura y Sociedad. Competencia genérica.
49	Capacidad para transmitir de forma organizada los conocimientos adquiridos Competencia genérica.
50	Capacidad para adecuar y contextualizar los procesos de comunicación e información. Competencia genérica.
51	Capacidad para innovar en la transmisión de conocimientos y en los procesos de aprendizaje. Competencia genérica.

En la **opción bilingüe**, además:

52	Desarrollar la capacidad de expresarse de forma oral y escrita en inglés y comprender la lengua inglesa hablada y escrita.
53	Adquirir el léxico inglés específico de las humanidades y desarrollar la capacidad de utilizar bibliografía en lengua inglesa.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El perfil más indicado para alguien que desee estudiar el Grado en Humanidades es el de una persona que posea una sólida cultura humanística y vocación, así como sensibilidad social, espíritu crítico, afición por la lectura, capacidad de atención y percepción, respeto por los usos y costumbres sociales, buena memoria, interés por las cuestiones humanas, gusto por la enseñanza, preocupación por la cultura y la historia e interés en la búsqueda del sentido de las cosas. Debe ser hábil analista, observador, tranquilo, reflexivo y buen comunicador.

Con respecto a los sistemas de información previa a la matriculación, la Universidad de Alcalá (UAH) cuenta con:

- Sistemas de información genéricos, dirigidos a la totalidad de los estudiantes de nuevo

ingreso.

- Sistemas de información específicos.

Dentro de los sistemas de información genéricos destacan el “Programa de Actividades con Centros de Enseñanza Secundaria” y el “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”.

El primero de estos programas, de carácter anual, tiene como objetivo orientar a los estudiantes en el proceso de elección de sus futuros estudios universitarios desde una perspectiva integradora, que no sólo se centra en el estudiante sino también en su entorno más próximo (familia y centro educativo). Las actividades principales que se llevan a cabo en esta línea son, por orden cronológico, las que se relacionan a continuación:

- a) Jornadas para orientadores, tutores y equipos directivos de los centros de enseñanza secundaria. Estas jornadas se realizan durante los meses de octubre y noviembre, durante todo un día, en varias sesiones, que se corresponden con los principales ámbitos geográficos de los que provienen los estudiantes de nuevo ingreso (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara). Igualmente se presta atención a estudiantes provenientes de otros ámbitos de la Comunidad de Madrid. Las jornadas pretenden identificar posibles mejoras en los sistemas de información y diseñar actividades de orientación para los estudiantes que podrían incorporarse durante el siguiente curso a la Universidad de Alcalá, conjuntamente con los tutores y orientadores de los centros de enseñanzas medias. En el presente curso académico (2007/2008), se han celebrado tres jornadas (los días 13, 20 y 27 de noviembre). En ellas se analizó la configuración de las nuevas titulaciones de Grado que tiene previsto implantar la Universidad de Alcalá. El seguimiento de las jornadas se efectúa por medio de cuestionarios de evaluación.
- b) Jornadas de puertas abiertas. Entre los meses de noviembre y mayo, los estudiantes de los centros de enseñanza secundaria del área de influencia de la Universidad de Alcalá (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara), acompañados de sus tutores y orientadores, realizan una visita a la universidad. Durante el transcurso de esta visita (de unas seis horas de duración) se les proporciona información sobre las titulaciones ofertadas y los procedimientos de matriculación. Asimismo, los estudiantes acuden a la Facultad o Escuela Universitaria en la que se encuadren los estudios universitarios que pretendan realizar. El seguimiento de la actividad se realiza mediante cuestionarios cumplimentados por los estudiantes y conversaciones telefónicas con los tutores y orientadores.
- c) Visitas a los centros de enseñanza secundaria. Las jornadas de puertas abiertas se complementan con visitas a los centros de enseñanza secundaria por parte de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y personal del Servicio de Orientación al Estudiante de la Universidad de Alcalá. En estas visitas se presentan las características generales de la oferta educativa de la UAH y se informa sobre las titulaciones existentes, las pruebas de acceso a la universidad y los procedimientos de matriculación. Estas visitas tienen lugar entre noviembre y mayo, y se evalúan mediante cuestionarios.
- d) Charlas informativas con los padres. Durante los meses de mayo y junio, la Universidad de Alcalá organiza charlas informativas, de unas cuatro horas de duración, destinadas a los padres y tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. La actividad incluye visitas a los centros a los que pretenden acceder los estudiantes y

un seguimiento telefónico posterior.

El “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”, en el que participan distintos servicios de la UAH, tiene como uno de sus objetivos informar sobre aquellos aspectos que puedan ser útiles para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de su incorporación a la universidad. Entre otras vías de información, se recurre a la página Web institucional, en la que existe una sección específica para los futuros estudiantes (http://www.uah.es/estudiantes/futuros_estudiantes/inicio.shtml) y otra sección dedicada a la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uah.es/filosofiayletras>); la elaboración de folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso; las campañas informativas en medios de comunicación; y la asistencia a ferias y salones educativos, como “Aula”.

Los sistemas de información específicos son aquellos que pretenden dar respuesta a una necesidad de información concreta, planteada por los estudiantes, sus padres, tutores u orientadores, o un determinado colectivo. Para cubrir estas necesidades la UAH dispone del Centro de Información Universitaria, que atiende consultas de manera presencial, mediante correo electrónico o por vía telefónica. Con el Centro de Información colaboran otros servicios de la universidad, como el Gabinete Psicopedagógico o el Servicio de Gestión Académica, que proporciona a los estudiantes y a los centros de los que éstos provienen información específica sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de acceso y matrícula (existen, a tal fin, procedimientos operativos sobre los sistemas de admisión y la gestión de las pruebas de acceso).

Los procedimientos de acogida y orientación dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso pretenden proporcionar a este colectivo información útil sobre el funcionamiento y los servicios de la universidad, así como desarrollar programas de orientación de acuerdo con las expectativas y necesidades específicas de estos alumnos.

Dentro de los procedimientos de acogida se contemplan dos acciones básicas, que se complementan con otras actuaciones puntuales por parte de la Delegación de Alumnos de la Facultad y las Asociaciones de Estudiantes.

Todos los años, antes de comenzar el curso, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras organiza unas “Jornadas de Bienvenida”, en colaboración con los distintos servicios de la universidad y una representación de estudiantes de la Facultad en nombre de la Delegación de Alumnos. En las jornadas se proporciona a los estudiantes información general sobre el centro, los procedimientos de matriculación y los programas específicos dirigidos a los alumnos de nuevo ingreso (tutorías personalizadas, “cursos cero”, etc.). También se lleva a cabo una presentación los planes de estudios que se imparten en el centro.

Por su parte, la Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación en las primeras semanas del curso dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo de la sesión de orientación:

Dotar a los estudiantes de nuevo ingreso de información sobre la Biblioteca de la UAH, los servicios básicos, las instalaciones y la distribución de las colecciones, para facilitar la localización, utilización de los fondos bibliográficos, el acceso a los recursos de información y el aprendizaje continuo.

Contenido

- Visita a la Biblioteca para conocer sus horarios, sus salas, la organización y distribución de sus colecciones bibliográficas, las condiciones del préstamo y los derechos y deberes del usuario.
- Servicios: consulta de recursos de información, préstamo domiciliario e interbibliotecario, asesoramiento en la búsqueda y obtención de información cualquiera que sea su soporte o medio de acceso; uso de ordenadores y reproducción de documentos.
- Consulta del catálogo: para buscar y encontrar libros y otros materiales, hacer reservas, ver la bibliografía recomendada y consultar el carné de usuario (préstamos, sanciones, mensajes, reservas).
- Biblioteca electrónica: bases de datos, revistas y otros recursos en Internet.

Además de las jornadas de bienvenida que coordina el Decanato, dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, el Consejo de Estudiantes organiza unas jornadas generales, que tienen lugar tras el comienzo del curso, y en las que se proporciona a los estudiantes información de interés sobre la universidad, con especial atención a los mecanismos de representación estudiantil.

La Universidad de Alcalá desarrolla, por otra parte, una política de integración de estudiantes con discapacidad, que afecta tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados. Para evitar repeticiones, esta información se proporciona en el apartado en que se describen los sistemas de apoyo y orientación destinados a los estudiantes que ya han comenzado sus enseñanzas.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El sistema de acceso será el que establezca con carácter general la legislación vigente.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de orientación de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Alcalá (UAH) pueden agruparse en dos grandes bloques: “Programa de Orientación Psicopedagógica” y “Programa de Orientación Laboral y Profesional”.

El “Programa de Orientación Psicopedagógica” contempla distintas actividades que pretenden mejorar la salud psicológica y el rendimiento académico del alumnado, capacitándoles para afrontar adecuadamente las situaciones emocionales que generen conflictos, y proporcionándoles herramientas y estrategias adecuadas para la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se pretende, pues, que los estudiantes mejoren sus habilidades personales y sociales, así como las estrategias de estudio que emplean, mediante la atención individualizada, la participación en grupos de crecimiento personal y la asistencia a talleres formativos sobre diversos temas, como la

superación de la ansiedad ante los exámenes, la mejora de la autoestima, la adquisición de técnicas de planificación y organización del estudio, el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, el desarrollo de la inteligencia emocional, etc.

El “Programa de Orientación Laboral y Profesional” pretende favorecer la inserción laboral de los estudiantes, dotándoles de las habilidades y competencias necesarias para la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional. Para lograr el desarrollo de estas competencias se organizan varias actividades, que se detallan a continuación:

- Tutorías individualizadas (con un máximo de tres estudiantes): en la primera tutoría se define la trayectoria profesional y laboral de los estudiantes, y se diseña un programa específico de orientación, que se desarrolla en tutorías posteriores.
- Talleres de búsqueda activa de empleo, preparación de entrevistas laborales, y adquisición de competencias relevantes para la inserción laboral y profesional.
- Talleres de orientación para el autoempleo: contando con la ayuda del personal técnico necesario, se proporciona a los estudiantes toda la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa. En su caso, se presta apoyo y asesoramiento para el desarrollo del proyecto.
- Organización del foro de empleo “Alcajob”, que durante tres días reúne a estudiantes y recién titulados con empresas y agentes de formación.
- Bolsa de trabajo, que facilita la primera toma de contacto de los estudiantes y titulados con el mercado de trabajo.
- Colaboración con los centros en la búsqueda de empresas e instituciones donde los alumnos puedan realizar prácticas externas.

Asimismo, desde el curso académico 2003/2004, la UAH viene desarrollando dos programas específicos destinados a proporcionar apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

- Programa de “Cursos Cero”, o propedéuticos, que pretende actualizar, afianzar y completar los conocimientos y competencias con los que los estudiantes de nuevo ingreso acceden a la universidad, proporcionando bases metodológicas que faciliten su tarea durante la carrera. La finalidad de este programa es subsanar las carencias básicas del alumnado que el profesorado ha detectado entre los alumnos de nuevo ingreso de los cursos anteriores. Para ello los departamentos que imparten el plan de estudios proponen a la Junta de Facultad la organización de cursos propedéuticos, que se desarrollan durante el mes de septiembre o las dos primeras semanas de octubre (siempre antes de la incorporación de los estudiantes a las enseñanzas en las que se han matriculado o tienen previsto matricularse). Los “cursos cero” tienen carácter voluntario para el estudiante. Su organización y seguimiento está a cargo del Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes. En el caso concreto de la licenciatura de Humanidades, están impartándose los siguientes:
 - Expresión y Comprensión de Textos Académicos en Español.
 - Fundamentos Básicos de Historia Antigua.
 - Latín.

Conviene resaltar la excelente acogida por parte de los estudiantes de nuevo ingreso hacia esta iniciativa, pues cuenta con un alto nivel de participación.

- Programa de Tutorías Personalizadas, destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. Este programa es supervisado por el Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes y por un coordinador para cada una de las titulaciones de la UAH. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del

mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro. Los tutores reciben una formación específica para desempeñar su labor, mediante talleres formativos organizados por el Gabinete Psicopedagógico.

La Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación especializada a lo largo de los primeros años de curso.

Objetivos de la sesión de formación especializada para estudiantes de Humanidades

Dotar a los estudiantes de Humanidades de habilidades para la búsqueda y la recuperación de información científica relevante, mediante la formación en el conocimiento y acceso a los recursos de información más adecuados a sus necesidades.

Contenido

- Utilidades de la página web de la Biblioteca
 - MetAL y bases de datos
 - SFX y revistas electrónicas
- Recursos en Internet:
- [Recursos de información en Lengua y Literatura \(MLA, BLE, ISOC\)](#)
 - [Recursos de información en Historia y Humanidades \(ISOC,PCI,JSTOR\)](#)

Por otro lado, como se ha indicado en el apartado anterior, la Universidad de Alcalá tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 107, 137.1, 137.2 y 138 de sus Estatutos, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Servicio de Orientación al Estudiante presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad y se ha establecido una exención total de tasas de matrícula para los estudiantes con discapacidad, tanto en las enseñanzas de grado como de postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado por el Consejo Social el 22 de julio de 2004). Existen, asimismo, mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca de la UAH ha iniciado un programa para la puesta en marcha de servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna

limitación. Entre las propuestas de mejora que ya están en marcha destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Los aspectos básicos que regularán la normativa sobre reconocimiento de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre reconocimiento de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.
- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de Alcalá de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- El reconocimiento de créditos de materias de formación básica se regirá por el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el caso del Grado en Humanidades se establece lo siguiente:
 - o Siempre que el título del que procede el estudiante sea de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - o En caso de que el título del que procede el estudiante sea de una rama de conocimiento diferente a la de de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos de las materias de formación básica que sean comunes a la rama de Artes y Humanidades.
 - o El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- El reconocimiento de créditos de materias y asignaturas obligatorias se realizará teniendo en cuenta la adecuación existente entre las competencias obtenidas por el alumno en la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende obtener y las competencias correspondientes a las materias y asignaturas que estén contempladas en el

plan de estudios.

- La Universidad de Alcalá procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos como resultado de estancias y acciones de movilidad que se realicen en aquellas instituciones con las que exista el correspondiente convenio, o bien en el marco de programas oficiales de intercambio. El reconocimiento de estos créditos se efectuará preferentemente por créditos correspondientes a las materias o asignaturas optativas que estén contempladas en el plan de estudios

- La Universidad de Alcalá efectuará, asimismo, el reconocimiento de los créditos de formación transversal, siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias. Según la naturaleza de las competencias transversales, esta acreditación se basará en la superación de pruebas o exámenes, la obtención de diplomas y certificados, o la realización de actividades organizadas por la Universidad de Alcalá o por otras instituciones con las que exista convenio.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios. Estos créditos serán reconocidos como equivalentes a una asignatura transversal de 6 créditos.

- El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante interesado dentro del plazo establecido en las normas de procedimiento académico. Este plazo se hará público al comienzo del curso.

- Para solicitar el reconocimiento de créditos el estudiante deberá presentar una instancia de acuerdo con el modelo establecido en las normas de procedimiento interno, adjuntando la documentación que se especifique y previo pago de la tasa oficial que pueda hacer pública la Universidad de Alcalá.

- Contra la resolución de reconocimiento de créditos podrá recurrirse en alzada ante el Rector, o ante el órgano en quien delegue. La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será recurrible ante el orden contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Los aspectos básicos que regularán la normativa de transferencia de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a

las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.

- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de Alcalá u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al Real Decreto 1393/2007 con anterioridad a su matrícula. Para ello habrán de completar los impresos que se establezcan en las normas de procedimiento interno, aportando asimismo la documentación que les sea requerida por el servicio de gestión académica.
- La transferencia de créditos se efectuará de oficio por parte de la Universidad de Alcalá, siempre que el alumno aporte la documentación necesaria.
- La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan obtenido los créditos, el año académico, y el número de créditos y la calificación correspondientes.
- Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	96.0
Optativas	72.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		12.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			
ESTRUCTURA DEL GRADO EN HUMANIDADES			
(En negrita, la materia correspondiente)			
Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
PRIMER CURSO			

ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	SEGUNDO CURSO
Arte Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	Bás.	Lengua Clásica Latín II	6	Bás.	
Historia Prehistoria y Arqueología	6	Bás.	Idioma Moderno Idioma Moderno I	6	Bás.	
Filosofía Antropología Filosófica	6	Bás.	Literatura Literatura Española Medieval y Moderna	6	Bás.	
Lengua Clásica Latín I	6	Bás.	Historia Orígenes de Europa (s. VIII a.C.- s. XV d.C.)	6	Bas.	
Lengua Española Lengua Española I	6	Bas.	Geografía Geografía Humana	6	Bas.	
	30			30		

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Historia Moderna	6	Ob.	Historia de la Lectura	6	Ob.
Teoría del Conocimiento	6	Ob.	Filosofía Moral y Política	6	Ob.
Idioma Moderno II	6	Ob.	Historia Contemporánea	6	Ob.
Lengua Española II	6	Ob.	Historia del Arte Moderno	6	Ob.
Cultura Clásica	6	Ob.	Geografía Física	6	Ob.
	30			30	

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Transversal 1	6	tra.	Transversal 2	6	Tra.
Geografía de España	6	Ob.	Literatura Española Contemporánea	6	Ob.
Historia del Arte Contemporáneo	6	Ob.	Concepciones Metafísicas del Mundo	6	Ob.
Filosofía, Emancipación y Género	6	Ob.	Cultura Audiovisual y Cine	6	Ob.
Optativa 1	6	Op.	Optativa 2	6	Op.
	30			30	

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Optativa 3	6	Op.	A elegir entre:		
Optativa 4	6	Op.			
Optativa 5	6	Op.	-Prácticas Externas	18	Op.
			----- Optativas 8, 9 y 10	18	Op.
Optativa 6	6	Op.	Trabajo de Fin de Grado	12	Ob.
Optativa 7	6	Op.		30	
	30				

ITINERARIOS DEL GRADO EN HUMANIDADES

MÍNIMO DE CRÉDITOS ECTS A CURSAR POR EL ALUMNO EN LAS MENCIONES

- **Gestión Cultural.** Aunque la universidad ofrecerá una lista de varias optativas, el alumno deberá realizar al menos 36 ECTS (6 asignaturas Optativas) para que la mención al título que figure en el suplemento al título sea “Gestión cultural”.

- **Cultura y Pensamiento.** Aunque la universidad ofrecerá una amplia lista de optativas, el alumno deberá realizar al menos 36 ECTS (6 asignaturas Optativas). Si los 36 créditos optativos se realizan en inglés, el suplemento al título llevará además la mención “Opción bilingüe”.

1- Bases para la elaboración de este plan

Desde el principio de la elaboración del programa nos pareció interesante seguir de cerca las recomendaciones que el Libro Blanco hacía para nuestra titulación. Su propuesta para el nuevo modelo educativo del Grado en Humanidades pasa por combinar los contenidos básicos de cultura general, aportados por las diversas disciplinas de modo que el estudiante pueda completar un gran conjunto formativo. Lógicamente, considera que es necesario coordinar los contenidos básicos comunes con los específicos, de modo que gracias a estos últimos se permita al estudiante la elaboración de un proyecto personal y profesional compatible con las variadas demandas del mercado laboral de la cultura.

La primera dificultad con las recomendaciones radicaba en la consideración de 180 ECTS para la consecución de los objetivos y la culminación del Grado. No obstante, se dejaba abierta la posibilidad hacia el modelo finalmente adoptado “...en el caso de que en España los estudios de Grado sean de 240 créditos...” recomendando la misma proporción de créditos que presenta la distribución en 180 ECTS (p. 226).

Así, tratamos de ajustarnos a esas proporciones sobre la base de 240 ECTS obteniendo un resultado, a nuestro juicio, aceptable:

El Libro Blanco recomendaba un 70 % para los contenidos formativos comunes (168 ECTS distribuidos entre 120 básicos, 32 instrumentales de perfil común, y 16 transversales). Aparte estaban los 72 ECTS específicos a determinar por la Universidad.

Nuestra propuesta se articuló de forma parecida, de modo que ese 70 % comprendiera 60 ECTS básicos, 96 obligatorios y 12 transversales, constituyendo también el tronco común de 168 ECTS, Y los 72 restantes, de carácter específico, los articulamos mediante 42 ECTS de contenidos optativos, 18 de prácticas en empresas, y 12 del Trabajo Fin de Grado.

Fijadas las limitaciones del marco formal para el desarrollo del nuevo Grado, procedimos a debatir acerca de la conveniencia de proponer más de una orientación, contando con los efectivos de profesorado disponible al extinguirse el plan antiguo, con su adscripción a las diferentes áreas de conocimiento y especialidades, y con la experiencia acumulada por la Facultad en su conjunto a lo largo de los 13 años de impartición de la licenciatura en Humanidades. Y de este modo, pudimos plantear unos objetivos realistas, en consonancia con los recursos, para proponer un Grado que tuviese especialmente en cuenta los estudios sobre Pensamiento, Cultura, y su gestión, siguiendo, nuevamente, las sugerencias del Libro Blanco. Estos objetivos del Grado se materializan allí en una serie de competencias, clasificadas en genéricas o básicas y en específicas, según un modelo que, por su interés, hemos procurado seguir.

2- Ordenación de los contenidos en la planificación

La consecución de los objetivos se lleva a cabo mediante las Unidades de Enseñanza que comprenden, a su vez, el conjunto de materias o asignaturas en que, por su carácter multidisciplinar, se articula el programa de nuestra propuesta de Grado, y que señalamos a continuación de cada grupo de competencias a las que se refieren. Hemos preferido que aparezcan nuevamente aquí, junto a las Unidades de Enseñanza, las competencias y las asignaturas (básicas y obligatorias), con el fin de apreciar mejor la coherencia interna del Grado que se propone.

Algunas de las asignaturas afectan o intervienen en más de un grupo de competencias de los que corresponden a las Unidades de Enseñanza, si bien, se han incluido allí donde muestran una mayor relación.

Del mismo modo, algunas de las competencias que ahora se enumeran (y que también proceden en su totalidad del Libro Blanco) ya han sido consideradas de interés al plantear las indicaciones del Libro Blanco respecto a los referentes externos del Grado que proponemos.

UNIDADES DE ENSEÑANZA BÁSICA

El objetivo formativo de las UEB, según el Libro Blanco, consiste en transmitir, a nivel universitario, los saberes y los métodos disciplinares para facilitar la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades que desarrollen en los estudiantes:

- a) La capacidad de situarse en un medio cultural, social, profesional, para analizar las situaciones

nuevas y evolutivas, para construir modelos de comportamiento adaptados, para participar en el mundo del trabajo y, finalmente, para participar en la vida colectiva nacional e internacional en tanto que ciudadanos.

- b) La capacidad de utilizar un lenguaje escrito y oral, que permita pensar racionalmente y comunicar claramente.
- c) Una capacidad crítica, que permita analizar las informaciones contenidas en los textos, los discursos y las imágenes, y juzgarlas de una forma autónoma.

A continuación describimos las UEB del Libro Blanco en relación con nuestro Grado, mostrando las competencias que en él se indican, y las asignaturas básicas y obligatorias de nuestra propuesta más relacionadas con su consecución.

UEB-1 Fundamentos Históricos de la Cultura

Competencias:

- Ser capaz de contextualizar las manifestaciones artísticas y culturales de las sociedades a lo largo del tiempo.
- Ser capaz de analizar, comprender y explicar las sociedades de los diferentes periodos a través del conocimiento de su historia y sus manifestaciones culturales y artísticas.
- Ser capaz de analizar las transformaciones históricas y las cuestiones sociales más relevantes de cada época y especialmente de la época contemporánea.

Asignaturas:

- Prehistoria y Arqueología
- Orígenes de Europa
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia de la Lectura

UEB-2 Lenguaje y Comunicación

Competencias:

- Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de expresión comunicativa.
- Ser capaz de conocer y manejar los lenguajes específicos necesarios para la transmisión de la información a los distintos sectores sociales.
- Comprender los procesos comunicativos y aprender a desenvolverse en ellos.

Asignaturas:

- Lengua Española I
- Lengua Clásica I
- Lengua Española II
- Lengua Clásica II
- Idioma Moderno I
- Idioma Moderno II

UEB-3 Manifestaciones Culturales

Competencias:

- Ser capaz de conocer, analizar, apreciar y situar en su contexto las manifestaciones artísticas, musicales, literarias, de las artes escénicas ect...
- Ser capaz de comprender los procesos de producción, mediación y recepción de las manifestaciones culturales en los diferentes periodos de la historia.
- Ser capaz de conocer los grandes temas de las artes y los procesos de interacción entre ellas y por encima de las fronteras, abriendo así la perspectiva para el diálogo intercultural.

Asignaturas:

- Cultura Clásica
- Historia Arte Antiguo y Medieval
 - Literatura Española Medieval y Moderna
 - Historia Arte Moderno

- Historia Arte Contemporáneo
- Literatura Española Contemporánea

UEB-4 Ciencias del Paisaje y del Territorio

Competencias:

- Ser capaz de analizar y describir las características naturales de un territorio.
- Ser capaz de determinar los efectos de la acción del hombre sobre un espacio.
- Ser capaz de ordenar y planificar los recursos naturales y territoriales.

Asignaturas:

- Geografía Humana
- Geografía Física
- Geografía de España

UEB-5 Ciencias de la Sociedad y del Pensamiento

Competencias:

- Ser capaz de identificar las dinámicas sociales.
- Ser capaz de conocer y aplicar los métodos y técnicas de análisis de las disciplinas específicas a las sociedades.
- Ser capaz de comprender las grandes corrientes del pensamiento desde un punto de vista actual.

Asignaturas:

- Antropología Filosófica
- Teoría del Conocimiento
- Filosofía Moral y Política
- Filosofía: Emancipación y Género
- Concepciones Metafísicas del Mundo

UEB-6 Administración de la Cultura

Competencias:

- Poseer los conocimientos básicos de las herramientas jurídicas y de la legislación sobre bienes culturales y naturales.
- Ser capaz de conocer y comprender las diferentes tipologías de las manifestaciones culturales y del pasado

UEB-7 Lenguaje, Comunicación y Multimedia

Competencias:

- Capacidad para desarrollar nuevas habilidades lingüísticas en el ámbito de la informática y de los medios profesionales relacionados con este ámbito.
- Capacidad para usar los nuevos medios de comunicación y desarrollar estrategias comunicativas.
- Capacidad para desarrollar proyectos integrados en sistemas multimedia.

Asignaturas:

- Cultura Audiovisual y Cine

UEB-8 Actividades Formativas Transversales. El objetivo principal de estas actividades, es dotar al

estudiante de los conocimientos elementales de una lengua extranjera y de técnicas instrumentales básicas que son comunes a todos los Grados de nuestra universidad, y por tanto ya definidos antes de la elaboración de nuestra propuesta.

UNIDADES DE ENSEÑANZA ESPECÍFICAS

El objetivo principal de las UEE, que reflejan la diversificación de las orientaciones profesionales, es, como señala el Libro Blanco, dar satisfacción a las demandas sociales y laborales, y a la multiplicidad de proyectos de estudio y de profesionalización de los estudiantes, manteniendo el equilibrio necesario entre una formación general y una formación especializada. Con este planteamiento, hemos tomado del conjunto de todas las UEE que nos presenta el Libro Blanco, clasificadas por orientaciones profesionales, aquellas que mejor se adaptaban a los recursos humanos de nuestra Facultad, y a las demandas del entorno del Corredor del Henares, para confeccionar las opciones de nuestra propuesta de Grado. El carácter más profesionalizante de la Gestión cultural, permite que en este caso podamos hacer referencia a las competencias y asignaturas concretas que caracterizan la oferta de optativas de esta opción.

Un caso aparte lo constituyen otras actividades formativas, muy relacionadas con la especialización profesionalizante que se proponga adquirir el estudiante y que por eso las traemos aquí: se trata de las Prácticas en Empresas (optativas en nuestro Grado) y el Trabajo Fin de Grado. En ambos casos, el objetivo es preparar la transición de los titulados al mercado laboral. Y ello se consigue cuando el estudiante adquiere una cualificación que debe ser considerada como un nivel potencial de inserción laboral, susceptible, como señala el Libro Blanco, de ser mejorado por medio de los másteres que pudieran cursar con posterioridad.

Itinerario Gestión Cultural

Como se ha dicho, este itinerario está compuesto por diversas asignaturas optativas ofrecidas por la Facultad. El alumno que curse al menos 36 créditos de ellas, obtendrá la mención de “Gestión Cultural” en su suplemento al título.

Las UEE que fundamentan nuestra opción, se centran en las propuestas del Libro Blanco respecto a la orientación profesional de Gestión de la Cultura, pero con la participación, también, de las de Comunicación y TICs e Interpretación y Difusión del Patrimonio, dada su gran relación.

UEE-1 Gestión y Administración de la Cultura

Competencias:

- Capacidad para poner en marcha y traducir en actuaciones los ejes de las políticas culturales de una institución.
- Capacidad para desarrollar proyectos y resolver los problemas prácticos de la producción y de la mediación cultural.
- Capacidad para desarrollar estrategias orientadas a comunicar y difundir eventos culturales.

UEE-2 Cultura y Sociedad

Competencias:

- Capacidad para conocer y explicar las corrientes artísticas actuales y su vinculación con la historia de la cultura.
- Conocimiento de las interacciones entre la sociedad y la cultura.
- Capacidad para analizar las obras y las diversas manifestaciones de la creación contemporánea.
- A

UEE-3 Patrimonio Cultural y Natural

Competencias:

- Capacidad para conocer y explicar los diferentes tipos de patrimonio cultural.
 - Capacidad para conocer las políticas patrimoniales institucionales y traducir en actuaciones sus ejes fundamentales.
 - Capacidad para conjugar las políticas culturales con la preservación y conservación del patrimonio

UEE-4 Bases Sociales y Jurídicas

Competencias:

- Capacidad para gestionar los recursos financieros y la viabilidad empresarial de los proyectos culturales.
- Capacidad para crear y gestionar programas de comunicación y marketing de los eventos culturales.
- Conocimiento de las herramientas necesarias para la búsqueda de líneas de financiación en la organización de eventos culturales.

UEE-5 Informática Aplicada

Competencias:

- Conocimiento y capacidad de uso de las herramientas informáticas para la creación de recursos en Internet y otros medios de comunicación.
- Capacidad para tratar imágenes y documentos gráficos en diferentes soportes.
- Capacidad para gestionar bases de datos y otras herramientas para la creación y gestión de documentos.

Itinerario Cultura y Pensamiento

Esta opción de carácter más generalista que la anterior, se configura a partir de un nutrido conjunto de optativas, que permite dos menciones, en función de la elección del estudiante, de al menos 36 ECTS de cada grupo:

- Cultura y Pensamiento
- Cultura y Pensamiento (Opción Bilingüe)

Como en el caso de la orientación profesional de Gestión Cultural, nos basamos también en las propuestas del Libro Blanco, con especial atención en las competencias que allí figuran relativas al perfil profesional relacionado con la enseñanza.

UEE-6 (de carácter abierto) Lo que se propone es, sobre todo, una Unidad de Enseñanza de carácter abierto, muy amplia. Con ello pretendemos, en primer lugar, formar profesionales de la enseñanza, competentes y con capacidad para adquirir conocimientos y transmitirlos en los diversos ámbitos de las Humanidades. Pero dada la variedad de enseñanzas cursadas en el bloque común, unas impartidas en inglés y otras en español, algunas de ellas relacionadas con competencias del amplio elenco de perfiles profesionales, así como la diversidad de las optativas que el estudiante puede elegir en los grupos que caracterizan las dos menciones, pretendemos también formar profesionales aptos para desempeñar trabajos en que se valora la cultura y la polivalencia, capacitándolos también para abordar con éxito los estudios de postgrado.

COMPETENCIAS:

- Capacidad para adquirir conocimientos más profundos en el campo de la Historia
- Capacidad para adquirir un mayor nivel de conocimientos en el ámbito de la Geografía
- Capacidad para adquirir mayores conocimientos en el campo de la Filosofía
- Capacidad para adquirir mayores conocimientos en el ámbito de las lenguas y las literaturas
- Capacidad para alcanzar un nivel más profundo de conocimientos en Historia de los movimientos artísticos
- Capacidad para comprender los grandes procesos sociales, culturales y económicos desde una perspectiva actual
- Capacidad para comprender la interrelación entre Historia, Arte, Cultura y Sociedad
- Capacidad para transmitir de forma organizada los conocimientos adquiridos

- Capacidad para adecuar y contextualizar los procesos de comunicación e información
- Capacidad para innovar en la transmisión de conocimientos y en los procesos de aprendizaje.

En la opción bilingüe, además de las anteriores competencias, se cuentan las siguientes:

- Capacidad de utilizar la terminología de las Humanidades en inglés.
- Capacidad de comprender textos orales y escritos en lengua inglesa.
- Capacidad de utilizar el inglés de forma oral y escrita.

Asignaturas:

- Esta gran Unidad de Enseñanza se articula, en cada caso, mediante una oferta suficiente de asignaturas optativas en cada una de las dos menciones. A los 36 ECTS que deberán elegir los estudiantes, como mínimo, de cada grupo, hay que añadir, también con carácter optativo 6 ECTS que elegirán, si así lo desean y debidamente asesorados por el tutor que les corresponda, de entre el conjunto de asignaturas básicas y obligatorias que se ofrezcan en toda nuestra Universidad. De este modo podrán reforzar el carácter profesionalizante elegido, o el interés particular en alguno de los ámbitos del saber que no se imparten en su titulación. La Facultad ofrecerá cada curso diversas asignaturas optativas dentro de esta materia, impartidas en español o en inglés, de forma que cada estudiante pueda elegir los 60 créditos que, como máximo, debe cursar a lo largo de sus estudios de Grado.

3- Justificación de la estructura del Grado.

En consonancia, como ya se ha señalado al principio, con los recursos y experiencia de nuestra Facultad propusimos el Grado con una base fundamental de contenidos relacionados con la historia del pensamiento y de la cultura que participa también, aunque en menor medida, de otros contenidos procedentes de las opciones profesionalizantes propuestas por el Libro Blanco, pero que se centra en las dos opciones de nuestro Grado: Gestión Cultural y Pensamiento y Cultura. Así, al analizar la distribución de ECTS entre las diferentes materias básicas y obligatorias enseguida se aprecia la importancia de la Filosofía, con 30 ECTS entre asignaturas básicas y obligatorias, seguida por la

Historia, clave para situar los hechos y las ideas y manifestaciones culturales y artísticas en una perspectiva de evolución, con 24 ECTS. A continuación, Arte y Geografía, con 18 ECTS cada una, y el resto de las materias ya con un desarrollo parejo (12 ECTS en cada caso): Lengua Clásica, Lengua Española, Literatura Española e Idioma Moderno. Aparte quedan otros aspectos multidisciplinares, también desarrollados como asignaturas obligatorias, que se podrían adscribir indistintamente a algunas o varias de las materias anteriores (6 ECTS en cada caso): Cultura Clásica, Historia de la Escritura, y Cultura Audiovisual y Cine.

En la secuenciación de los contenidos formativos, y sobre todo en los básicos del programa (sean impartidos mediante asignaturas básicas u obligatorias), se han tenido en cuenta tres criterios principales.

El primero, en relación con la diacronía, trata de respetar la ordenación natural de la sucesión. Es el caso de las asignaturas de Historia, que primero las básicas y luego las obligatorias, se suceden una en cada cuatrimestre de los dos primeros cursos, abarcando desde la Prehistoria hasta nuestros días. Esto nos ayuda a insertar sobre su armazón muchos de los conocimientos de las demás disciplinas, al igual que ocurre con la Historia del Arte.

El segundo, es que cuando se precisa un saber acumulativo y una práctica que se refuerce con el ejercicio, como en el caso de la Lengua, sea Clásica, Española, o Idioma Moderno, se ha respetado también la secuencia lógica, con programación en los dos primeros cursos, y a ser posible, en cuatrimestres correlativos como es el caso de la materia Lengua Clásica (asignaturas de Latín I y Latín II) y de la materia Idioma Moderno (asignaturas de Idioma Moderno I y II para Humanidades).

El tercero y último ha pretendido, en la medida de lo posible, situar a partir del tercer curso los contenidos básicos que, con las bases conceptuales adquiridas, requieren por su complejidad una mayor capacidad analítica y de síntesis. Allí tendrá lugar una Geografía de España, que sintetizará los aspectos físicos con los humanos, todo ello dentro de las adecuadas coordenadas históricas y culturales. De modo parecido, la Literatura Española Contemporánea y las Concepciones Metáfísicas del Mundo podrán relacionarse con sus raíces y las influencias del entorno. Y por ello, también se ubica en este curso la asignatura Filosofía Emancipación y Género, que formará al estudiante en los valores humanos más actuales, sin dejar a un lado las manifestaciones culturales del momento, gracias a otra de las asignaturas del tercer curso, cual es la Cultura Audiovisual y Cine.

En la articulación final del programa del Grado hemos tenido en cuenta que la “Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” diseñada por la ANECA, nos permite distinguir entre las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (módulos o materias). También se nos recomienda no desarrollar el modelo de ordenación de las enseñanzas en términos demasiado detallados, que pudiesen dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título.

En nuestro caso, dada la elevada interdisciplinaria, hemos optado por fijar sólo las 8 materias del primer curso, dado su carácter básico, desglosadas en 10 asignaturas básicas de 6 ECTS (todas las asignaturas, tanto las 16 obligatorias como las optativas del resto del programa son de 6 ECTS). En el caso de estas últimas, ofrecidas en los dos itinerarios, hemos preferido no concretarlas, con objeto de poder ajustar la oferta correspondiente a las necesidades e intereses formativos de los estudiantes. La solución adoptada permite, asimismo, disponer de la flexibilidad y agilidad suficientes para introducir los cambios que resulte necesario realizar en cada momento, en línea con lo que sucede en otras universidades de nuestro entorno, y en especial en aquellas cuyo sistema educativo se ajusta con mayor facilidad al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. De igual modo, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a las materias correspondientes, procurando proporcionar información lo suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de cada asignatura.

La duración prevista del plan de estudios a tiempo completo es de 4 años, a razón de 60 créditos ECTS por curso académico (30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso). La duración del curso académico se estima en 38 semanas, incluyendo los dos periodos lectivos cuatrimestrales y los periodos de exámenes que se establezcan por parte de la Universidad de Alcalá.

El estudiante cursará cinco asignaturas de manera simultánea en cada cuatrimestre. Al ser todas de 6 ECTS es de suponer que prestará una atención similar a todas ellas. Sólo en el caso del último cuatrimestre (el octavo) varía el número, pues es entonces cuando ha de realizar el Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las Prácticas Externas. Si optase por no realizar éstas, tendría que cursar en su lugar tres optativas en ese cuatrimestre.

El valor asignado a cada ECTS es de 25 horas de trabajo del estudiante, que comprenden las horas correspondientes a las clases lectivas, en sus distintas modalidades, las dedicadas a la elaboración de trabajos o a la preparación de actividades formativas, las horas de estudio, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas de clases presenciales que recibirán los estudiantes no podrá ser superior a ocho por cada ECTS, de acuerdo con la planificación de actividades que se detalla en la información correspondiente a cada asignatura. En general, se ha optado por una relación de 1/3 entre actividades presenciales y el total de horas de trabajo del alumno. El número de horas semanales dedicadas a las actividades presenciales oscila entre 13 y 16 horas, aproximadamente, lo que se ajusta a las recomendaciones europeas y a la realidad de las enseñanzas humanísticas en otros países que han adaptado sus enseñanzas al EEES.

Además de las materias o asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, el plan de estudios incluye, como ya se ha dicho, dos de carácter transversal (12 ECTS en total), que se sitúan en los cuatrimestres quinto y sexto. Estas materias están presentes en todos los planes de estudios de Grado presentados por la Universidad de Alcalá, y su objetivo es fomentar la adquisición de determinadas competencias transversales, como la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las habilidades de búsqueda y gestión de la información, las técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral, o el desarrollo de destrezas comunicativas y expositivas, tanto orales como escritas, entre otras.

Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que

permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La obtención de competencias transversales se producirá también por medio de las actividades formativas previstas en las materias específicas del plan de estudios (tanto las de carácter de formación básica, como las obligatorias y optativas), las cuales contemplan también, como ya se dijo, habilidades de tipo transversal, como el uso de recursos electrónicos, el trabajo en equipo, el desarrollo de técnicas de expresión oral y escrita, el conocimiento de otras culturas y el fomento de valores relacionados con los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Las materias optativas se agrupan en dos conjuntos, uno con las de Gestión Cultural y el otro con las de Pensamiento y Cultura. El alumno debe cursar un mínimo de seis asignaturas de un mismo grupo para seguir alguna de las dos opciones, y en el caso de la de Cultura y Pensamiento, alguna de las dos menciones propuestas y que figurará en su título de Grado en Humanidades. Estas asignaturas pueden ser de las que se ofrecen a partir del primer cuatrimestre del tercer curso. Puede, asimismo, escoger asignaturas de diferentes itinerarios, conforme a sus intereses, sin que esté obligado a cursar ningún itinerario específico, en cuyo caso su título en Humanidades no llevará mención alguna.

Para la elección de materias transversales y optativas, así como para la elección de la asignatura de 6 ECTS de entre las básicas y obligatorias de la Universidad de Alcalá que no se imparten en su titulación, el estudiante contará siempre con la asesoría de un tutor académico, que le orientará tanto sobre los contenidos de las distintas materias en relación con los itinerarios como sobre la adecuación a sus intereses.

Con el fin de favorecer la inserción laboral de los estudiantes, en el último cuatrimestre de las enseñanzas se ofrece, como hemos visto, la posibilidad de realizar prácticas externas, a las que se asigna un total de 18 ECTS. Estas prácticas, de carácter optativo, se podrán realizar en instituciones educativas, archivos y bibliotecas, museos, centros de documentación o restauración, instituciones culturales, fundaciones, editoriales administraciones públicas locales y autonómicas, y cuantas empresas puedan contribuir a la formación del estudiante y hayan suscrito el correspondiente convenio con la Universidad de Alcalá. Para el desarrollo de estas prácticas, el estudiante contará con un tutor de prácticas, encargado de asistir y orientar al alumno, así como de la supervisión y evaluación de las prácticas. Al tener carácter optativo, los estudiantes podrán sustituir su realización y obtener los 18 ECTS correspondientes cursando asignaturas optativas alternativas.

El trabajo de Fin de Grado (12 créditos ECTS en el último cuatrimestre) contribuirá también al desarrollo de determinadas competencias transversales (destrezas analíticas, síntesis, expresión escrita, etc.), al mismo tiempo que promueve el desarrollo general de las competencias específicas del título. El trabajo deberá versar sobre un tema relacionado con los estudios del Grado en Humanidades. Para su elaboración y supervisión el alumno contará con la orientación de uno de los profesores de la titulación, nombrado por el responsable del programa formativo. El trabajo será evaluado por un

tribunal integrado por varios profesores de la titulación (uno por cada Departamento implicado en la docencia). Con el fin de promover las acciones de movilidad estudiantil, el trabajo podrá ser elaborado en otra universidad o institución en la que el estudiante desarrolle su actividad, previa autorización del tutor académico y del responsable de la titulación. El trabajo habrá de ser presentado y evaluado en la Universidad de Alcalá, de acuerdo con la normativa que se establezca al respecto.

ESTRUCTURA DEL GRADO EN HUMANIDADES

A TIEMPO PARCIAL (8 AÑOS)

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	Bás.	Latín II	6	Bás.
Prehistoria y Arqueología	6	Bás.	Idioma Moderno I	6	Bás.
Latín I	6	Bás.			
	18			12	

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Antropología Filosófica	6	Bás.	Literatura Española Medieval y Moderna	6	Bás.
Lengua Española I	6	Bás.	Orígenes de Europa	6	Bás.
			Geografía Humana	6	Bás.
	12			18	

TERCER CURSO

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Cultura Clásica	6	Ob.	Historia de la Lectura	6	Ob.
Idioma Moderno II	6	Ob.	Filosofía Moral y Política	6	Ob.
Lengua Española II	6	Ob.			
	18			12	

CUARTO CURSO

Primer Cuatrimestre**Segundo Cuatrimestre**

ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Historia Moderna	6	Ob.	Historia Contemporánea	6	Ob.
Teoría del Conocimiento	6	Ob.	Historia del Arte Moderno	6	Ob.
			Geografía Física	6	
	12			18	

QUINTO CURSO**Primer Cuatrimestre****Segundo Cuatrimestre**

ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Transversal 1	6	Tra.	Transversal 2	6	Tra.
Geografía de España	6	Ob.	Literatura Española Contemporánea	6	Ob.
Historia del Arte Contemporáneo	6	Ob.			
	18			12	

SEXTO CURSO

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Filosofía, Emancipación y Género	6	Ob.	Concepciones Metafísicas de Mundo	6	Ob.
Optativa 1	6	Op.	Cultura Audiovisual y Cine	6	Ob.
			Optativa 2	6	Op.
	12			18	

SÉPTIMO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Optativa 3	6	Op.	A elegir entre:		
Optativa 4	6	Op.			
			-Prácticas Externas	18	Op.
			Optativas 8, 9 y 10	18	Op.
	12			18	

OCTAVO CURSO

Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
ASIGNATURAS	Créd.	Tipo	ASIGNATURAS	Créd.	Tipo
Optativa 5		Op.			

Optativa 6	6	Op.	Trabajo de Fin de Grado	12	Ob.
Optativa 7	6	Op.		12	
	18				

La novedad de poder desarrollar el plan de estudios de grado en un tiempo superior al normal de 4 años, brinda la oportunidad de poderlo cursar a aquellos estudiantes ya insertos en el mercado laboral, y que como ya vimos al principio de esta justificación, al analizar los datos de la encuesta que realizó entre los egresados la Universidad de Alcalá, suponen un número no despreciable en la futura demanda. El contar con tiempo suficiente garantizará una menor tasa de abandono y propiciará una adecuada consecución de los objetivos que se han señalado.

Siempre será posible organizar el Grado de otra manera diferente a la aquí propuesta y, naturalmente, se podrían variar los contenidos, como se ha hecho en otras universidades. Pero esta diversidad de organización de los estudios de Humanidades, así como la polémica en torno a sus contenidos, forma parte de las propias disciplinas humanísticas, que reconocen la variedad de enfoques, métodos o programas en cuantos estudios españoles y extranjeros se han llevado a cabo. Dentro de esa variedad, el programa propuesto creemos que ofrece las suficientes garantías para nuestros alumnos. A su favor juega, en primer lugar, la experiencia acumulada en nuestra Facultad de Filosofía y Letras durante los últimos 13 años en la Licenciatura en Humanidades que, con una estructura similar en varios aspectos, ha venido formando a muchos estudiantes con un grado elevado de satisfacción, según pudimos ver en la encuesta aludida, y un apreciable éxito en cuanto a su incorporación al mercado laboral.

Por otra parte, la planificación que presentamos, con unos contenidos variados y desarrollados equilibradamente, con una secuencia temporal lógica y progresiva, proporciona al alumno no sólo unos conocimientos que van a ser decisivos en su formación, sino también una estructura donde situarlos que va a redundar en beneficio de su comprensión de acontecimientos e ideas de todo tipo. Sobre la trama argumental de la evolución del pensamiento y de la cultura, se van situando otros contenidos temáticos, que proporcionarán al graduado en Humanidades un bagaje suficientemente amplio con el carácter multidisciplinar tantas veces aludido, y tan interesante en el mundo actual.

A todo lo anterior, podemos añadir que con la ya señalada oferta de optativas en la forma de itinerarios a escoger por el alumno en función de sus intereses, este cuenta en la parte final del Grado con la oportunidad de iniciarse en la especialización en alguno de los campos propuestos del Grado. Se introduce con ello la posibilidad de combinar una cierta especialización, que deberá encontrar su lógica continuidad y adecuado alcance en los estudios de postgrado, con la formación de carácter general que corresponde a los estudios de Grado.

Finalmente, es preciso señalar que, como resultado de la Evaluación Institucional y Externa de la ANECA y de los Programas de Mejora que siguieron a ésta, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá decidió la constitución de comisiones docentes encargadas de velar por el buen funcionamiento de las titulaciones. Dada la particular organización de este Centro, que hasta el momento, cuenta con cuatro titulaciones, se decidió que hubiera una comisión docente por cada una de las mismas. De este modo, la licenciatura de Humanidades, ha contado con una comisión docente

propia presidida por una Vicedecana e integrada por representantes de los departamentos que imparten docencia en la licenciatura. En el futuro, con la implantación de los Grados, y teniendo en cuenta lo prescrito en el Sistema de Garantía de Calidad, la Junta de Facultad decidió la creación de una única comisión para todas las titulaciones que se impartan en la Facultad. Entre sus funciones se cuentan las de detectar los posibles problemas de adecuación de los programas a la información sobre la materia que figure en el plan de estudios, solapamientos de temas, excesos en la carga de trabajo, conflictos en los horarios, o cualquier otro asunto que afecte a la docencia. Así mismo, la comisión procurará que se alcancen armónicamente las diferentes competencias y destrezas que coincidan en varias asignaturas y velará para que se impartan correctamente las asignaturas propuestas en el plan de estudios. La Comisión Docente del Centro deberá estar en contacto permanente con la Comisión de Garantía de Calidad del mismo.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Mediante el desarrollo de las nuevas titulaciones, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende realizar una apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el “Modelo Educativo de la UAH”, al definir la internacionalización como “uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá”.

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. La Universidad de Alcalá impulsa la participación de sus estudiantes en los programas de intercambio, mediante la difusión de la oferta de plazas disponibles, la existencia de mecanismos de orientación y coordinación, la autorización sobre el itinerario formativo que ha de cursar el estudiante, o la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados.

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa “Lifelong Learning Programme” (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones “Erasmus”, concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones. Como es sabido, estas ayudas no cubren la totalidad de los gastos ocasionados, dado que tan sólo pretenden compensar los costes de movilidad ocasionados por el desplazamiento a otro país. Por ello, el estudiante puede solicitar becas y ayudas complementarias, que se suman a la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los alumnos de la UAH reciben, en todo caso, una ayuda complementaria del Banco Santander, **de la Universidad de Alcalá y del MEC**, y pueden optar a otro tipo de ayudas económicas (otorgadas por la Comunidad de Madrid o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Fundación Caja Madrid, o el programa de la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas minoritarias). También existen ayudas específicas para estudiantes con minusvalías graves.

Como referencia sobre los intercambios de alumnos, gracias al Programa Erasmus, dentro de la actual Licenciatura en Humanidades podemos señalar que en los últimos cinco años han salido por término medio 10 alumnos a cursar algunas asignaturas, distribuidos entre 30 universidades europeas: Ámsterdam, Bremen, Coimbra, Durham, Edimburgo, Galway, Génova, Hamburgo, Humboldt, Islandia, Kostanz, Leeds, Leipzig, London Guildhall, Madeira, Manchester, Maynooth, Nanterre, Newcastle, Nottingham Trent, Pisa, Roma, St. Andrews, Tampere, Toulouse, Tübingen, Utrech, Viena,

Venecia y Verona.

Respecto a la recepción de alumnos externos, en los últimos años, han participado los alumnos que figuran en la siguiente tabla.

Curso Académico	N° de Alumnos
2007-2008	60
2006-2007	58
2005-2006	38
2004-2005	26
2003-2004	20
2002-2003	26

El Grado de Humanidades cuenta con las plazas específicas para su alumnado que se muestran a continuación con el número de plazas y la duración de la estancia.

INSTITUCION	PLAZAS	MESES
--------------------	---------------	--------------

AUSTRIA		
UNIVERSITÄT WIEN	1	9

ITALIA		
---------------	--	--

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA	2	9
----------------------------------	---	---

PAISES BAJOS		
UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	1	9

SUECIA		
LINKÖPINGS UNIVERSITET	1	9

OTROS INTERCAMBIOS

CHILE		
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE CHILE	1	9

ESTADOS UNIDOS		
UNIVERSITY OF NEW MEXICO	1	9

Además, sus alumnos pueden optar a los siguientes plazas que la Facultad ofrece a estudiantes de otros estudios:

INSTITUCION	PLAZAS	MESES
--------------------	---------------	--------------

ALEMANIA		
HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	3	9
UNIVERSITÄT BREMEN	2	9
UNIVERSITÄT HAMBURG	2	5
UNIVERSITÄT KONSTANZ	3	9
UNIVERSITÄT LEIPZIG	2	9

AUSTRIA		
KARL-FRANZENS – UNIVERSITÄT GRAZ	1	9
UNIVERSITÄT SALZBURG	2	9

BÉLGICA		
FACULTÉS UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS	1	9
HOGESCHOOL ANTWERPEN - Traducción	4	6
LESSIUS HOGESCHOOL - Traducción	1	9

ESLOVAQUIA		
UNIVERSITY OF PRESOV	1	9

FRANCIA		
UNIVERSITÉ D'ARTOIS	1	9
UNIVERSITÉ D'EVRY-VAL D'ESSONNE	2	9
UNIVERSITE D'ORLEANS (Doble titulación)	2	9
UNIVERSITE DE LA REUNION	2	9

UNIVERSITE DE PICARDIE JULES VERNE	3	9
UNIVERSITE DE POITIERS	2	9
UNIVERSITE DE TOULOUSE-LE MIRAIL	3	9
UNIVERSITE DES ANTILLES ET DE LA GUYANE	2	9
UNIVERSITE MICHEL MONTAIGNE-BORDEAUX 3	2	9
UNIVERSITÉ PARIS-NORD, (PARIS 13)	2	9
UNIVERSITE PARIS-NANTERRE, (PARIS 10)	4	9

IRLANDA		
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY	3	9
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, MAYNOOTH	4	9
UNIVERSITY OF LIMERICK	2	9

ISLANDIA		
UNIVERSITY OF ICELAND	1	9

ITALIA		
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "CA' FOSCARI" DI VENEZIA	1	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE « AMADEO AVOGARDO »	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI	1	6
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CALABRIA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FERRARA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI L'AQUILA	2	9

UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PISA	4	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"		
- Filología	3	6
- Teatro	3	6
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI UDINE	2	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO "CARLO BO"	2	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE	1	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNZIO" DI CHIETI	1	9

LETONIA

LATVIJAS KULTURAS AKADEMIJA	1	9
-----------------------------	---	---

PAISES BAJOS

UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	9
UNIVERSITEIT VAN UTRECHT	2	6

POLONIA

UNIVERSITY OF WROCLAW	1	9
-----------------------	---	---

PORTUGAL

UNIVERSIDADE DA MADEIRA	2	9
UNIVERSIDADE DO PORTO	1	9

REINO UNIDO

KING'S COLLEGE – UNIVERSITY OF LONDON	3	9
LONDON METROPOLITAN UNIVERSITY	2	9
MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY	5	9
NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	2	5
ROYAL HOLLOWAY	2	9
THAMES VALLEY UNIVERSITY	1	9
	1	5
UNIVERSITY OF BATH	2	9
UNIVERSITY OF DURHAM	3	9
UNIVERSITY OF EDINBURGH	2	9
UNIVERSITY OF EAST ANGLIA	4	5
UNIVERSITY OF LEEDS	5	9
UNIVERSITY OF LIVERPOOL	4	9
UNIVERSITY OF MANCHESTER	5	9
UNIVERSITY OF NORTHUMBRIA AT NEWCASTLE (Doble titulación)	4	9
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON	4	9
UNIVERSITY OF ST. ANDREWS	2	9

REPUBLICA CHECA

UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA	2	9
-----------------------------	---	---

RUMANIA

UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	2	9
-----------------------------	---	---

SUECIA		
HÖGSKOLAN DALARNA	2	9
GÖTEBORGS UNIVERSITET	2	9
LINKÖPINGS UNIVERSITET	2	5
MÄLARDALENS HÖGSKOLA	2	5
STOCKHOLMS UNIVERSITET	1	9

Otro de los programas clave que integran el LLP es el programa **Erasmus Prácticas**, mediante el cual los estudiantes universitarios pueden familiarizarse con la realidad laboral de otros países europeos, a la vez que mejoran sus conocimientos de lenguas extranjeras. La Universidad de Alcalá participa activamente en este programa, ofertando **33 plazas** para realizar prácticas en distintas empresas **de la UE**, destinadas a estudiantes que se encuentren cursando los dos últimos años de carrera.

Junto a los programas de intercambio mencionados, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado (algunas de estas ayudas están abiertas también a estudiantes de postgrado):

“Becas Santander – Crue – Universidad de Alcalá” para realizar una estancia de un semestre en Latinoamérica en instituciones que tengan convenio con el Banco Santander y la la Universidad de Alcalá.

- “Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá”, destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos). Durante el curso académico 2007/2008 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 400 euros mensuales.

- “Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos”: se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.
- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.

Conviene destacar, asimismo, que la Universidad de Alcalá colabora activamente en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), con la finalidad de hacer realidad la movilidad de estudiantes entre centros universitarios españoles. El SICUE permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

La Universidad de Alcalá es entidad colaboradora y receptora del SICUE mediante la gestión del Programa Español de Ayuda para la movilidad de estudiantes (SÉNECA). Se trata de ayudas económicas destinadas a los estudiantes universitarios que cubren los gastos de desplazamiento y estancia durante un período de estudios en otra universidad española. Toda la información sobre estas becas está disponible en http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_nacionales/programa_sicue_seneca.shtm y <http://www.micinn.es/universidades/seneca/index.html>

Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la Universidad de Alcalá tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la Universidad de Alcalá dispone de un coordinador de intercambio para cada una de las titulaciones y una oficina Sócrates-Erasmus en cada uno de los centros de la UAH (incluida la Facultad en la que se pretende impartir la titulación de Grado propuesta). Los estudiantes pueden dirigirse al coordinador, o acudir a esta oficina, en el horario establecido (20 horas semanales), con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. Para regular estos procesos, existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. En el caso del programa Erasmus (el más demandado por los estudiantes) se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de los datos proporcionados por la Agencia Nacional Erasmus.

Asimismo, es preciso indicar que la Universidad de Alcalá aplica el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la “Erasmus University Charter” que otorga la Comisión Europea y que posibilita la realización de todas las acciones comprendidas en el Programa de Aprendizaje Permanente: movilidad con fines de estudios, para prácticas, para docencia por el profesorado o con fines de formación.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el **procedimiento de gestión de los programas de movilidad**:

.- Proceso de selección

Plazos	Fases del proceso de selección
Noviembre / Diciembre	Presentación a los estudiantes de la convocatoria Erasmus y Acuerdos Bilaterales por parte del Coordinador del Centro y del personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
Diciembre al 10 de febrero (puede ser diferente en cada centro)	Periodo de presentación de la solicitud de la beca. Documentación a entregar: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Impreso de solicitud online</u> • Foto • Carta de motivación • Expediente académico • Certificado de idioma (si se dispone de él)
15 febrero al 24 de febrero	Proceso de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de idiomas • Entrevistas personales
Hacia el 25 de febrero	Publicación de las listas de admitidos y destinos
Hasta el 27 de febrero	Confirmación por escrito de los candidatos de la aceptación de la beca
Hasta el 28 de febrero	Envío por parte de los Coordinadores y Oficinas Delegadas al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de las listas definitivas de los alumnos seleccionados (estas listas son enviadas a la Agencia Nacional Erasmus en los impresos normalizados)

.- Una vez concedida la beca

Plazos	Fases una vez concedida la beca

<p>Hasta el 15 de abril</p>	<p>Entrega por parte de los estudiantes seleccionados en las Oficinas de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Formulario de Solicitud / Application form</u> • Dos fotografías tamaño carnet • <u>Datos bancarios</u> • Fotocopia N.I.F
<p>A partir del 1 de abril</p>	<p>Envío de los formularios de solicitud y petición de residencia recibidas de las Universidades de destino (ver fechas límites de cada universidad de destino)</p>
<p>Hasta el 30 junio</p>	<p>Firma del convenio financiero del alumno con la UAH</p>
<p>Hasta el 20 de julio</p>	<p>Deben entregarse los “learning agreements” en las <u>Oficinas Delegadas</u>. (ver fechas límites de cada universidad de destino) una vez que han sido consensuados con los Coordinadores</p> <p>Si llegado al destino o durante la estancia hubiese que cambiar el “learning agreement” se deberá enviar el documento de modificación del mismo para su firma en el momento del cambio</p>
<p>2-3 semana de julio</p>	<p>Adelanto de la convocatoria extraordinaria de septiembre para los alumnos Erasmus o de intercambio que deben incorporarse a las Universidades de destino antes de la realización de los exámenes de septiembre</p>
<p>26, 27 y 28 de Julio</p>	<p>Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá para alumnos que comiencen su curso en agosto.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá</p>
<p>Hasta 15 de noviembre</p>	<p>Se podrá solicitar la ampliación de beca que tendrá que ir acompañada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Impreso de soliciud</u> - Autorización del coordinador de la Universidad de destino - <u>Autorización del coordinador de la Universidad de Alcalá</u>

La aceptación final será del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

.- AL LLEGAR A DESTINO

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 10 de octubre	Los alumnos deberán enviar un certificado de llegada, puesto que éste constituye el comprobante de que se encuentran ya en la Universidad de destino y sirve para iniciar los trámites del pago de la beca.
Durante la estancia	Se mantienen contactos con los alumnos por si hay que modificar el programa de estudios, tienen algún problema, etc.

.- AL REGRESAR DE LA ESTANCIA INTERNACIONAL

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 10 de julio	Los alumnos deberán entregar el certificado de estancia, el programa de estudios firmado por ambas instituciones y el informe de evaluación.
	Recepción o entrega de los certificados de notas con el fin de preparar las resoluciones de convalidación, que son enviadas a las secretarías una vez firmadas por el Decano o persona en quien delegue.

Cabe mencionar, asimismo, que la Universidad de Alcalá tiene claramente establecido y con acceso público qué asignaturas se pueden cursar y las tablas de equivalencia de las calificaciones en los programas de intercambio. El alumno una vez que conoce su universidad de destino, y al enviar el formulario de inscripción de la universidad de destino, debe marcar qué asignaturas desea cursar en esa universidad de destino. Para ello, el alumno elabora con el coordinador de la licenciatura o centro su plan de estudios. La Universidad tiene aprobado que se puede cursar cualquier tipo de asignatura.

Con el fin de tener un criterio unitario, la Universidad de Alcalá ha elaborado las siguientes normas académicas que regulan quién puede ser alumno de intercambio, el reconocimiento de créditos y la conversión de notas:

ESTUDIOS

- Para poder optar a ser alumno Erasmus se debe tener aprobado todo el primer curso o en caso de no tener todo primero aprobado se debe haber superado el 40% de los créditos de la carrera.
- Puede cursarse cualquier tipo de asignatura, siempre y cuando este aprobada la equivalencia.
- Se pueden cursar en la universidad destino asignaturas de las que ya se ha estado matriculado y/o que no se hayan superado.
- Todo estudiante, aunque haya realizado estancia de más de un año en otra universidad extranjera, podrá optar a premio extraordinario en su plan de estudios.
- Un alumno no podrá irse más de dos cursos académicos como alumno erasmus o de intercambio.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Todo lo que un alumno curse en la universidad de destino debe ser susceptible de ser reconocido.
 - Para reconocer una asignatura de formación básica u obligatoria, el programa se debe asemejar en un 66% y los créditos no deben ser inferiores al 80% de los créditos equivalentes.
 - Los otros cursos que realice el estudiante pueden reconocerse por créditos optativos.
 - En función de los acuerdos establecidos con las universidades de destino se podrá convalidar un programa de estudios por un curso completo.
- El alumno tiene que tener aprobado su contrato de estudios antes de irse y el definitivo como máximo un mes después de su partida.
 - En las optativas se podrá dejar un margen de elección.

Conversión de notas

- La conversión de las notas obtenidas en la universidad de destino se hará de acuerdo con la tabla de equivalencia de notas aprobada en la reunión de Coordinadores del día 18 de diciembre de 2006.

- Se pondrá matrícula de honor cuando el alumno disponga de un documento donde se certifique que la posición del alumno se encuentra entre el 5% mejor de la asignatura.
- La nota ECTS predomina sobre la nota local a la hora de la conversión de las mismas.

Una vez que el alumno o el coordinador recibe las notas del alumno en la Universidad de destino, el coordinador prepara la resolución de transferencia de notas, que es firmada por el Decano o Vicedecano en quien delegue y se tramita a la secretaría de alumnos. La secretaría de alumnos procede a incorporar la nota en su expediente. Estos alumnos están incluidos en el plan de movilidad, con lo cual no salen en las actas ordinarias. En caso necesario generan las cartas de pago. Estas resoluciones se van preparando según van llegando las notas.

Todos los procedimientos y criterios de movilidad se encuentran disponibles en la página web de la Universidad

http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus/mas_informacion.shtml (se tiene acceso tanto a través de la página general como desde cada centro).

Cabe destacar que la valoración que hacen los alumnos de su estancia internacional y del apoyo recibido es muy positiva. También las Universidades realizan una valoración muy positiva de los alumnos de la UAH.

Hasta aquí se han expuesto los procedimientos para la movilidad-estudios. La movilidad Erasmus prácticas es similar pero teniendo una convocatoria abierta hasta el 1 de mayo.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el procedimiento de gestión del programa Erasmus Prácticas:

PARA SOLICITAR

1. Revisar y leer cuidadosamente toda la información publicada en la página web de la Universidad (www.uah.es) buscando por “Erasmus Prácticas”.
2. Presentar, preferiblemente en el Registro General [nada más entrar al rectorado, antes del primer patio a la izquierda] (o cualquiera de los registros) de la Universidad en el plazo establecido, la documentación debidamente cumplimentada de la solicitud:

Anexo I

Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor

Fotocopia de acreditación de idiomas en su caso

Currículum Vitae Europeo

1 fotografía tamaño carnet con el nombre y apellidos al dorso

Carta de motivación

Ficha de la empresa, Anexo II (o escrito sobre la oferta disponible a la que se quiere optar)

RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

3. Tras un periodo de tiempo que no excederá de un mes, recibirá un email aceptando o denegando su solicitud. En el caso de que proceda, se adjuntarán dos archivos de aceptación, uno por parte del beneficiario y otro para la empresa. Ambos deben ser remitidos debidamente cumplimentados en el plazo que en el email se indique.
4. Una vez entregadas las dos aceptaciones correctamente, se procederá a acordar una cita para la firma del contrato de subvención. Además, durante la cita se realizará la entrega de toda la documentación que a la vuelta deberá traer el beneficiario.

INICIO ESTANCIA

5. En menos de 60 días (siempre y cuando el dinero haya sido transferido a la Universidad de Alcalá) con respecto a la firma del contrato el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 80% de la ayuda para que pueda hacer frente a todos los gastos iniciales.
6. Nada más llegar el beneficiario entregará la copia en inglés del contrato a la empresa y hará llegar una copia del "Attendance Certificate" por FAX, relleno pero sin incluir la fecha de salida.

FINALIZACIÓN ESTANCIA

7. Una vez concluya el periodo de prácticas, el beneficiario traerá a la Oficina Erasmus:

Attendance Certificate original, incluyendo la fecha de salida

Memoria de las prácticas según se les indica

Cuestionario relleno en inglés por parte de la empresa

Cuestionario que se incluye al final del contrato en español relleno

8. En menos de 60 días de la entrega de la documentación el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 20% restante de la ayuda económica.
9. En el caso de que quiera recibir algún crédito de libre elección deberá ponerse en contacto con el coordinador erasmus correspondiente

Esta información se puede ver en la web:
http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus_practicas.shtm

La UAH ha establecido también unos **procedimientos para los alumnos extranjeros** que van a cursar un año en la UAH. Para ello se dispone de una guía de intercambio donde se han establecido los pasos seguir, así como informaciones prácticas.

Los pasos a seguir para un alumno extranjero que estudiará en la UAH en un programa de intercambio son:

ANTES DE LLEGAR

La Universidad de origen debe comunicar oficialmente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá y a los coordinadores de los Centros los candidatos seleccionados.

El estudiante deberá enviar:

- la **solicitud de inscripción** a la Universidad de Alcalá
- **3 fotos**. Es muy importante enviar las fotos para gestionar la tarjeta inteligente antes de que el alumno inicie el curso académico.
- la **solicitud al curso de español**, si lo desea realizar
- la solicitud de **Tutor Erasmus** si lo desea
- la **solicitud de la tarjeta de acreditación personal**
- **fotocopia de pasaporte o de documento de identidad** en vigor
- un **currículum vitae**
- **Fotocopia del expediente académico**
- **Ficha para las Tarjetas de Transporte** (sólo para estudiantes que vivan o estudien en Guadalajara)
- **Solicitud de carta de invitación para visado**

a la siguiente dirección:

Oficina de Relaciones Internacionales
Programa Sócrates/Erasmus
Colegio de San Ildefonso
Plaza San Diego s/n
28801 – Alcalá de Henares
Madrid – ESPAÑA

Las fechas límite para la recepción de solicitudes son las siguientes:

El primer semestre	1 de junio
El segundo semestre	1 de noviembre
El año académico completo	1 de junio

A LA LLEGADA

A) Inscripción

A tu llegada a Alcalá de Henares lo primero que debes hacer es dirigirte a la Oficina Erasmus o de Convenios Bilaterales del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para realizar los trámites de inscripción, así como para cualquier otro trámite administrativo y para solicitar la bolsa de pisos.

La documentación a aportar es la siguiente:

- Un **certificado de la Universidad de Origen**, acreditando el tiempo de estancia en la

Universidad de Alcalá, firmado y sellado por el coordinador de la Universidad correspondiente.

- **Tarjeta sanitaria europea o seguro médico privado**
- **Fotocopia del pasaporte o documento de identidad en vigor.**

Una vez formalizada la inscripción, el alumno recibe el carnet de Estudiante de Movilidad Internacional en la Universidad de Alcalá. Este carnet le da derecho a la utilización de los diferentes servicios que ofrece la Universidad de Alcalá (matriculación universitaria, deportes, etc) y también funciona como tarjeta inteligente para acceder a las aulas de informática y a la biblioteca.

Las fechas para la formalización de la inscripción son:

El primer semestre	1-30 de septiembre
El segundo semestre	1-20 de febrero
El año académico completo	1-30 de septiembre

B) Matrícula

Una vez que ha formalizado la inscripción, el alumno acudirá a la Oficina Sócrates/Erasmus del Centro, Facultad o Escuela donde vaya a cursar sus estudios. Aquí se le entregará la siguiente documentación:

- El “learning agreement”
- El sobre de matrícula de su centro de estudios

A los alumnos se les informará sobre las normas y especificaciones del Centro referidas al proceso de matriculación. En su caso se concertará una entrevista con los coordinadores para resolver cualquier duda sobre el plan de estudios a cursar en la Universidad de Alcalá.

La matrícula se realizará en la Oficina Erasmus y las fechas límite son:

El primer semestre	Mediados de octubre
El segundo semestre	Finales de febrero
El año académico completo	Mediados de octubre (si tuviesen que realizar algún cambio de matrícula para asignaturas de 2º semestre se hará en la última semana de febrero)

C) REALIZACIÓN DEL CURSO DE ESPAÑOL

En el caso de los estudiantes internacionales existen, además, cursos de lengua y cultura españolas, de gran prestigio, que se imparten gratuitamente, generalmente en los meses de septiembre/octubre y febrero, por parte del profesorado de “Alcalingua”.

D: SEMANA DE BIENVENIDA

Asimismo, en los meses de octubre y febrero, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria organiza una semana de orientación, en la que se proporciona todo tipo de asistencia e información a estos estudiantes, complementadas posteriormente a través de las oficinas Sócrates-Erasmus. Durante esta semana se les organiza una recepción en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, visita a la ciudad de Alcalá de Henares, visita a la Universidad Cisneriana de Alcalá, recepción por el Rector y Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria. La semana suele terminar con un viaje a Toledo o Aranjuez ofrecido por el Vicerrectorado.

AL FINALIZAR LA ESTANCIA

Certificados de estancia

Los certificados de estancia se firmarán en la Oficina de Relaciones Internacionales al finalizar el alumno su estancia en la Universidad de Alcalá. La fecha de inicio será la que conste en el certificado de inscripción y la fecha de finalización el día en que se firme el certificado.

Certificados de notas

Una vez que se cierren todas las actas, secretaría emitirá los certificados de notas que serán enviados a los Coordinadores de cada una de las Universidades de origen. Las certificaciones firmadas por profesores no tienen carácter oficial.

En caso que el alumno se vaya a examinar en septiembre de algunas de las asignaturas no superadas o que no se haya presentado deberá comunicarlo a la Oficina de Erasmus de su Centro para que se remita el certificado con las notas de septiembre.

Con respecto al **seguimiento** de las acciones de movilidad, el procedimiento establecido es el siguiente:

Una vez que se incorpora a la universidad de destino, el alumno debe enviar al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales el certificado de llegada que sirve como documento de incorporación y permite poner en marcha los pagos de la beca de movilidad, siempre y cuando las instituciones correspondientes hayan ingresado el dinero en la Universidad.

Durante la estancia se mantiene contacto con los alumnos por correo electrónico y se les comunica también cualquier información que provenga del Organismo Autónomo, CAM, Fundación Caja Madrid, etc. Igualmente a los alumnos a lo largo del curso se les recuerda todos los documentos que deben aportar a su regreso o cuando sea necesario.

Cualquier cambio en el contrato de estudios o problema que tenga el alumno se comunica al

coordinador.

A su regreso los alumnos deben aportar su certificado de estancia y realizar el informe de estancia. Esta documentación debe entregarse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Si trae consigo el certificado de notas, se lo entregará al coordinador para la conversión de notas y su incorporación al expediente.

Generalmente los alumnos que han participado en los programas de intercambio colaboran con la asociación Erasmus Network y suelen apuntarse como Erasmus Guía para los alumnos que vienen a estudiar a la Universidad de Alcalá.

Con respecto a la **evaluación de las acciones de movilidad**, es importante destacar, en primer lugar, que el primer elemento que nos permite conocer la satisfacción de los estudiantes es el constante contacto que se mantiene con ellos, a través de los coordinadores y de las oficinas correspondientes, tal y como ha quedado detallado en el procedimiento relativo a los programas de movilidad. Durante toda la estancia se mantiene un contacto regular entre el alumno y el coordinador, y, a su vez, con el coordinador del país de destino.

Todos los alumnos deben rellenar, al finalizar su estancia, el informe que se adjunta, donde se les pregunta sobre su grado de satisfacción con la información recibida, el alojamiento, reconocimientos, etc. Este informe se lo da, antes de marcharse, el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con todos los documentos que deben entregar a su regreso. Si al regresar no lo entregan, se les vuelve a pedir. El informe se entrega en la Oficina de Erasmus (Rectorado) y después de analizarlo se envía a la Agencia de Erasmus.

Además, con muchos de los estudiantes se mantienen entrevistas a su regreso, a fin de obtener información sobre su experiencia, problemas, etc.

De esta forma, la UAH cuenta con la información procedente del contacto personal, de los informes y de las entrevistas, información que es analizada por los responsables del programa de movilidad (Vicerrectorado – Movilidad y Coordinadores de programa) y se utiliza para elaborar los planes de mejora por parte del Vicerrectorado y la Coordinadora de los programas de movilidad. Dichos planes se discuten en las reuniones de coordinadores para tomar decisiones que afecten a todos los centros relacionadas con las asignaturas, la tabla de conversión –hay que recordar que no existe ninguna unificada ni en el ámbito europeo ni en el nacional-, la simplificación de trámites, etc.

Por otra parte, de manera indirecta, se hace un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos en el país de destino. En caso de un bajo rendimiento, se habla con el alumno para ver cuáles han sido las causas, qué problemas ha tenido, etc.

Asimismo, se analiza la opinión de nuestras universidades socias sobre nuestros alumnos, así como sobre nuestra acogida a sus alumnos y nuestra calidad académica. Entre otros aspectos, se tienen en cuenta:

- El número de alumnos no admitidos por la universidad de destino, bien por bajo conocimiento de idioma o por motivos técnicos. En el caso de la UAH esta cifra 0. No todas las universidades pueden decir lo mismo.
- El número de alumnos que regresan anticipadamente. El número es muy bajo. No llega al 1% y en la mayoría de los casos es por enfermedad.

.....
Utilidad de esta información escala 1-5 : 1=pobre/negativa; 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
A su llegada a la Institución de acogida, se le ofreció: Un acto de bienvenida- Una sesión informativa- Un programa orientativo
Durante su estancia en la institución de acogida, ¿se organizaron otros actos especiales para los estudiantes Erasmus? SI – NO
¿Recibió el apoyo adecuado de las instituciones, tanto de origen como de acogida , antes de y durante el periodo de estudios Erasmus? Escala 1-5: 1=pobre/negativo; 5=excelente.
1 – 2 – 3 – 4 - 5
¿Cómo considera su grado de integración con los estudiantes locales en la institución de acogida? escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
4. Alojamiento e infraestructura
Tipo de alojamiento, en la institución de acogida : Alojamiento universitario - apartamento o casa compartida con otros estudiantes - casa particular- otros (por favor, especifique) :
¿Cómo encontró su alojamiento ? Oficina de alojamiento de la institución- amigos/ familia- oferta privada- Otro (por favor, especifique) :
Acceso a bibliotecas y a material de estudio: escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida : escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
5. Reconocimiento académico
¿Se le proporcionó algún acuerdo de estudios antes del comienzo de su periodo de estudios en el país de destino? si – no
¿Hizo Vd. algún examen? si – no
¿Utilizó ECTS ?

si – no
¿Obtuvo reconocimiento académico de su periodo de estudios en el país de destino? si – no
¿Obtuvo créditos por completar cursos de idiomas? si – no
6. Preparación lingüística
Idioma(s) de en el/los que se impartía/n las clases, en la institución de acogida:
¿Se le dio preparación lingüística antes y/o durante su estancia en el país de destino? si – no
¿Quién era el responsable del/los curso(s)? Institución de origen - institución de acogida- otro (por favor, especifique) :
Semanas de práctica de idioma Número total de semanas: horas por semana :
¿Cómo calificaría su dominio del idioma del país de destino? <u>Antes del período de estudios Erasmus :</u> Ningún conocimiento- pobre- bueno- muy bueno <u>Después del período de estudios Erasmus:</u> Ningún conocimiento - pobre – bueno- muy bueno
7. Costes
Costes durante el periodo de estudios: (importe medio por mes): ¿En qué medida cubrió sus necesidades la beca Erasmus? escala 1-5 : 1=nada, 5=totalmente 1 – 2 – 3 – 4 – 5
¿Cuándo recibió Vd. su beca Erasmus (en cuántos pagos)?
¿Tuvo Vd. otras fuentes de financiación? - Fuentes: beca/préstamo estatal- familia- ahorros propios - préstamo privado - otros (por favor especificar) : - Cuantía de otros recursos, por mes: (moneda)
Cuánto más gastó Vd. en el país de destino, comparado con lo que gasta normalmente en su país? Cantidad extra mensual :
¿Tuvo Vd. que pagar cualquier tipo de tasas en la institución de acogida? En caso afirmativo, por favor, especifique el tipo y la cuantía abonada:
8. Su experiencia personal – evaluación del periodo de estudios Erasmus.
Valoración académica de su estancia:

escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Valoración personal de su estancia :
escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

¿Encontró Vd. serios problemas durante su estancia como alumno Erasmus?
En caso afirmativo, por favor especifique.

¿Qué aspectos de su estancia le parecieron más positivos?

¿Está Vd. más motivado para trabajar en cualquier otro país miembro, cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como alumno Erasmus?

¿Cree Vd. que su estancia en el país de destino le ayudará en su carrera?
escala 1-5 : 1=nada 5= mucho

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Evaluación global de su estancia Erasmus :
escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos de solicitud, etc.:

¿Cómo piensa Vd. que se podría mejorar el funcionamiento del programa Erasmus?

La Junta de Centro se encarga de analizar y utilizar los resultados de la evaluación de los programas de movilidad y, en caso necesario, define las acciones de mejora pertinentes. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro realiza un seguimiento continuo y elabora un informe anual que refleje un análisis

de los resultados obtenidos en ese año.

El grado de satisfacción con los programas de movilidad parece ser elevado, dado que en los últimos tres años se ha incrementado el número de alumnos que participan en las acciones de intercambio, a razón de un 12% anual. En el mismo sentido, el crecimiento en el número de convenios es de un 10% anual, incluyéndose la ampliación de los convenios a otras áreas.

Las acciones de movilidad resultan ser una herramienta muy adecuada para lograr familiarizar al estudiante con el fenómeno de la mundialización de la economía, con la dinámica intercultural, y con los componentes antropológicos, sociales, culturales e institucionales del desarrollo. Las acciones de movilidad favorecen la Convergencia Europea y ayudan a solidificar los conocimientos de lenguas extranjeras desarrollados en el Grado de Humanidades.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Geografía de España	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Primer Cuatrimestre /Tercer Curso	Requisitos previos		Ninguno
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.					
En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza: Los contenidos teóricos se expondrán mediante clases magistrales ocupando 1,5 ECTS, para					

atender fundamentalmente a las competencias 1,2 y 3.
 Las prácticas, en seminario, permitirán al alumno la aplicación de los conocimientos adquiridos para analizar el territorio español, ocuparan 0,5 ECTS y se centrarán en las competencias 4 y 5.
 Estudio individual y lecturas (2 ECTS). Competencias 1 a 5.
 Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 ECTS) Competencias 1 a 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La trasmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades se estructura mediante clases teóricas y prácticas con los siguientes contenidos:
 Teoría: Aplicación del método geográfico al estudio de España; los caracteres del Medio Físico; transformaciones socioeconómicas, dinámica social y desequilibrios territoriales, todo ello aplicado a España.

Prácticas: Análisis y elaboración de materiales gráficos y cartográficos aplicados al estudio geográfico de España.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer las principales variables que explican las características del medio físico español.
Competencia número 2:	Conocer las transformaciones socioeconómicas, con especial atención a los desequilibrios territoriales.
Competencia número 3:	Valorar la dinámica social y distribución de la población española.
Competencia número 4:	Interpretar la diversidad cultural y geográfica española.
Competencia número 5:	Diseñar, elaborar e interpretar la cartografía temática básica.

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Geografía de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Historia del Arte Contemporáneo	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre /Tercer curso	Requisitos previos			Ninguno

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teórico-prácticas de la profesora exponiendo el contenido de los temas y señalando la bibliografía y/o los textos a utilizar en los seminarios y trabajos personales. (Competencias 1, 2, 3). Seminarios en grupos reducidos en los que se profundizará los temas tratados en las clases generales. Debate sobre la bibliografía y/o textos consultados; análisis de imágenes; trabajo personal, coordinado dentro del grupo con exposición y discusión del resultado; reflexión y proposiciones. (Competencias 3, 4,5 y 6). 1,8 créditos ECTS.
- Tutorías personalizadas (Competencias 1, 2, 3, 4,5 y 6). 0,2 créditos ECTS
- Estudio individual y lecturas (Competencias 1, 2, 3, 4,5 y 6). 2 créditos ECTS

Realización de ejercicios, trabajos, exámenes. (Competencias 1, 2, 3, 4,5 y 6). 2 créditos ECTS

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ilustración y modernidad; revolución industrial y nuevas tecnologías: consecuencias en las actividades artísticas.

Innovaciones que afectan o provienen de la actividad artística en el contexto social de los siglos XIX y XX.

Reflexión y debate sobre objetos, productores y receptores del quehacer artístico.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer las fuentes de información para la adquisición de conocimiento y adquirir experiencia en el tratamiento de fuentes escritas, orales, visuales, biográficas, históricas y vivenciales. Distinguir y analizar los aspectos materiales, técnicos,

	formales, icnográficos e históricos de una imagen y extraer los elementos significativos de una obra artística.
Competencia número 2:	Organizar y seleccionar la información en función de los objetivos. Procesar la información y las experiencias para la construcción del conocimiento personal sobre el arte contemporáneo.
Competencia número 3:	Comprender y criticar los aspectos materiales, subjetivos, sociales y culturales de una obra y de su contexto histórico. Identificar y proponer obras de arte claves para la comprensión del período. Conocer la dinámica histórica de los procesos artísticos, su desarrollo e interrelación.
Competencia número 4:	Sintetizar y expresar con claridad los resultados obtenidos de forma oral y escrita y prestando especial atención a la presentación y efectividad de las imágenes.
Competencia número 5:	Someter los resultados a debate y defenderlos con argumentos.
Competencia número 6:	Reflexionar sobre la incidencia personal y social del conocimiento y la experiencia artística del pasado y del presente. Proponer aplicaciones del conocimiento adquirido al debate sobre el arte actual.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Contemporáneo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer Cuatrimestre/Segundo Curso	Requisitos previos			No se exige
Sistemas de evaluación					

Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para la asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias: 4, 6, 7, 8 y 9.

Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3, 5 y 9.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupará del estudio del francés en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo, desarrollados en el nivel A2. Ampliará los contenidos desarrollados en Francés I, con una sencilla introducción de competencias del nivel B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas

Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento de forma oral y escrita.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 9:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua francesa.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II Francés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Teoría del Conocimiento	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo curso/primer cuatrimestre		Requisitos previos	No se exigen	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en**

el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El método de trabajo es el propio de la colaboración de todos l@s participantes en el proceso de transmisión, adquisición y elaboración de los contenidos, dado que, en la medida de lo posible, este curso se desarrollará en la forma de un seminario. Por consiguiente, habrá de atender, al menos, a los siguientes aspectos:

- a) Presentación y explicación de los temas y planteamientos generales por parte de la profesora (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- b) Discusión y aclaración de asuntos centrales entre tod@s l@s asistentes al curso (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- c) Lectura y comentario de textos representativos del programa (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- d) Exposiciones individuales por parte de l@s alumn@s sobre temas desarrollados durante las clases (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.

Para la marcha normal del curso y para que éste merezca realmente la pena, l@s estudiantes deberán venir a clase con las lecturas hechas y bien preparadas.

En cada sesión del curso, los estudiantes identificarán las principales tesis que se están defendiendo en el texto que sea objeto de estudio ese día, explicarán el significado de los conceptos que crean que son básicos para la comprensión de estas tesis, organizarán adecuadamente el desarrollo lógico de las ideas y formularán preguntas sobre lo que consideran más oscuro lingüística y filosóficamente.

Con este trabajo se pretende que los estudiantes adquieran el dominio del vocabulario y las formas de argumentación necesarios para hablar y pensar con propiedad sobre las teorías tratadas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Contenido Teórico:

La epistemología o teoría del conocimiento es la disciplina filosófica que trata del saber: su caracterización, su posibilidad, su alcance, sus límites. Este curso es una introducción a los problemas filosóficos fundamentales sobre el conocimiento o el saber. Por un lado, se abordará la conexión entre saber, verdad, justificación y opinión. Por otro, se analizará la posibilidad del conocimiento, sus fuentes y sus tipos.

Este curso profundiza en los distintos métodos o aproximaciones al estudio del conocimiento a través de autores representativos. El contenido del curso es pues tanto sistemático como histórico, lo que se refleja en la ordenación de los temas y en la narración del modo en que las contribuciones de los clásicos se conectan con la discusión actual de los problemas de la teoría del conocimiento.

Contenido Práctico:

La lectura y comprensión de los textos constituirá la tarea fundamental de este curso. Cada sesión tendrá asignada una lectura que el o la estudiante deberá haber preparado antes de venir a clase.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Contribuir a que l@s estudiantes alcancen un conocimiento adecuado de los principios generales que articulan las teorías del programa, así como de los hechos específicos que se pretenden explicar con dichos principios.
Competencia número 2:	Ayudar a que se desarrollen las capacidades de análisis lógico y de comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las teorías, al nivel de madurez intelectual que corresponde a un segundo curso de un Grado en Humanidades.
Competencia número 3:	Aclarar y definir el tipo de conocimiento que caracteriza a las Humanidades, en relación con otros tipos de saber.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Teorías del Conocimiento			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer Cuatrimestre/Segundo Curso	Requisitos previos		Haber adquirido un nivel A1.1 de Árabe según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Sistemas de evaluación					

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

El profesor realizará la presentación en el aula de los contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos correspondientes al nivel de la asignatura en lengua árabe mediante cuadros, esquemas, y otro tipo de soportes electrónicos y visuales. Asimismo presentará en el aula los contenidos correspondientes a la Competencia 6 mediante diversos tipos de soporte. Planteará actividades destinadas al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita y la competencia comunicativa en función del método seleccionado para la asignatura. (2 créditos ECTS por asignatura). (Competencias 1,4,5 y 6)

Por parte del estudiante: Prácticas fonéticas guiadas por el profesor, lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos y consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de ejercicios, exposiciones orales y escritas (redacciones y exámenes), estudio independiente y participación activa oral en el aula (4 créditos ECTS). El alumno participará mediante su proceso de aprendizaje en la adquisición de todas las competencias previstas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupará de afianzar y ampliar los conocimientos adquiridos en Árabe I en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo y se alcanzará el nivel A1.1. del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Asimismo se ocupará de los contenidos previstos en el programa referentes a la competencia 6.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Competencia de comprensión auditiva: comprender el discurso del profesor sobre los contenidos fonéticos,

	léxicos y gramaticales del programa; comprenderá de forma global y detallada expresiones y conversaciones cotidianas y noticias sencillas.	
Competencia número 2:	Competencia oral: ser capaz de intervenir en una conversación básica y de utilizar las expresiones de interacción en el aula.	
Competencia número 3:	Competencia lectora: leer y comprender de manera global y detallada textos cortos y sencillos escritos en lengua árabe. Puede situar textos o noticias en un contexto determinado.	
Competencia número 4:	Producir textos cortos de contextos cotidianos: ser capaz de entrar a un chat y comunicarse básicamente con otro interlocutor en árabe.	
Competencia número 5:	Analizar y sintetizar un documento de nivel sencillo de forma oral y escrita tras adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.	
Competencia número 6:	Conocer los usos culturales de la lengua así como los contenidos establecidos por el programa referentes a la cultura árabe, su historia, lengua y literatura.	

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II. Árabe II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Historia Moderna	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre/ Segundo curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.					

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teórico-prácticas sobre los conocimientos básicos para el periodo, desde el aparato conceptual necesario para su comprensión, a las fuentes y a la metodología necesaria para su estudio y reconstrucción o recreación, según las grandes líneas interpretativas más habituales y documentadas. (1,5 créditos) Competencias: 1, 3, 6.
- Sesiones de seminario sobre el material de trabajo del curso, textos y fuentes histórico-literarias, repertorios bibliográficos y documentales, imágenes, mapas, gráficos, estadísticas, diagramas o informes audiovisuales y filmaciones. (0,5 créditos) Competencias, 2, 4, 5.
- Realización de trabajos literarios parciales o trabajo de curso personal o de grupo, incluyendo los ensayos de relatos y presentaciones audiovisuales y digitales de los materiales bibliográficos y documentales, con sus correspondientes informes o guiones literarios. (3,5 créditos) Competencias, 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Tutorías de grupo o individuales, cuatro veces al semestre (0,5 créditos).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Una Historia General Moderna aborda un periodo de clasicismo europeo particular que genera una sociedad y una economía colonial de alcance planetario y pone las bases de lo que hoy conocemos por globalización. Los aspectos políticos, económico-sociales y culturales del periodo histórico moderno (siglos XVI-XVIII) se centran en la expansión imperial europea pero se completan también con otros imperialismos y otras grandes áreas culturales afro-asiáticas o americanas, así como con los aspectos referidos a los contactos inter-culturales generados por las nuevas fronteras – político-económicas y culturales – de la modernidad.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	- Desarrollar discursos teóricos y narraciones críticas sobre el periodo histórico moderno europeo y extra-europeo.
Competencia número 2:	- Elaborar informes documentales y bibliográficos sobre asuntos históricos específicos.

Competencia número 3:	- Conocer, utilizar y sistematizar la cronología y el aparato conceptual necesarios para explicar y clasificar los fenómenos políticos, socio-económicos y culturales del periodo moderno.
Competencia número 4:	- Interpretar críticamente fuentes documentales, literarias y otras, del periodo moderno.
Competencia número 5:	- Generar nuevas ideas (creatividad) y acoplar conocimientos teóricos y literarios a las nuevas tipologías de exposición y narración audiovisual y digital.
Competencia número 6:	- Sintetizar, exponer, razonar y defender oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos y su narración e interpretación.

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
HISTORIA MODERNA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre /Segundo curso		Requisitos previos	Haber adquirido un nivel A1 de lengua portuguesa.	

Sistemas de evaluación

La asignatura que compone la materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será el criterio que mejor oriente para la evaluación final. Asimismo, el desarrollo de trabajos, la participación del estudiante en las sesiones teóricas y prácticas, la realización de ejercicios, preparación de presentaciones orales, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos serán las bases para la evaluación global del alumno.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Dado que el alumno deberá haber adquirido previamente el nivel A1 de la lengua portuguesa, la materia se ocupará del estudio del portugués en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel A2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.

Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento oralmente y por escrito.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua portuguesa.

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II: Portugués			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Cultura Clásica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre/Segundo curso		Requisitos previos	No se exige	
Sistemas de evaluación					
<p>El trabajo continuado y progresivo del estudiante será un criterio fundamental del sistema de evaluación de esta materia. En consecuencia, la evaluación global de la asignatura se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas y en cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura; en la realización de ejercicios, trabajos y de pruebas escritas propuestas por el profesor.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la</p>					

asignatura que se asigna a cada una de las actividades y trabajos previstos. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección exigible en las diferentes actividades realizadas por el alumno a lo largo del semestre para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación teórica, que se dará fundamentalmente en forma de “clases magistrales”, y que se alternará con una serie continua de ejercicios prácticos realizados en “seminarios” (2 créditos ECTS). Las clases serán, en todo momento, participativas y requerirán de los alumnos la preparación previa de las actividades marcadas. Competencias: 1, 2, 3, 4 y 5.

2. Asistencia a tutorías en pequeños grupos, que se dedicarán, fundamentalmente, a la corrección de determinadas tareas encomendadas por el profesor y a la resolución de dudas concretas (0'1 créditos ECTS). Competencias: 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

3. Realización de ejercicios, trabajos y comentarios sobre los textos propuestos en clase; lectura cuidadosa y pormenorizada de los textos recomendados; consulta de recursos bibliográficos o electrónicos, preparación de exámenes, realización y revisión de exámenes. (3'9 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Se pretende que el alumno conozca diferentes aspectos del Mundo Clásico (vida, cultura, instituciones, etc.) con un especial hincapié en aquellos aspectos que han tenido una especial proyección en la cultura occidental. **Se darán a conocer las principales fuentes para el estudio del mundo clásico (la Arqueología y la Filología) y se estudiarán las manifestaciones del pensamiento clásico (en especial la mitología, la religión, la literatura, las bellas artes) así como aspectos relativos a las instituciones políticas y sistemas de gobierno de la Antigüedad clásica, educación, vida privada (la familia, la ciudad, la mujer, la gastronomía...) ocio (juegos y espectáculos públicos, deporte...), etc.**

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Adquirir los conocimientos básicos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura.
Competencia número 2:	Comprender y valorar el proceso de recreación de temas y motivos de la Cultura Clásica en el mundo occidental.
Competencia número 3:	Mejorar la capacidad para manejar las fuentes primarias que nos informan sobre la Cultura Clásica.
Competencia número 4:	Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis crítico de

	materiales literarios con los que se trabajará.
Competencia número 5:	Manejar con soltura las principales obras de referencia, la bibliografía básica y algunos recursos electrónicos que ilustran sobre aspectos fundamentales de la Cultura Clásica.
Competencia número 6:	Recopilar y presentar de manera adecuada la información fundamental sobre ciertos aspectos fundamentales de la asignatura.
Competencia número 7:	Resumir, analizar y comentar textos antiguos sobre aspectos fundamentales del Mundo Antiguo.
Competencia número 8:	Relacionar de manera adecuada los conceptos y las informaciones sobre diferentes materias.

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Cultura Clásica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Idioma Moderno II: Catalán	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre /Segundo curso		Requisitos previos	Haber adquirido un nivel A1 de lengua catalana.	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura que compone la materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será el criterio que mejor oriente para la evaluación final. Asimismo, el desarrollo de trabajos, la participación del estudiante en las sesiones teóricas y prácticas, la realización de ejercicios, preparación de presentaciones orales, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos serán las bases para la evaluación global del alumno.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2 créditos ECTS. Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Dado que el alumno deberá haber adquirido previamente el nivel A1 de la lengua catalana, la materia se ocupará del estudio del catalán en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel A2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.

Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento oralmente y por escrito.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua catalana.

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II: Catalán			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Idioma Moderno II. Inglés	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer Cuatrimestre/ Segundo Curso		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Se procurará compaginar distintos niveles de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.					

En el programa, se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para adquirir las competencias se empleará la siguiente metodología:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante actividades de conceptualización, esquemas, cuadros y ejemplos. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética y léxico. (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 4, 5, 6, 7.

2. Por parte del estudiante: lectura, análisis o síntesis de los textos/documentos escritos propuestos, consulta de fuente y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes. (4 ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa del estudio de la Lengua inglesa en sus aspectos comunicativos, fonéticos y gramaticales desarrollados en el nivel B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de forma detallada textos pertenecientes a diferentes modelos del discurso.
Competencia número 2:	Localizar información concreta en los textos y deducir el significado de vocablos desconocidos por medio del contexto.
Competencia número 3:	Resumir el contenido de un texto y producir textos sencillos, narrativos y/o argumentativos de forma correcta en los aspectos gramaticales y de léxico a nivel de lengua escrita.
Competencia número 4:	Comprender de forma detallada conversaciones cotidianas y comprender temas orales/debates de interés común expresados en lengua general. Ser capaz de seguir

Competencia número 5:	Resumir oralmente el contenido de una conversación cotidiana o un tema/debate oral de interés común expresados en lengua general.	
Competencia número 6:	Intervenir en conversaciones sencillas y presentar exposiciones orales, previamente preparadas, expresándose oralmente de forma correcta en los aspectos fonéticos, gramaticales y de léxico.	
Competencia número 7:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua inglesa.	

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II. Inglés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Filosofía, Emancipación y Género	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Tercer curso/primer cuatrimestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

El método de trabajo es el propio de la colaboración de todos l@s participantes en el proceso de transmisión, adquisición y elaboración de los contenidos, dado que, en la medida de lo posible, este curso se desarrollará en la forma de un seminario. Por consiguiente, habrá de atender, al menos, a los siguientes aspectos:

- a) Presentación y explicación de los temas y planteamientos generales por parte de la profesora (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- b) Discusión y aclaración de asuntos centrales entre tod@s l@s asistentes al curso (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- c) Lectura y comentario de textos representativos del programa (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- d) Exposiciones individuales por parte de l@s alumn@s sobre temas desarrollados durante las clases (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.

Para la marcha normal del curso y para que éste merezca realmente la pena, l@s estudiantes deberán venir a clase con las lecturas hechas y bien preparadas.

En cada sesión del curso, los estudiantes identificarán las principales tesis que se están defendiendo en el texto que sea objeto de estudio ese día, explicarán el significado de los conceptos que crean que son básicos para la comprensión de estas tesis, organizarán adecuadamente el desarrollo lógico de las ideas y formularán preguntas sobre lo que consideran más oscuro lingüística y filosóficamente.

Con este trabajo se pretende que los estudiantes adquieran el dominio del vocabulario y las formas de argumentación necesarios para hablar y pensar con propiedad sobre las teorías tratadas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Contenido Teórico:

El curso introduce cuestiones relevantes de los estudios de emancipación y género a los y las estudiantes, a partir de un recorrido tanto histórico como conceptual de los principales temas y propuestas en torno a la igualdad, principalmente entre mujeres y hombres.

Los estudios de emancipación y género abordan temas de plena actualidad, tanto a nivel práctico como teórico. Las cuestiones relacionadas con la teoría feminista y los problemas de género son comunes a diversas disciplinas académicas. El curso ofrece herramientas críticas de análisis que el o la estudiante podrá aplicar posteriormente al ámbito de su interés particular.

Contenido Práctico:

La lectura y comprensión de los textos constituirá la tarea fundamental de este curso. Cada sesión tendrá asignada una lectura que el o la estudiante deberá haber preparado antes de venir a clase.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Contribuir a que l@s estudiantes alcancen un conocimiento adecuado de los principios generales que articulan las teorías del programa, así como de los hechos específicos que se pretenden explicar con dichos principios.
Competencia número 2:	Ayudar a que se desarrollen las capacidades de análisis lógico y de comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las teorías, al nivel de madurez intelectual que corresponde a un tercer curso de un Grado en Humanidades.
Competencia número 3:	Aclarar y definir el tipo de conocimiento que caracteriza a la Filosofía, en relación con otros tipos de saberes humanísticos.

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Filosofía, Emancipación y Género			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer Cuatrimestre/Segundo Curso	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las

distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para la asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias: 4, 6, 7, 8 y 9.

Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1, 2, 3, 5 y 9.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupará del estudio del alemán en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo hasta alcanzar el nivel A1. Ampliará los contenidos desarrollados en Alemán I, con una sencilla introducción de competencias del nivel A1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento de nivel sencillo de forma oral y escrita.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.

Competencia número 8:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.	
Competencia número 9:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua alemana.	

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno II Alemán			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Lengua Española II	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer cuatrimestre /Segundo curso		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrá de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>1. Presencialidad en clases teóricas y prácticas dirigidas por el profesor (2 ECTS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de la Fonología, Morfología y Sintaxis • Ser capaz de conocer y manejar la terminología específica de la 	
---	--

Fonología, Morfología y Sintaxis

- Comprender los principios de la Fonología, Morfología y Sintaxis a los ejemplos concretos
 - Aplicar los principales datos, conceptos y los principios de la Fonología, Morfología y Sintaxis a los ejemplos concretos
2. Realización de prácticas de fonética y fonología del español (1 ECTS).
- Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de la Fonología.
 - Ser capaz de conocer y manejar la terminología específica de la Fonología.
 - Comprender los principios de la Fonología.
 - Aplicar los principales datos, conceptos y los principios de la Fonología.
3. Resolución de problemas de morfología (1.5 ECTS).
- Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de la Morfología.
 - Ser capaz de conocer y manejar la terminología específica de la Morfología.
 - Comprender los principios de la Morfología.
 - Aplicar los principales datos, conceptos y los principios de la Morfología.
4. Resolución de problemas de la sintaxis del español (1.5 ECTS).
- Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de la Sintaxis.
 - Ser capaz de conocer y manejar la terminología específica de la Sintaxis.
 - Comprender los principios de la Sintaxis.
 - Aplicar los principales datos, conceptos y los principios de la Sintaxis.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Se realizará una introducción al lenguaje y la lingüística. Se abordarán los aspectos relacionados con la fonética y fonología así como de la teoría gramatical, la morfología y de la Sintaxis. **Se presentará el sistema fonológico del español actual y se llevará a cabo una descripción acústica y articulatoria de los fonemas del español, con atención a los alófonos contextuales. Se estudiarán asimismo los rasgos suprasegmentales. En el nivel morfológico se examinarán las categorías**

gramaticales. Se presentarán también las principales estructuras sintácticas del español.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de la Fonología, Morfología y Sintaxis
Competencia número 2:	Ser capaz de conocer y manejar la terminología específica de la Fonología, Morfología y Sintaxis
Competencia número 3:	Comprender los principios de la Fonología, Morfología y Sintaxis a los ejemplos concretos
Competencia número 4:	Aplicar los principales datos, conceptos y los principios de la Fonología, Morfología y Sintaxis a los ejemplos concretos
Competencia número 5:	
Competencia número N:	

Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Española II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Concepciones Metafísica del Mundo	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Tercer Curso/ Segundo Cuatrimestre	Requisitos previos			Ninguno

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la

asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- 1) Exposición en el aula por parte del profesor de los problemas y cuestiones propias de la materia. La exposición se hará siempre a través de los comentarios de textos previamente leídos por parte del alumno. El profesor se ocupará de temporalizar sus clases para que los alumnos tengan tiempo de leer los textos con cierta tranquilidad antes de comenzar a comentarlos. Con ello se quiere promover que el alumno conozca los planteamientos básicos de la materia que estudia no como un aprendizaje enciclopédico sino viendo cómo tales conocimientos funcionan y qué ventajas y problemas nos proporcionan. [Si bien por el carácter de la materia se utilizarán en principio textos filosóficos, la misma dinámica del comentario podrá hacer llamada (y será trabajo del profesor que esta llamada sea efectiva) a otro tipo de “textos” tales como obras de arte, de la literatura o del cine]. Relación con las competencias 1, 2 y 3. Créditos ECTS: 2.
- 2) Una vez realizado lo anterior el alumno deberá componer su ensayo. Este será, en último término, el objetivo principal del curso. Se trata aquí de que sepa reconocer, tanto en situaciones del pasado como en nuestro presente, eventos, construcciones teóricas, problemas y puntos de crítica merced a los conocimientos adquiridos en (1). Relación con las competencias 1, 2, 3 y 4. Créditos ECTS: 2.
- 3) Tras (2) –y con ello-, poder componer su propia reconstrucción de la parcela de la realidad de la que desee decir algo. Este es un trabajo que, se supone, se ha de llevar con el auxilio del profesor. Es un trabajo que puede utilizar cualquier medio propio hoy de las Humanidades (texto escrito, intervención artística, creación de sitios electrónicos...). Relación con las competencias 1, 2, 3,4 y 5. Créditos ECTS: 2.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En la asignatura de Concepciones Metafísicas del mundo se tratará de exponer los conceptos metafísicos que habitualmente funcionan como asentido implícito que da cuerpo a nuestro conocimiento de la realidad y de nosotros mismos; aquellas imágenes de corte metafísico que sin que nos demos cuenta soportan toda nuestra visión inicial de la ciencia, de la historia y del mundo y de lo que esperamos de este. Hacer explícita la metafísica de la cotidianidad es lo que se pretende en esta asignatura.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los conceptos fundamentales y de las propuestas metafísicas sobre el mundo que a lo largo de la historia se han dado
Competencia número 2:	Analizar, comparar y sintetizar las características principales de las teorías metafísicas estudiadas

Competencia número 3:	Señalar en la realidad cotidiana los lugares que se soportan merced a las anteriores propuestas	
Competencia número 4:	Junto con la competencia 3, ser capaz de reconstruir críticamente nuestro presente	
Competencia número 5:	Adquirir una autonomía y originalidad a la hora de presentar una propuesta	

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura			
Concepciones Metafísicas del Mundo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Historia Contemporánea	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre /Segundo curso		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates historiográficos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, y 5.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 1 y 2.
3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS) Competencias, 1, 2, 3 y 6.

4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS) Competencias 1, 2, 3, 4 y 6.	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
Rasgos fundamentales, económicos, sociales, políticos, culturales de la evolución histórica desde mediados del siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial, con atención preferente a los pueblos europeos. Se incidirá especialmente en el papel que desarrollaron determinados hechos, personajes e ideas en la evolución de la sociedad en el espacio cronológico referido.	
Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reconocer los principales acontecimientos, periodos y cambios más significativos desde la crisis del modelo de vida propio de Antiguo Régimen hasta mediados del siglo XX.
Competencia número 2:	Imbricar la historia contemporánea de Europa con la del resto de continentes.
Competencia número 3:	Relacionar los factores culturales, económicos y políticos con el desarrollo de unas relaciones internacionales a nivel mundial.
Competencia número 4:	Comprender el auge y crisis de la hegemonía europea contemporánea, analizando sus principales consecuencias.
Competencia número 5:	Participar en debates relacionados con los contenidos de la materia demostrando capacidad oral y un pensamiento razonado.
Competencia número 6:	Localizar geográficamente los principales cambios territoriales motivados por los grandes acontecimientos históricos contemporáneos.

Descripción de la asignatura 15.1

Denominación de la asignatura			
Historia Contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Historia del Arte Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre /Segundo curso	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los contenidos se desarrollarán en primer lugar mediante clases teórico-prácticas presenciales, impartidas por el profesor a todo el grupo de alumnos. En ellas se analizarán los principales movimientos artísticos europeos de la Edad Moderna como reflejo de la cultura de la época de manera que los alumnos aprendan a reconocer, analizar y valorar las obras de arte, tanto por su calidad estética como por su cualidad de documento expresivo de su momento histórico.

También se pretende que los alumnos se inicien en la consulta y revisión crítica de la bibliografía, en la síntesis, exposición y defensa oral de los conocimientos adquiridos y en el reconocimiento y en la apreciación personal y directa de las obras de arte del Mundo Moderno. (1,8 créditos. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6)

Las clases presenciales se complementarán a través de tutorías personalizadas, dedicando a esta actividad (0,2 créditos. Competencias 4, 5, 6).

Estudio individual y lecturas (2 créditos. Competencias 1-6).

Los 2 créditos restantes se destinarán a trabajos personales y exámenes. Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Se abordarán cuestiones fundamentales sobre el desarrollo del arte italiano desde el Quattrocento hasta las principales tendencias artísticas del siglo XVIII, así como la expansión y asimilación de las formas italianas por Europa a lo largo de la Edad Moderna, como reflejo de la Historia y de la Cultura de la época. **En todo caso, se prestará atención particular a aquellos maestros que como Leonardo, Rafael, Bernini, Miguel Ángel, Rubens, Rembradt o Velázquez, entre otros muchos, contribuyeron de manera significativa a definir el gusto artístico del momento.**

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Reconocer las obras de Arte de la Edad Moderna
Competencia número 2:	Conocer y utilizar la terminología artística
Competencia número 3:	Analizar plantas y alzados arquitectónicos, pinturas y esculturas, textos y documentos de la Edad Moderna
Competencia número 4:	Interpretar la obra de arte en su contexto histórico, religioso, político y social
Competencia número 5:	Desarrollar capacidad crítica para valorar las obras y los fenómenos artísticos
Competencia número 6:	Sintetizar, exponer y defender oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos

Descripción de la asignatura 16.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Cultura Audiovisual y Cine	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre /Tercer curso		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo**

con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El proceso de aprendizaje a lo largo del cuatrimestre se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente distribución temporal:

- El conjunto de lecciones expositivas, seminarios y tutorías totalizará 2 créditos
- El tiempo invertido en la realización de análisis textuales será de 2 créditos
- El tiempo de estudio personal alcanzará las 2 créditos

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

“Cultura visual y cine” pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que le permitan entender el surgimiento de la moderna cultura audiovisual de masas que ha impregnado todos los aspectos del mundo en el que vivimos y se ha convertido en una herramienta esencial de nuestra manera contemporánea de estar en el mundo.

Partiendo de que el proceso de alfabetización audiovisual no se ha llevado a cabo en la escuela como hubiese sido acorde con la importancia que los medios icónicos han cobrado en nuestro mundo corresponde a la Universidad proporcionar a los futuros alumnos del grado de Humanidades las claves esenciales que el permitan esa comprensión global sin la cual su comprensión de la realidad estaría forzosamente incompleta.

Para ello resulta imprescindible comprender que los nuevos lenguajes expresivos hunden sus raíces en la historia cultural de Occidente. La perspectiva tendrá forzosamente que remontarse a los orígenes: el hambre de ficciones que todos los pueblos han experimentado, los fundamentos de la concepción plástica de Occidente, el génesis del drama y la reflexión que sobre ella desarrolla la cultura clásica, los programas iconográficos de la Edad Media, la correspondencia de las artes en el Renacimiento, las culturas de la imagen sensible en el barroco, el desarrollo de la novela como forma predilecta de la ficción literaria contemporánea se entroncarán con el desarrollo tecnológico consecuencia de la Revolución Industrial para alumbrar un nuevo paradigma cultural. Solo esa comprensión del universo audiovisual el contexto de la evolución cultural y social de nuestro mundo permitirá la exacta comprensión y desciframiento de la fotografía, el cómic, la animación, el cine y la radio.

Entre todos ellos el cine ocupará el papel hegemónico que no solamente integrará las aportaciones expresivas de los distintos lenguajes sino que influirá sobre la novela, la plástica y el drama a través de la creación de un lenguaje autónomo, que aun estrechamente relacionado con su herencia plástica y discursiva, inventa un arte nuevo y sienta las bases de las industrias culturales contemporáneas. La génesis del clasicismo, la relación entre cine y vanguardia, las consecuencias expresivas de la aparición del sonoro se verán alteradas una vez más por la transmisión electrónica de las imágenes que inaugura, tras la Segunda Guerra Mundial, la era de la televisión, que utiliza los modos de decir del cine para dar un paso esencial en la creación de una cultura global que se va a convertir en un poderoso instrumento de globalización cultural. Las posibilidades de difusión masiva y comunicación artística derivadas del registro electrónico de las imágenes, los desarrollos de la microelectrónica que desembocan en la era de los ordenadores personales y finalmente, el desarrollo de la red de redes nos sitúan en el umbral de una nueva era en el desarrollo de la comunicación de masas que se ha convertido en uno de las fuerzas esenciales que están modelando el siglo XXI.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Integrar en el currículo del mapa conceptual de la cultura audiovisual contemporánea y del desarrollo del lenguaje audiovisual	
Competencia número 2:	Desarrollar un análisis textual referido a textos iconicos, sonoros y audiovisuales.	
Competencia número 3:	Adquirir herramientas de alfabetización audiovisual para poder transmitir las a los niveles primario y secundario de la enseñanza.	
Competencia número 4:	Desarrollar la capacidad para servirse de los medios icónicos como auxiliares didácticos en la docencia y la investigación de las Ciencias Humanas	

Descripción de la asignatura 17.1

Denominación de la asignatura			
Cultura Audiovisual y Cine			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Filosofía Moral y Política	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo curso/ segundo cuatrimestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El método de trabajo es el propio de la colaboración de todos l@s participantes en el proceso de transmisión, adquisición y elaboración de los contenidos, dado que, en la medida de lo posible, este curso se desarrollará en la forma de un seminario. Por consiguiente, habrá de atender, al menos, a los siguientes aspectos:

- a) Presentación y explicación de los temas y planteamientos generales por parte del profesor (1 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- b) Discusión y aclaración de asuntos centrales entre tod@s l@s asistentes al curso (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- c) Lectura y comentario de textos representativos del programa (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.
- d) Exposiciones individuales por parte de l@s alumn@s sobre temas desarrollados durante las clases (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3.

Para la marcha normal del curso y para que éste merezca realmente la pena, l@s estudiantes deberán venir a clase con las lecturas hechas y bien preparadas.

En cada sesión del curso, los estudiantes identificarán las principales tesis que se están defendiendo en el texto que sea objeto de estudio ese día, explicarán el significado de los conceptos que crean que son básicos para la comprensión de estas tesis, organizarán adecuadamente el desarrollo lógico de las ideas y formularán preguntas sobre lo que consideran más oscuro lingüística y filosóficamente.

Con este trabajo se pretende que los estudiantes adquieran el dominio del vocabulario y las formas de argumentación necesarios para hablar y pensar con propiedad sobre las teorías tratadas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Contenido Teórico:

Análisis y comentario de los textos fundamentales de la filosofía moral y política a lo largo de la historia por parte del profesor, como indicadores de los problemas fundamentales planteados en cada época.

Contenido Práctico:

La lectura y comprensión de los textos constituirá la tarea fundamental de este curso. Cada sesión tendrá asignada una lectura que el o la estudiante deberá haber preparado antes de venir a clase.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Contribuir a que l@s estudiantes alcancen un conocimiento adecuado de los principios generales que articulan las teorías del programa, así como de los hechos específicos que se pretenden explicar con dichos principios.
Competencia número 2:	Ayudar a que se desarrollen las capacidades de análisis lógico y de comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las teorías, al nivel de madurez intelectual que corresponde a un segundo curso de un Grado en Humanidades.
Competencia número 3:	Aclarar y definir el tipo de conocimiento que caracteriza a la Filosofía Moral y Política en relación con otros tipos de saberes humanísticos.

Descripción de la asignatura 18.1

Denominación de la asignatura			
Filosofía Moral y Política			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Geografía Física	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo Cuatrimestre/ Segundo Curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo**

con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. La teoría, mediante clases magistrales, (1,3 ECTS) permitirá cumplir con las competencias 1, 2, 3, 4 y 5.
2. Las prácticas, en seminarios, permitirán al alumno la aplicación de los conocimientos adquiridos para analizar el medio físico en un territorio dado, empleando mapas, bibliografía y, en su caso, trabajo de campo (0,5 ECTS). Dado el carácter sintético de esta actividad se cumple la competencia 6.
3. Las tutorías (0,2 ECTS) se encaminan fundamentalmente al control del progreso de los alumnos, y a las competencias de síntesis, como las 5 y 6.
4. Estudio individual, lectura de textos y mapas (2 ECTS). Competencias 1 a 6.
5. Por último, con la realización de ejercicios, revisión de conocimientos y exámenes (2 ECTS) se cumplirán las competencias formuladas 1 a 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Contenido teórico fundamental:

Se parte de los principios de Localización Geográfica para luego analizar las características del Medio Físico relativas a Clima, Relieve, Hidrografía y Vegetación.

Prácticas:

Mediante ejercicios individuales de localización con mapas, elaboración de climogramas y manejo de cartografía temática básica, se realizará la síntesis explicativa del Medio Físico a diferentes escalas.

Mediante tutorías se podrá controlar el progreso continuado de los alumnos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Localizar elementos de significación geográfica en mapas, mediante sistemas de coordenadas
Competencia número 2:	Conocer y valorar la importancia de los elementos y factores climáticos
Competencia número 3:	Apreciar las distintas formas del relieve, su significado y evolución
Competencia número 4:	Distinguir las diversas manifestaciones del agua en la Tierra
Competencia número 5:	Comprender las relaciones suelo-planta y su expresión en el paisaje
Competencia número 6:	Interrelacionar los diversos componentes físico-naturales

	para comprender los paisajes actuales	
--	---------------------------------------	--

Descripción de la asignatura 19.1

Denominación de la asignatura			
Geografía Física			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	Historia de la Lectura	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre /Segundo curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se pondrá en práctica con la asignatura Historia de la lectura estará conformada por distintas actividades cuya realización conllevará la adquisición de las competencias que se persiguen con la misma. La asignatura estará dividida en varios bloques temáticos. Cada uno de dichos bloques combinará, por un lado, las explicaciones teóricas del profesor (1 créditos ECTS) con la puesta en común y el debate de las distintas lecturas obligatorias y comentarios de textos que los alumnos/as deberán desarrollar para cada uno de los mismos (1 créditos ECTS). Dichas sesiones serán presenciales. [Competencias 1 a 5].

Junto a las sesiones teóricas antedichas, la asignatura se compondrá también de varias sesiones semipresenciales, consistentes en la realización de talleres reflexivos y la participación en

algunas visitas concertadas, como las programadas para conocer la Biblioteca Nacional de Madrid, principal depósito de libros de España, y la Imprenta artesanal del Centro Cultural Conde Duque (Madrid) [Competencias 1, 3, 5 y 6].

Por último, el trabajo autónomo del alumno/a y la colaboración en el posible blog de la asignatura completarán las actividades desarrolladas en el seno de la misma. En el blog de la asignatura se podrán colgar opiniones relacionadas con las lecturas de libros que los alumnos/as, fuera del contexto universitario, lean, así como noticias aparecidas en los medios de comunicación relacionadas con la lectura y el mundo del libro en la actualidad.

Igualmente, el blog podrá tener un apartado creativo en el que los alumnos/as podrán escribir relatos cortos relacionados con el libro y la lectura que al final del curso, si se ha reunido un número suficiente, podrían ser publicados en un pequeño volumen. Todas estas actividades corresponden a los 4 créditos ECTS faltantes [Competencias 4 y 5].

- Sesiones teóricas (explicación teórica)

1 créditos ECTS

- Sesiones prácticas (entrega de los cuestionarios de lectura y exposición oral de los comentarios de texto)

1 créditos ECTS

- Sesiones reflexivas (talleres reflexivos y visitas a centros documentales), trabajo autónomo del alumno/a y participación en el blog de la asignatura

4 créditos ECTS

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La presente materia pretende estudiar la evolución histórica de las prácticas sociales de la lectura desde el Mundo Clásico hasta la actual revolución informática, así como analizar los factores que han incidido en el acceso a la lectura y las maneras y espacios en que la misma se ha llevado a cabo. Igualmente, reflexiona acerca de la importancia de la materialidad, puesto que no hay textos fuera de los soportes que los dan a leer, y centra su atención en la figura del lector, ya que toda obra está orientada a un público.

Se tratará, por tanto, de distinguir entre los distintos públicos que a lo largo de la Historia van siendo protagonistas del mundo del libro y la lectura, el acceso de los mismos a la escritura y la lectura y las distintas estrategias de producción, difusión y conservación de la cultura escrita en relación a sus distintas y complejas prácticas de apropiación de los textos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	- Comprender los textos en relación a los públicos lectores, con especial atención al mundo occidental.
Competencia número 2:	- Estudiar las diversas maneras en las que se ha efectuado el acto de la lectura a lo largo de la historia.
Competencia número 3:	- Analizar la incidencia de las formas materiales en los procesos de construcción e interpretación de sentido.
Competencia número 4:	- Potenciar el trabajo en equipo mediante la creación de grupos con el fin de que los estudiantes sean capaces de establecer diálogos constructivos y llegar a acuerdos consensuados para avanzar en la consecución de un fin común, fruto de su trabajo colaborativo.
Competencia número 5:	- Desarrollar la capacidad expositiva y narrativa de los alumnos y alumnas mediante la presentación de diferentes actividades, tanto de forma oral como escrita.
Competencia número 6:	- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis, así como la capacidad reflexiva y crítica

Descripción de la asignatura 20.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Lectura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	Literatura Española Contemporánea	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre/ Tercer curso.	Requisitos previos	Ninguno		
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la</p>					

asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

-Exposición de los temas por parte del profesor complementadas con otros métodos y técnicas docentes: discusión dirigida, discusión libre, reunión en pequeños grupos, seminarios, etc. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5)

-Aportación de documentos escritos de apoyo a las explicaciones en el aula. (C: 2 y 3)

-Utilización de los recursos tecnológicos disponibles: retroproyector, proyección de videos, magnetófonos, carteles, fotografías, Internet, etc. (C: 1, 2, 4)

-Trabajos de investigación individual de textos literarios. (C: 1, 2, 3, 4, 5)

-Propuestas de claves para la lectura y comentario textos poéticos, narrativos y dramáticos. (C: 2, 4, 5)

-Exposición en clase de los trabajos. (C: 1)

- Ejercicios orientados a la formación teatral, poética y narrativa. (C: 2)

- Ejercicios de análisis de textos dramáticos, poéticos y narrativos. (C: 4)

- Proyección de documentales, representaciones teatrales, recitales poéticos y novelas filmadas. (C: 1, 2, 3, 4, 5)

- Actividades dirigidas hacia el proyecto de puesta en escena, representación, grabación y análisis del proceso teatral. (C: 2, 4, 5)

- Actividades orientadas a la preparación y realización de recitales poéticos. (C: 2, 4, 5)

- Actividades centradas en la narración oral. (C: 2, 4, 5)

Distribución del trabajo del alumno

Clases teóricas, exposiciones y seminarios: 1,8 Créditos ECTS

Tutorías en grupos reducidos: 0,2 Créditos ECTS

Trabajo personal autónomo y realización de actividades académicas dirigidas: 2 Créditos ECTS.
Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura proporciona un conocimiento general sobre la literatura española de los siglos XIX y XX a través de las obras literarias más representativas en este periodo, así como de los autores destacados y los movimientos y tendencias artísticas en las que participaron.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer la importancia y naturaleza de la literatura española contemporánea.
Competencia número 2:	Conocer los principios teóricos fundamentales del género teatral, poético y narrativo.
Competencia número 3:	Conocer las tendencias, autores y obras significativas de la literatura española contemporánea.
Competencia número 4:	Conocer las claves de lectura y análisis de textos dramáticos, poéticos y narrativos a través obras representativas.
Competencia número 5:	Conocer los rasgos distintivos del género poético, narrativo y teatral.
Competencia número N:	

Descripción de la asignatura 21.1

Denominación de la asignatura			
Literatura española contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Filosofía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer Curso / Primer Cuatrimestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la					

preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- 1) Exposición en el aula por parte del profesor de los problemas y cuestiones propias de la materia. La exposición se hará como una clase magistral que puede partir de un comentario a una película, la presentación de obras de arte en clase mediante medios electrónicos o simplemente el comentario de algún texto. Con ello se quiere promover que el alumno conozca los planteamientos básicos de la materia que estudia y que sepa reconocer, desde ellos, situaciones y planteamientos de nuestra vida cotidiana. Relación con las competencias 1, 2 y 3. Créditos ECTS: 2.
- 2) Una vez realizado lo anterior el alumno deberá componer su ensayo. Este será, en último término, el objetivo principal del curso. Se trata aquí de que sepa reconocer, tanto en situaciones del pasado como en nuestro presente, eventos, construcciones teóricas, problemas y puntos de crítica merced a los conocimientos adquiridos en (1). Relación con las competencias: 1, 2, 3 y 4. Créditos ECTS: 2.
- 3) Tras (2) –y con ello–, el alumno debe componer su propia reconstrucción de la parcela de la realidad de la que desee decir algo. Este es un trabajo que, se supone, se ha de llevar con el auxilio del profesor. Es un trabajo que puede utilizar cualquier medio propio hoy de las Humanidades (texto escrito, intervención artística, creación de sitios electrónicos...). Relación con las competencias: 1, 2, 3, 4 y 5. Créditos ECTS: 2.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En la asignatura de Antropología Filosófica se pondrá énfasis en mostrar los distintos modelos de configuración de la identidad que manejamos en nuestro presente. Se trata de reconocer qué conceptos e imágenes tenemos cuando nos construimos tanto en relación con nosotros mismos como con los demás (y si hay alguna distancia entre yo y los demás).

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los conceptos fundamentales y las tradicionales propuestas de la materia
Competencia número 2:	Analizar, comparar y sintetizar las características principales de las teorías antropológicas estudiadas
Competencia número 3:	Reconocer cómo nuestro presente es deudor de los anteriores conceptos y propuestas

Competencia número 4:	Analizar el presente y reconstruirlo críticamente desde las propuestas antropológicas estudiadas.	
Competencia número 5:	Desarrollar una autonomía y originalidad a la hora de presentar una propuesta	

Descripción de la asignatura 22.1

Denominación de la asignatura			
Antropología Filosófica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Cultura y Pensamiento	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir entre el primero o el segundo cuatrimestre del tercero y cuarto curso.		Requisitos previos	<p>El alumno podrá obtener un máximo de 60 créditos optativos de esta materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 42 créditos si las realiza.</p> <p>Dado que existe la posibilidad de que el alumno elija, debidamente tutorizado, una de las asignaturas básicas y obligatorias de la Universidad no incluidas en este Grado, podría rebajarse a 36 el número de créditos a cursar dentro del itinerario.</p>
Sistemas de evaluación					
Las asignaturas se evaluarán procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle					

en los programas de las asignaturas.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje, en cada una de las asignaturas optativas previstas en la Mención de Cultura y Pensamiento:

1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios, descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 14. Créditos ECTS 1,5.
2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 14. Créditos ECTS 0,5.
3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1 a 14. Créditos ECTS 4.

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de telecomunicación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno. Con ello se pretende que los estudiantes estén familiarizados con sus aplicaciones tanto en el ámbito académico como profesional.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ya se dijo, al explicar las Unidades de Enseñanza Específicas, en el punto 5.1 de la Memoria (apartado 2, sobre Ordenación de los contenidos en la planificación), y describir la UEE 7, de carácter abierto, que caracterizaba a esta opción, que precisamente por ello se daba cabida a un extenso abanico de conocimientos del ámbito de las Humanidades. Con ello se amplía la trama histórica como soporte cronológico desde los comienzos de la Historia, hasta la actualidad, en relación con los mitos, los cultos, la organización política y social a través del tiempo y los diversos espacios geográficos.

Desde los testimonios literarios clásicos hasta las nuevas técnicas audiovisuales, se pasa revista a la producción literaria y sus relaciones con el ambiente cultural de cada momento y su proyección e influencia recíproca en el pensamiento y las demás manifestaciones culturales.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reforzar la capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico adquirida mediante las enseñanzas básicas y específicas comunes del grado
Competencia número 2:	Conocer la distinción entre objetos naturales y objetos culturales.
Competencia número 3:	Conocer y valorar los diferentes cultos, creencias y tradiciones desde la Antigüedad hasta nuestros días.
Competencia número 4:	Ser capaz de relacionar la evolución política, social, económica y cultural de los diferentes pueblos a lo largo de la Historia.
Competencia número 5:	Relacionar los conceptos y teorías, surgidos a través del tiempo, con fenómenos o acontecimientos significativos de nuestra época.
Competencia número 6:	Comprender la importancia del pensamiento y la comunicación a través del tiempo en los diferentes ámbitos socio-culturales.
Competencia número 7	Relacionar las principales fuentes históricas y literarias considerándolas como una genealogía de la actualidad.
Competencia número 8	Considerar las relaciones complejas que existen entre la narrativa audiovisual y las ideologías.
Competencia número 9	Relacionar los modelos actuales de relaciones internacionales con los factores culturales, económicos y geopolíticos que los fundamentan.
Competencia número 10	Valorar las transformaciones del paisaje debidas a la acción humana.
Competencia número 11	Relacionar los mitos clásicos con otros posteriores y conocer su evolución adaptativa.
Competencia número 12	Fomentar y ampliar la capacidad de relación de la Literatura y otras expresiones culturales con las restantes manifestaciones estéticas y sociales.
Competencia número 13	Desarrollar las capacidades interpretativas de los testimonios estético-culturales.
Competencia número 14	Diseñar programas para el reconocimiento y puesta en valor de manifestaciones artísticas, culturales y de pensamiento, etc., propias de las ciencias humanísticas.

Descripción de la asignatura 23.1

Denominación de la asignatura			
Cultura y Pensamiento			
Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	Gestión Cultural	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir entre el primero o el segundo cuatrimestre del tercero y cuarto curso.		Requisitos previos	<p>El alumno podrá obtener un máximo de 60 créditos optativos de esta materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 42 créditos si las realiza.</p> <p>Dado que existe la posibilidad de que el alumno elija, debidamente tutorizado, una de las asignaturas básicas y obligatorias de la Universidad no incluidas en este Grado, podría rebajarse a 36 el número de créditos a cursar dentro del itinerario.</p>

Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en los programas de las asignaturas.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo**

con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje, en cada una de las asignaturas optativas previstas en la Mención de Gestión Cultural:

1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios, descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 12. Créditos ECTS 1,5.
2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 12. Créditos ECTS 0,5.
3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1 a 12. Créditos ECTS 4.

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de telecomunicación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno. Con ello se pretende que los estudiantes estén familiarizados con sus aplicaciones tanto en el ámbito académico como profesional.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ya se dijo, al explicar las Unidades de Enseñanza Específicas, en el punto 5.1 de la Memoria (apartado 2, sobre Ordenación de los contenidos en la planificación) que las UEE que fundamentan nuestra opción, se centran en las propuestas del Libro Blanco respecto a la orientación profesional de Gestión de la Cultura, pero con la participación, también, de la Informática Aplica a las Ciencias Humanas y la Interpretación y Difusión del Patrimonio, dada su gran relación.

En las asignaturas que componen este módulo: se profundiza en el conocimiento de todas las manifestaciones culturales, especialmente las contemporáneas, y del patrimonio cultural y natural y de su interacción con la sociedad; se analizan las bases de la gestión cultural (Instituciones y políticas culturales, economía y sociología de la cultura, recursos de la gestión cultural, la cultura y los medios de difusión); se estudia la legislación aplicable a la cultura; y se aprende a gestionar archivos digitales (Archivos de texto, sonido, imagen y vídeo; integración multimedia e hipermedia; edición electrónica).

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reforzar la capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico adquirida mediante las enseñanzas básicas y específicas comunes del grado
Competencia número 2:	Conocer la distinción entre objetos naturales y objetos culturales.
Competencia número 3:	Conocer los componentes del paisaje para describirlos y clasificarlos

Competencia número 4:	Conocer y valorar el Patrimonio Cultural
Competencia número 5:	Comprender la importancia de la escritura como depósito de la memoria y conocer las distintas prácticas de conservación de la memoria escrita
Competencia número 6:	Iniciar al alumno en la comprensión del Patrimonio Prehistórico y en el fomento de sus capacidades de gestión.
Competencia número 7:	Ofrecer una salida profesional vinculada a la protección patrimonial, con utilización correcta de las normativas aplicables a la gestión patrimonial
Competencia número 8:	Apreciación y conocimiento del fenómeno museal a lo largo de la historia.
Competencia número 9:	Capacidad para ordenar y jerarquizar datos e informaciones pertenecientes a diferentes repertorios y categorías culturales.
Competencia número 10:	Reconocer los principios y ejes fundamentales del concepto Política Cultural.
Competencia número 9	Conocer y comprender los fundamentos de la informática y su aplicación en humanidades.
Competencia número 10	Conocer y manipular los diversos tipos de archivos, tanto de texto, como de sonido, imagen y multimedia.
Competencia número 11	Entender los fundamentos y aspectos básicos de la regulación legal del Derecho del mercado y los bienes culturales
Competencia número 12	Conocer los mecanismos y recursos legales generales y específicos del sector cultural

Descripción de la asignatura 24.1

Denominación de la asignatura			
Cultura y Pensamiento			
Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Cultura y Pensamiento (Opción	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
-----------------------------------	-------------------------------	----------------------	------	-----------------	-----------

	Bilingüe)			
Unidad temporal		Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir entre el primero o el segundo cuatrimestre del tercero y cuarto curso.	Requisitos previos	<p>El alumno podrá obtener un máximo de 60 créditos optativos de esta materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 42 créditos si las realiza.</p> <p>Dado que existe la posibilidad de que el alumno elija, debidamente tutorizado, algunas de las asignaturas básicas y obligatorias de la Universidad no incluidas en este Grado, podría rebajarse a 36 el número de créditos a cursar dentro del itinerario.</p>
Sistemas de evaluación				
<p>Las asignaturas se evaluarán procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en los programas de las asignaturas.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje, en cada una de las asignaturas optativas previstas en la Mención de Cultura y Pensamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios, descripción, 				

análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 17. Créditos ECTS 1,5.

2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1 a 17. Créditos ECTS 0,5.

3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1 a 17. Créditos ECTS 4.

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de telecomunicación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno. Con ello se pretende que los estudiantes estén familiarizados con sus aplicaciones tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ya se dijo, al explicar las Unidades de Enseñanza Específicas, en el punto 5.1 de la Memoria (apartado 2, sobre Ordenación de los contenidos en la planificación), y describir la UEE 7, de carácter abierto, que caracterizaba a esta mención, que precisamente por ello se daba cabida a un amplio abanico de conocimientos del ámbito de las Humanidades. Con ello se amplía la trama histórica como soporte cronológico desde los comienzos de la Historia, con documentos escritos, hasta la actualidad, en relación con los mitos, los cultos, la organización política y social a través del tiempo y en los diversos espacios geográficos.

Desde los testimonios literarios clásicos hasta las nuevas técnicas audiovisuales, se pasa revista a la producción literaria y sus relaciones con el ambiente cultural de cada momento y su proyección e influencia recíproca en el pensamiento y las demás manifestaciones culturales.

Por otra parte, la posibilidad de cursar asignaturas en lengua inglesa en la opción “bilingüe”, añade la posibilidad de desarrollar las destrezas de comunicación en la lengua moderna por excelencia.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reforzar la capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico adquirida mediante las enseñanzas básicas y específicas comunes del grado
Competencia número 2:	Conocer la distinción entre objetos naturales y objetos culturales.
Competencia número 3:	Conocer y valorar los diferentes cultos, creencias y tradiciones desde la Antigüedad hasta nuestros días.
Competencia número 4:	Ser capaz de relacionar la evolución política, social, económica y cultural de los diferentes pueblos a lo largo de la Historia.
Competencia número 5:	Relacionar los conceptos y teorías, surgidos a través del tiempo, con fenómenos o acontecimientos significativos de nuestra época.

Competencia número 6:	Comprender la importancia del pensamiento y la comunicación a través del tiempo en los diferentes ámbitos socio-culturales.
Competencia número 7	Relacionar las principales fuentes históricas y literarias considerándolas como una genealogía de la actualidad.
Competencia número 8	Considerar las relaciones complejas que existen entre la narrativa audiovisual y las ideologías.
Competencia número 9	Relacionar los modelos actuales de relaciones internacionales con los factores culturales, económicos y geopolíticos que los fundamentan.
Competencia número 10	Valorar las transformaciones del paisaje debidas a la acción humana.
Competencia número 11	Relacionar los mitos clásicos con otros posteriores y conocer su evolución adaptativa.
Competencia número 12	Fomentar y ampliar la capacidad de relación de la Literatura y otras expresiones culturales con las restantes manifestaciones estéticas y sociales.
Competencia número 13	Desarrollar las capacidades interpretativas de los testimonios estético-culturales.
Competencia número 14	Diseñar programas para el reconocimiento y puesta en valor de manifestaciones artísticas, culturales y de pensamiento, etc. Propias de las ciencias humanísticas.
Competencia número 15	Comprender la lengua inglesa hablada.
Competencia número 16	Desarrollar la capacidad de expresarse de forma oral y escrita en inglés,
Competencia número 17	Adquirir el léxico inglés específico de las humanidades y desarrollar la capacidad de manejar bibliografía de disciplinas humanísticas en lengua inglesa

Descripción de la asignatura 25.1

Denominación de la asignatura			
Cultura y Pensamiento			
Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	Geografía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo Cuatrimestre /Primer Curso		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Para conseguir las competencias 1, 2, 3, 4 y 5, la materia se estructura en una serie de bloques teóricos que se impartirán mediante la combinación de clases magistrales/ explicación en el aula (1,3 ECTS).</p> <p>En los aspectos prácticos de los contenidos, los alumnos van a adquirir las competencias 6 y 7. Se realizará una explicación de la metodología de trabajo por parte del profesor y se tratarán datos estadísticos, se elaboraran gráficos y se analizará cartografía temática. A estas actividades se destinarán (0,4 ECTS).</p> <p>A tutorías con grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos propuestos, según la competencia 7 se destinarán 0,3 créditos ECTS.</p> <p>El trabajo autónomo del alumno, introducido en las sesiones teóricas y prácticas, versará sobre análisis de textos, lecturas críticas, análisis de mapas, para adquirir la competencia 6. Se le asignarán 2 créditos ECTS.</p> <p>Finalmente a la realización de ejercicios, revisión de conocimientos, supervisión del cuaderno de prácticas y exámenes se destinarán 2 créditos ECTS.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Se trabajaran en los contenidos teóricos , los principales conceptos y procesos territoriales que analiza la Geografía Humana, y que sirven para entender la sociedad actual: Población,					

Asentamientos humanos, Actividades y problemas políticos de índole territorial.

Los contenidos **prácticos** tendrán por objeto la obtención, tratamiento e interpretación de la **Información** en Geografía Humana, tanto estadística como gráfica y cartográfica.

Mediante tutorías se seguirá el progreso de los conocimientos de los alumnos tanto en la teoría como en la práctica.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Caracterizar la Geografía Humana y definir conceptos de Geografía como Espacio, Territorio y Paisaje
Competencia número 2:	Comprender la Situación demográfica del Mundo actual
Competencia número 3:	Conocer la evolución de la ciudad y las estructuras del sistema urbano
Competencia número 4:	Analizar Causas y factores de la localización de las actividades humanas en el territorio
Competencia número 5:	Conocer problemas políticos territoriales y apuntar vías alternativas a las estructuras territoriales actuales
Competencia número 6:	Analizar y tratar datos estadísticos y material cartográfico, imágenes y textos
Competencia número 7:	Reconocer e interpretar estructuras territoriales en el campo

Descripción de la asignatura 26.1

Denominación de la asignatura			
Geografía Humana			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 27

Denominación de la materia	Arte	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre/ Primer curso		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que					

todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales de las manifestaciones artísticas desde las primeras culturas históricas hasta la Edad Moderna dentro de su contexto histórico (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4 y 5.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4 y 5.
3. Estudio individual y lectura (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, y 5.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia comprende el origen, desarrollo y evolución de la Historia del Arte desde primeras culturas históricas -Egipto y Mesopotamia- hasta los siglos XIV y XV, cuando se inicia el camino hacia la modernidad, pasando por la civilización Helénica, Roma, Bizancio, Islam, los años oscuros de las invasiones de los bárbaros y el despertar de Roma. Un periodo fascinante de la Historia del Arte, sin cuyo conocimiento no es posible entender el Arte Moderno, pero excesivamente extenso para poder abarcarlo en un cuatrimestre.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Identificar las obras de arte desde el Arte Egipcio hasta el siglo XV.
Competencia número 2:	Conocer y utilizar la terminología artística
Competencia número 3:	Analizar las arquitecturas, pinturas, esculturas, cerámica y otras artes decorativas desde Egipto hasta finales de periodo Gótico.
Competencia número 4:	Interpretar la obra de arte en su contexto histórico, político, religioso y social.
Competencia número 5:	Desarrollar la capacidad crítica para valorar la obra y los

	fenómenos artísticos.	
Competencia número N:	Sintetizar, analizar, exponer y defender, tanto escrito como oralmente, los conocimientos adquiridos.	

Descripción de la asignatura 27.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Antiguo y Medieval			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre / Primer curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La asignatura que compone la materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será el criterio que mejor oriente para la evaluación final. Asimismo, el desarrollo de trabajos, la participación del estudiante en las sesiones teóricas y prácticas, la realización de ejercicios, preparación de presentaciones orales, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos serán las bases para la evaluación global del alumno.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o

electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Dado que no se requerirá ningún conocimiento previo de la lengua catalana por parte de los alumnos, la materia se ocupará del estudio de la lengua catalana en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel A1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.
Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento oralmente y por escrito.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.

Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.	
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.	
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua catalana.	

Descripción de la asignatura 28.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Catalán			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 29

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Segundo Cuatrimestre/Primer Curso		Requisitos previos	Haber adquirido el nivel A2 de Inglés según el <i>Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas</i> .

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos niveles de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa, se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será

el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para adquirir las competencias se empleará la siguiente metodología:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante actividades de conceptualización, esquemas, cuadros y ejemplos. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética y léxico. (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 4, 5, 6 .

2. Por parte del estudiante: lectura, análisis o síntesis de los textos/documentos escritos propuestos, consulta de fuente y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes. (4 ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 6..

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupa del estudio de la Lengua inglesa en sus aspectos comunicativos, fonéticos y gramaticales desarrollados en el nivel A2 del *Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de forma global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos del discurso.
Competencia número 2:	Localizar información concreta en los textos y deducir el significado de vocablos desconocidos por medio del contexto.
Competencia número 3:	Resumir el contenido de un texto y producir textos cortos sencillos, narrativos y/o argumentativos a nivel de lengua escrita.
Competencia número 4:	Comprender de forma global y detallada conversaciones cotidianas y comprender temas orales/debates de interés común expresados en lengua general.
Competencia número 5:	Resumir oralmente el contenido de una conversación cotidiana o un tema/debate oral de interés común expresados en lengua general.
Competencia número 6:	Intervenir en conversaciones sencillas y presentar exposiciones orales cortas, previamente preparadas, expresándose oralmente de forma correcta en los aspectos fonéticos, gramaticales y de léxico.

Descripción de la asignatura 29.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Inglés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 30

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Segundo Cuatrimestre/Primer Curso	Requisitos previos		Ninguno

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para la asignatura. (2 créditos ECTS por asignatura). Competencias 2, 4, 5 y 6
2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS) Competencias 1, 3, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

.La materia se ocupará del estudio del alemán en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo dentro del nivel A1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global textos cortos y sencillos escritos en una lengua clara y general.
Competencia número 2:	Comprender de forma global conversaciones cotidianas sencillas.
Competencia número 3:	Producir textos cortos de la vida cotidiana (nota, correspondencia personal...), y textos sencillos narrativos.
Competencia número 4:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 5:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 6:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua alemana.

Descripción de la asignatura 30.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Alemán			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 31

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Segundo Cuatrimestre/Primer Curso		Requisitos previos	Ninguno

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En

su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos en lengua árabe mediante cuadros, esquemas, y otro tipo de soportes electrónicos y visuales. Actividades de fonética (percepción y reproducción) y de comprensión y expresión oral y escrita en función del método seleccionado para la asignatura. Presentación en el aula mediante diversos soportes de los contenidos referentes a la competencia 6 (2 créditos ECTS por asignatura). Competencias 1,3, 5 y 6.

2. Por parte del estudiante: prácticas fonéticas guiadas por el profesor, lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos y consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de ejercicios, exposiciones orales y escritas (redacciones y exámenes), estudio independiente y participación activa oral en el aula (4 créditos ECTS). El alumno participará mediante su proceso de aprendizaje en la adquisición de todas las competencias previstas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupará del estudio de la lengua árabe en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo dentro del nivel A1.1. del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* y de los conocimientos previstos en el programa de acuerdo con la competencia 6.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Competencia auditiva: Percibir todos los fonemas del alfabeto árabe.
Competencia número 2:	Competencia fonética: Reproducir los sonidos del sistema fónico de la lengua árabe y aproximación a su sistema rítmico y entonativo.
Competencia número 3:	Competencia lectora: leer y comprender de manera global textos cortos y sencillos escritos en lengua árabe.
Competencia número 4:	Producir textos cortos de la vida cotidiana: saludos, redacción de datos personales propios y de otras personas y textos sencillos sobre otras materias
Competencia número 5:	Competencia Comunicativa: comprender expresiones cotidianas de uso frecuente (saludos, despedidas, presentaciones), comprender el discurso del profesor

	sobre los contenidos gramaticales y léxicos del programa y demandar cuestiones sobre la materia. Interactuar en conversaciones básicas, plantear preguntas y respuestas sencillas.	
Competencia número 6:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua árabe y los contenidos previstos en el programa de la asignatura referentes a la cultura árabe, su historia, lengua y literatura.	

Descripción de la asignatura 31.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Árabe			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 32

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo Cuatrimestre/Primer Curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades personales. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante

cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para la asignatura. (2 créditos ECTS por asignatura). Competencias 2, 4, 5 y 6

2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS) Competencias 1, 3, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se ocupará del estudio del francés en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel A2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global textos cortos y sencillos escritos en una lengua clara y general.
Competencia número 2:	Comprender de forma global conversaciones cotidianas.
Competencia número 3:	Producir textos cortos de la vida cotidiana (nota, correspondencia personal...), y textos sencillos narrativos.
Competencia número 4:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 5:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la asignatura.
Competencia número 6:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua francesa.

Descripción de la asignatura 32.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Francés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 33

Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre /Primer		Requisitos previos	Ninguno	

	curso		
Sistemas de evaluación			
<p>La asignatura que compone la materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será el criterio que mejor oriente para la evaluación final. Asimismo, el desarrollo de trabajos, la participación del estudiante en las sesiones teóricas y prácticas, la realización de ejercicios, preparación de presentaciones orales, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos serán las bases para la evaluación global del alumno.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante cuadros, esquemas y ejemplos o actividades de conceptualización. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética en función del método seleccionado para cada asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias 4, 6, 7, 8, 9 y 10. 2. Por parte del estudiante: Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos para cada asignatura. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente (4 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3 y 5. 			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<p>Dado que no se requerirá ningún conocimiento previo de la lengua portuguesa por parte de los alumnos, la materia se ocupará del estudio de la lengua portuguesa en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo desarrollados en el nivel A1 del <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</i></p>			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS			
Competencia número 1:	Leer y comprender de manera global y detallada textos sencillos, pertenecientes a diferentes modelos discursivos.		

Competencia número 2:	Inferir el significado de palabras y proposiciones desconocidas a través del contexto y localizar informaciones concretas.
Competencia número 3:	Comprender tanto de forma global como de forma detallada conversaciones cotidianas.
Competencia número 4:	Comprender las principales informaciones de un debate de interés común expresado en una lengua clara y general.
Competencia número 5:	Producir textos cortos de la vida cotidiana, textos sencillos narrativos y/o argumentativos.
Competencia número 6:	Analizar y sintetizar un documento oralmente y por escrito.
Competencia número 7:	Intervenir en conversaciones sencillas, expresándose oralmente de forma correcta, tanto desde el punto de vista fonético como gramatical y discursivo.
Competencia número 8:	Expresar la opinión propia sobre temas de actualidad y narrar acontecimientos cotidianos.
Competencia número 9:	Adquirir las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y discursivas correspondientes al nivel de la materia.
Competencia número 10:	Identificar las convenciones socioculturales del uso de la lengua portuguesa.

Descripción de la asignatura 33.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I: Portugués			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 34

Denominación de la materia	Idioma Moderno I	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo Cuatrimestre/Primer Curso		Requisitos previos	Haber adquirido el nivel A2 de Inglés según el <i>Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas</i>	

Sistemas de evaluación

Se procurará compaginar distintos niveles de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa, se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para adquirir las competencias se empleará la siguiente metodología:

1. Presentación en el aula de los contenidos lingüísticos y comunicativos mediante actividades de conceptualización, esquemas, cuadros y ejemplos. Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y actividades de fonética y léxico. (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 4, 5, 6 .

2. Por parte del estudiante: lectura, análisis o síntesis de los textos/documentos escritos propuestos, consulta de fuente y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes. (4 ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 6..

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
La materia se ocupa del estudio de la Lengua inglesa en sus aspectos comunicativos, fonéticos y gramaticales desarrollados en el nivel A2 del <i>Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas</i> .	
Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Leer y comprender de forma global y detallada textos pertenecientes a diferentes modelos del discurso.
Competencia número 2:	Localizar información concreta en los textos y deducir el significado de vocablos desconocidos por medio del contexto.
Competencia número 3:	Resumir el contenido de un texto y producir textos cortos sencillos, narrativos y/o argumentativos a nivel de lengua escrita.
Competencia número 4:	Comprender de forma global y detallada conversaciones cotidianas y comprender temas orales/debates de interés común expresados en lengua general.
Competencia número 5:	Resumir oralmente el contenido de una conversación cotidiana o un tema/debate oral de interés común expresados en lengua general.
Competencia número 6:	Intervenir en conversaciones sencillas y presentar exposiciones orales cortas, previamente preparadas, expresándose oralmente de forma correcta en los aspectos fonéticos, gramaticales y de léxico.

Descripción de la asignatura 34.1

Denominación de la asignatura			
Idioma Moderno I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 35

Denominación de la materia	Lengua Clásica	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer y segundo cuatrimestres/Primer curso		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante					

será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas y prácticas dirigidas por el profesor y realizadas en grupo grande o medio:** 1,5+1,5 ECTS. La metodología de enseñanza y aprendizaje será variada, porque ante todo buscará ser lo más adecuada a los contenidos concretos, suponiendo siempre, en todo caso, la participación del alumno de una u otra manera. Estas actividades formativas irán referidas a todas las competencias perseguidas, esto es, las indicadas como números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Sesiones de seminario dirigidas por el profesor:** 0,5+0,5 ECTS. La metodología de enseñanza y aprendizaje será eminentemente práctica y buscará no sólo la participación guiada del alumno sino también su iniciativa. Esta actividad formativa asimismo irá referida a todas las competencias perseguidas, esto es, las indicadas como números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Realización de prácticas y trabajos por parte del alumno:** 2+2 ECTS. Evidentemente, esta actividad formativa supone la guía y tutoría del profesor, pero, dentro de lo posible y razonable, buscará la iniciativa del alumno. También esta actividad irá referida a todas las competencias perseguidas, esto es, las indicadas como números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Estudio personal del alumno:** 2+2 ECTS. Esta actividad formativa, que, naturalmente, asimismo irá referida a todas las competencias perseguidas (esto es, las indicadas como números 1, 2, 3, 4, 5 y 6), supone (para el nivel universitario) la libertad del alumno para elegir el método que mejor le parezca, sin excluir el consejo y la guía del profesor.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Repaso de la morfología nominal y verbal del latín de tipo regular, con el añadido de las particularidades y excepciones de mayor frecuencia.
- Repaso de la sintaxis latina de nivel elemental y ampliación hasta completar la de nivel medio.
- Práctica del léxico latino de frecuencia alta y media.
- Traducción y análisis morfosintáctico de textos latinos de dificultad baja y media.
- Tipología y variación de los textos latinos antiguos en prosa y en verso. Introducción a la prosodia y métricas latinas. El dístico elegíaco.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Identificar la morfología latina regular e irregular de

	mayor frecuencia	
Competencia número 2:	Identificar la sintaxis latina de nivel elemental y medio	
Competencia número 3:	Reconocer un léxico latino de frecuencia alta y media	
Competencia número 4:	Verter al castellano textos latinos de dificultad baja y media	
Competencia número 5:	Conocer la tipología y la variación de los textos latinos antiguos en prosa y en verso	
Competencia número 6:	Medir dísticos elegiacos latinos	

Descripción de la asignatura 35.1

Denominación de la asignatura			
Latín I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 35.2

Denominación de la asignatura			
Latín II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 36

Denominación de la materia	Lengua Española	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre /Primer curso		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el</p>					

plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- a. Clases teóricas y prácticas dirigidas por el profesor: 1,5 cr
- b. Sesiones de trabajo de campo dirigidas por el profesor: 0,5 cr.
- c. Realización de prácticas y un trabajo de curso: 2 cr.
- d. Estudio personal: 2 cr.

Relación con las competencias que debe adquirir el alumno:

- Actividades de a): Competencias 1, 2, 3, 4
- Actividades de b): Competencias 1, 2, 3, 5, 8
- Actividades de c): Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Actividades de d): Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El contenido teórico de la asignatura Lengua Española I incluye las nociones básicas relacionadas con la variación lingüística del español (lengua, dialecto, habla, estilo, registro, etc.), así como el conocimiento de las principales características de las variedades dialectales y sociales del español de España y de América. Se prestará atención especial a la situación del español en el mundo (difusión, medios de comunicación, internet, etc.). Por otra parte, la asignatura se dedicará también al estudio del léxico del español y al conocimiento de dos disciplinas relacionadas con él, la lexicología y la lexicografía. En cuanto al contenido práctico, en la asignatura se prestará atención a la lectura y comentario de textos pertenecientes a distintas zonas geográficas, a diferentes sociolectos y a diferentes registros, que podrá ir acompañado de otras actividades, como el estudio de campos léxicos, el uso de las unidades léxicas en los medios de comunicación, el estudio contrastivo de diversos tipos de diccionarios, etc. El alumno deberá presentar los resultados de sus trabajos e investigaciones en trabajos redactados en los que deberá prestar especial atención a la claridad y a la corrección lingüística.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Adquirir conocimientos básicos relacionados con los contenidos de la asignatura
Competencia número 2:	Comprender y valorar de la diversidad lingüística como un bien cultural

Competencia número 3:	Adquirir habilidades para el manejo de fuentes de información	
Competencia número 4:	Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis crítico de materiales lingüísticos	
Competencia número 5:	Gestionar la información	
Competencia número 6:	Utilizar la crítica de la información procedente de Internet y de otros medios de comunicación.	
Competencia número 7:	Organizar y redactar de textos escritos de manera clara y correcta	
Competencia número 8:	Relacionar los conceptos y las informaciones entre las diferentes materias y aplicarlas críticamente.	

Descripción de la asignatura 36.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Española I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 37

Denominación de la materia	Literatura	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer curso/Segundo Cuatrimestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.</p> <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

-Exposición de los temas por parte del profesor complementadas con otros métodos y técnicas docentes: discusión dirigida, discusión libre, reunión en pequeños grupos, seminarios, etc. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5)

-Aportación de documentos escritos de apoyo a las explicaciones en el aula. (C: 2 y 3)

-Utilización de los recursos tecnológicos disponibles: retroproyector, proyección de videos, magnetófonos, carteles, fotografías, Internet, etc. (C: 1, 2, 4)

-Trabajos de investigación individual de textos literarios. (C: 1, 2, 3, 4, 5)

-Propuestas de claves para la lectura y comentario textos poéticos, narrativos y dramáticos. (C: 2, 4, 5)

-Exposición en clase de los trabajos. (C: 1)

- Ejercicios orientados a la formación teatral, poética y narrativa. (C: 2)

- Ejercicios de análisis de textos dramáticos, poéticos y narrativos. (C: 4)

- Proyección de documentales, representaciones teatrales, recitales poéticos y novelas filmadas. (C: 1, 2, 3, 4, 5)

- Actividades dirigidas hacia el proyecto de puesta en escena, representación, grabación y análisis del proceso teatral. (C: 2, 4, 5)

- Actividades orientadas a la preparación y realización de recitales poéticos. (C: 2, 4, 5)

- Actividades centradas en la narración oral. (C: 2, 4, 5)

Distribución del trabajo del alumno

Clases teóricas, exposiciones y seminarios: 1,8 Créditos ECTS

Tutorías en grupos reducidos: 0,2 Créditos ECTS

Trabajo personal autónomo y realización de actividades académicas dirigidas: 2 Créditos ECTS.

Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura proporciona un conocimiento general sobre la literatura española medieval y moderna en diálogo con las otras asignaturas de literatura del grado y fundamental para los estudios literarios en general, pues en ella se abordan los primeros periodos de la historia de la literatura española: principales autores y textos.

Descripción de las competencias	
Competencia número 1:	Conocer la importancia y naturaleza de la literatura española medieval y moderna.
Competencia número 2:	Conocer los principios teóricos fundamentales del género teatral, poético y narrativo.
Competencia número 3:	Conocer las tendencias, autores y obras significativas de la literatura española medieval y moderna.
Competencia número 4:	Conocer las claves de lectura y análisis de textos dramáticos, poéticos y narrativos a través obras representativas.
Competencia número 5:	Conocer los rasgos distintivos del género poético, narrativo y teatral.

Descripción de la asignatura 37.1

Denominación de la asignatura			
Literatura española medieval y moderna.			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 38

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer curso/segundo cuatrimestre		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo**

con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El método docente va a combinar la labor del profesor/a con el trabajo personal del alumno/a.

1.- Durante las clases presenciales, tras las correspondientes exposiciones teóricas para realizar una puesta al día de los conocimientos básicos del temario, se procederá con la participación activa y obligatoria de los alumnos al comentario de diversos textos, imágenes y recursos de Internet relacionados con las diferentes materias recogidas en la asignatura. (1,8 créditos ECTS). Competencias 1,2,3,4,5.

2.- Durante las tutorías el profesor/a ayudará a los alumnos/as a resolver las dudas y problemas que surjan y proporcionará orientación para la realización del cuaderno de prácticas. (0,2 créditos ECTS). Competencias 1,2,3,4,5.

3.- El trabajo personal del alumno/a consistirá en:

- Preparación de materiales y estudio, a través de la lectura de artículos y monografías, y a través de la consulta de recursos disponibles en Internet, todos ellos propuestos por el profesor/a. (2 créditos ECTS). Competencias 1,2,3,4,5.
- La realización de un cuaderno de prácticas y exámenes. (2 créditos ECTS). Competencias 1,2,3,4,5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia forma parte de las asignaturas básicas del Plan de Estudios del Grado de Humanidades y tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

Tiene como objetivo el estudio de la formación de la cultura clásica grecorromana como uno de los fundamentos que han configurado la cultura europea, de su desarrollo y su transformación, recepción e integración, como elemento sustancial, en una nueva cultura, la propia de la Edad Media, a través del mundo tardoantiguo hasta su renacimiento en el siglo XII.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimientos sobre el desarrollo y etapas principales del mundo antiguo y medieval
Competencia número 2:	Capacidad de análisis sobre el significado de una determinada época histórica y su influencia sobre períodos posteriores
Competencia número 3:	Destrezas necesarias para la interpretación de las fuentes de información mediante el conocimiento concreto de su problemática y sus limitaciones
Competencia número 4:	Toma de conciencia de la idea de continuidad cultural a lo largo de los siglos, desde el mundo antiguo al medieval,

	como sustrato fundamental de épocas posteriores.	
Competencia número 5:	Manejo de la terminología al uso y de los conceptos fundamentales que permiten comprender la dinámica y desarrollo de los diferentes fenómenos históricos.	

Descripción de la asignatura 38.1

Denominación de la asignatura			
Orígenes de Europa (s. VIII a.C s. XII d.C.)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 39

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer cuatrimestre/Primer Curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes.

1.- Explicación de los datos actualizados, procurando, sin embargo, alejarnos de los modelos más clásicos de la “lección magistral” incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula.

2. Tutorías individuales o colectivas (0,2 créditos ECTS). Competencias 3 y 6.

3. Estudio individual y lectura (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura se centra en la descripción y análisis de los Métodos de Investigación de la Prehistoria y la Arqueología, y en su posterior materialización en el campo de las primeras etapas culturales y biológicas de la Humanidad, haciendo especial hincapié en la imbricación entre el proceso de evolución biológica u hominización y los desarrollos culturales propios de cada periodo, y enfatizando las semejanzas y diferencias técnicas, geográficas y cronológicas de cada uno de ellos.

Junto con estos contenidos eminentemente teóricos, la asignatura prevé la formación práctica de los alumnos, esencialmente en la vertiente metodológica y cultural de la materia, a través del trabajo directo con materiales arqueológicos, estableciendo modelos de definición técnicos y morfológicos, criterios de asignación crono-cultural, y protocolos de documentación científica de los materiales arqueológicos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Describir los marcos metodológicos teóricos y prácticos de la Prehistoria y la Arqueología, atendiendo a la diferenciación esencial de ambas ciencias.
Competencia número 2:	Familiarizarse en el manejo de los instrumentos metodológicos técnicos de la Arqueología, atendiendo a sus diferentes orientaciones (métodos geográficos, geológicos, biológicos físico-químicos, tipológicos, informáticos) y finalidades (cronología, seriación tipológica, análisis espaciales, reconstrucción paleoambiental).
Competencia número 3:	Presentar y discutir la validez de los modelos globales de interpretación arqueológica que emanan del manejo diferencial de la metodología y las técnicas de análisis de la Prehistoria y la Arqueología.
Competencia número 4:	Favorecer el conocimiento del papel de hombres y mujeres en las estructuras sociales del pasado

Competencia número 5:	Describir desde el punto de vista evolutivo y cronológico el camino de la hominización, precisando los caracteres morfológicos de la misma, y relacionando la evolución biológica con la evolución cultural dentro de un marco geográfico diferenciado.	
Competencia número 6:	Establecer un estado de la cuestión actualizado sobre los aspectos básicos del estudio de los orígenes de la humanidad, atendiendo a cuestiones como la evolución, la cronología o los cauces culturales de la hominización.	

Descripción de la asignatura 39.1

Denominación de la asignatura			
Prehistoria y Arqueología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 40

Denominación de la materia	Prácticas Externas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Segundo cuatrimestre del cuarto curso		Requisitos previos	Ninguno

Sistemas de evaluación

Las prácticas del estudiante serán supervisadas por un tutor nombrado por la empresa/ institución y otro nombrado por la Universidad. La evaluación global se basará en el rendimiento profesional de los estudiantes en los distintos ámbitos profesionales, medido a través de los informes emitidos por el tutor responsable de la empresa o institución y por el tutor académico, así como por la memoria final elaborada por el propio estudiante.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable de las prácticas. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Colaboración de los estudiantes en distintas empresas públicas y privadas

relacionadas con los distintos perfiles profesionales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (16 créditos ECTS).

2. Reuniones con el tutor de prácticas y elaboración de una memoria informativa sobre el trabajo realizado, las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos. Competencias 1, 2, 4 y 10 (2 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Las prácticas externas tienen como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Por ello, se le proporcionará la posibilidad de realizar estas prácticas en empresas relacionadas con los sectores de enseñanza no universitaria, archivos, bibliotecas, industria, turismo, edición editorial, bienestar social y cooperación al desarrollo, así como de la gestión y medios de difusión de la cultura.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Comprender y valorar la producción científica del ámbito de las Humanidades aplicándola a la práctica profesional.
Competencia número 2:	Mostrar conocimiento sobre otras lenguas, culturas y modos de vida, así como sensibilizar a las personas de su entorno en la apreciación de la diversidad de culturas y pensamiento
Competencia número 3:	Aplicar métodos y técnicas de las Ciencias Humanísticas en la práctica real de una empresa.
Competencia número 4:	Conocer la realidad laboral de las empresas.
Competencia número 5:	Adquirir experiencia y habilidades profesionales en los distintos ámbitos relacionados con la traducción y la mediación intercultural.
Competencia número 6:	Participar como interlocutor en debates sobre asuntos de la empresa con implicación en sus habilidades y competencias adquiridas en el Grado.
Competencia número 7:	Trabajar en equipo siendo capaz de compartir tareas con los compañeros, de coordinar el trabajo conjunto y de aportar ideas que contribuyan a un rendimiento laboral satisfactorio.
Competencia número 8:	Desenvolverse en un entorno profesional de forma adecuada, lo que implica una toma de decisiones correcta, así como la resolución de problemas derivados de la

	práctica profesional.	
Competencia número 9:	Manejar las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la enseñanza y otras actividades en el desempeño profesional.	
Competencia número 10:	Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.	

Descripción de la asignatura 40.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 41

Denominación de la materia	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre del cuarto curso		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La evaluación final corresponderá a una comisión formada por el grupo de profesores, uno por cada Departamento implicado en la docencia), tal como se especificó en el punto 5.1. de la Memoria. Esta comisión será propuesta por los Departamentos al comienzo de cada Curso y aprobada por la Junta de Facultad. Se valorará:

- La originalidad y el grado de innovación.
- La definición de los objetivos propuestos.
- La planificación y estructura.
- La metodología.
- Calidad de la presentación.
- El uso de recursos adecuados.
- Las aportaciones y relevancia de los resultados.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades,

para poder obtener una evaluación favorable del trabajo. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Elección y desarrollo de un tema aplicando una metodología y rigor científicos. Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (10 créditos ECTS).
2. Reuniones con el tutor del trabajo de investigación con el fin de supervisar el avance del mismo, intercambio de opiniones e introducción de las correcciones pertinentes hasta la presentación del trabajo final, siguiendo las pautas establecidas. Competencias 7 y 8 (2 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de grado. El objetivo principal es introducir al alumnado en el terreno de la investigación preliminar sobre un tema de su interés, consensuado con el director del trabajo, que le permita desarrollar su contenido en profundidad y poner en práctica las habilidades adquiridas durante la realización del grado, así como demostrar la madurez científica alcanzada. Con el fin de ayudar a los estudiantes en los primeros pasos de la investigación se les proporcionará una serie de orientaciones o temas relacionados con las áreas de estudio propias de las Ciencias Humanísticas sobre los que puedan elegir. Se les darán pautas para desarrollar dicho trabajo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Potenciar la capacidad de decisión del alumno en la elección de temas de investigación.
Competencia número 2:	Manejar la terminología básica empleada en las distintas áreas relacionadas con el Grado en Humanidades.
Competencia número 3:	Aplicar metodologías y técnicas relacionadas con las Ciencias Humanísticas.
Competencia número 4:	Analizar, descifrar y formular razonamientos críticos fundados sobre un tema, empleando para ello terminología y recursos especializados y proporcionando evidencia documental, crítica y textual que avale dichos argumentos.
Competencia número 5:	Localizar, manejar y aprovechar recursos bibliográficos, información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

Competencia número 6:	Redactar un trabajo consistente desde el punto de vista científico siguiendo un esquema y presentando las ideas de forma coherente con corrección y propiedad gramatical.	
Competencia número 7:	Adquirir un método sólido de análisis que trascienda la mera aproximación subjetiva e intuitiva sobre un tema.	
Competencia número 8:	Saber mostrar sus conocimientos sobre el tema elegido de forma clara, ordenada y coherente, y presentar correctamente las conclusiones e ideas principales.	

Descripción de la asignatura 41.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 42

Denominación de la materia	Materias Transversales	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Primer y Segundo cuatrimestre del tercer curso		Requisitos previos	Ninguno

Sistemas de evaluación

Véase la información correspondiente a la metodología y actividades formativas. Los créditos de carácter transversal podrán ser objeto de reconocimiento automático siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los métodos de enseñanza-aprendizaje, y los sistemas de evaluación, que resulten más adecuados en cada caso. Dado el carácter general de la materia (concebida para que puedan desarrollarse todo tipo de actividades transversales) no resulta posible concretar las tareas que se llevarán a cabo.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la información, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y contenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo. La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus

estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Descripción de las competencias

1. Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.
2. Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.
3. Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas.
4. Utilizar todo tipo de aplicaciones informáticas y recursos electrónicos eficazmente.
5. Adquirir técnicas de dirección, resolución de conflictos, motivación, planificación y gestión del tiempo.
6. Transmitir las ideas propias con claridad, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.
7. Desarrollar estrategias eficaces para afrontar con éxito los procesos de selección laboral.
8. Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.
9. Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.
10. Contribuir al desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la accesibilidad universal y la cultura de la paz.
11. Cualquier otro tipo de competencia transversal que contribuya a la formación de los estudiantes.

Descripción de la asignatura 42.1

Denominación de la asignatura			
Transversal 1			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 42.2

Denominación de la asignatura			
Transversal 2			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Como desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y con el fin último de

alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, se aprueba la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres*. El objeto de esta norma es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, la Ley prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación de sexo en materia de empleo público. De este modo, en su Título V, dedicado al Principio de Igualdad en el empleo público, la Ley contempla los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en virtud de los cuales éstas deben remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación, estableciendo medidas concretas y efectivas que ofrezcan condiciones de igualdad.

La Universidad de Alcalá (UAH), como organismo público, comparte plenamente el espíritu de esta ley, y la aplica en todos y cada uno de los ámbitos universitarios. En el caso de la contratación del profesorado y personal de apoyo, la normativa de la UAH y las bases de las correspondientes convocatorias garantizan la aplicación efectiva de los principios de igualdad, capacidad y mérito, reconociéndose, entre otros, los siguientes derechos:

- Derecho a las mismas oportunidades en el empleo, incluyendo la utilización de los mismos criterios de selección.
- Derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y condiciones de servicio que procedan, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación injustificada, por razón de sexo u otra circunstancia.
- Derecho a igual remuneración.
- Derecho a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

Por otra parte, resulta ineludible señalar que en la Universidad existen numerosas y efectivas medidas y procedimientos con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Estas medidas son resultado de la efectiva aplicación de la legislación existente al respecto en la Universidad; en concreto, los artículos 107, 137.1 y 2, y 138 de sus Estatutos, los cuales hacen referencia al reconocimiento de los derechos del personal docente e investigador y de los estudiantes, y a la atención que se debe proporcionar a estos colectivos cuando tengan necesidades especiales como consecuencia de cualquier tipo de discapacidad.

La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad deben ser respetadas, además, en virtud de la *Ley 51/2003 y del Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad*. Tal es el caso de las convocatorias de empleo público, que deben destinar al menos un 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

En definitiva, la Universidad de Alcalá, como institución pública de enseñanza e investigación, tiene un firme compromiso con la sociedad, planteándose objetivos de integración de personas con discapacidad en todos los sectores que la componen.

Con respecto al personal académico, los profesores que impartirán docencia en el *Grado en Humanidades* poseen una amplia capacidad docente e investigadora, como puede

comprobarse por el número de tramos de docencia e investigación que tienen reconocidos, y por su experiencia anterior en la impartición del título de Licenciado en Humanidades. El profesorado está, por consiguiente, perfectamente capacitado para desarrollar la docencia en el nuevo Grado. Conviene resaltar, además, que, aparte de sus méritos investigadores y su amplia experiencia docente, el profesorado de la Facultad participa en diversos proyectos de innovación docente y actividades formativas dirigidas a fomentar la adaptación metodológica al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. La información específica sobre el profesorado y las áreas de conocimiento que participarán en la impartición del Grado se detalla en el siguiente apartado, de acuerdo con los campos previstos por la aplicación informática. En este mismo apartado se proporciona la información referente al personal de apoyo disponible (P.A.S., becarios y contratados de investigación).

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
3 Catedráticos de Universidad	9 sexenios y 13 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Lengua Española	
5 Profesores Titulares de Universidad	10 sexenios y 19 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Lengua Española	
2 Profesores Titulares de Escuela Universidad	10 sexenios y 19 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Lengua Española	
1 Profesor Contratado Doctor	4 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Lengua Española	
2 Profesor Asociado	20 años de Antigüedad	Laborales a Tiempo Parcial 3 años	Área de Lengua Española	
2 Catedráticos de Universidad	10 sexenios y 11 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área Filología Latina	
2 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenios y 4 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Latina	
1 Profesor Asociado	10 años de antigüedad	Contrato Administrativo a Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Filología Latina	
2 Catedráticos de Universidad	7 sexenios y 10	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Literatura Española	

	quinquenos			
4 Profesores Titulares de Universidad	8 sexenios y 15 quinquenos	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Literatura Española	
1 Profesor Contratado Doctor	1 quinquenio	Laboral a Tiempo Completo	Área de Literatura Española	
2 Profesores Asociados	16 años de antigüedad	Laborales Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Literatura Española	
1 Profesor Asociado	7 años de Antigüedad	Contrato Administrativo a Tiempo parcial 3 Horas	Área de Literatura Española	
2 Catedráticos de Universidad	6 sexenios y 10 quinquenos	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
16 Profesores Titulares de Universidad	21 sexenios y 45 quinquenos	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
1 Catedrático de Escuela Universitaria	1 sexenio y 6 quinquenos	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1 sexenio y 3 quinquenos	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
4 Profesores Interinos Titulares de Universidad	30 años de antigüedad	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
1 Profesor Contratado Doctor	1 quinquenio	Laboral a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
3 Profesores Ayudantes Doctores	13 años de antigüedad	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filología Inglesa	
5 Profesores Asociados	26 años de antigüedad	Laborales a Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Filología Inglesa	
1 Profesor Asociado	3 años de antigüedad	Laboral a Tiempo parcial 4 horas	Área de Filología Inglesa	
2 Profesores Asociados	3 años de antigüedad	Laborales Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Filología inglesa	
1 Catedrático de Universidad	6 Quinquenos	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Francesa	
4 Profesores Titulares de Escuela	14 Quinquenos	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Filología Francesa	

Universitaria				
1 Profesor Contratado Doctor	5 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Filología Francesa	
1 Ayudante Lou	10 años de antigüedad	Laboral Tiempo Completo	Área de Filología Francesa	
1 Profesor Asociado	1 año de antigüedad	Laboral Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Filología Francesa	
1 Profesor Titular de Universidad	2 sexenios y 1 quinquenio	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Alemana	
1 Profesor Contratado Doctor	1 sexenio y 1 quinquenio	Laboral a Tiempo Completo	Área de Filología Alemana	
1 Profesor Asociado	4 años de antigüedad	Laboral Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Filología Alemana	
1 Profesor Asociado	2 años de antigüedad	Laboral Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Filología Alemana	
1 Ayudante LOU	10 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Filología Alemana	
2 Catedráticos de Universidad	8 sexenios y 11 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Prehistoria	
1 Profesor Titular de Universidad	2 sexenios y 2 quinquenios	Laboral a Tiempo Completo	Área de Prehistoria	
1 Profesor Contratado Doctor	1 quinquenio y 1 sexenio	Contrato Administrativo	Área de Prehistoria	
1 Profesor Contratado Doctor	10 años de antigüedad	Contrato administrativo	Área de Prehistoria	
1 Catedrático de Universidad	6 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
4 Profesores Titulares de Universidad	7 sexenios y 15 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Contratado Doctor	1 quinquenio	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Contratado Doctor	10 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Asociado	10 años de antigüedad	Contrato Administrativo	Área de Historia Antigua	
1 Catedrático de Universidad	3 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario Tiempo Completo	Área de Filosofía	
1 Profesor	6 años de	Laboral a Tiempo	Área de Filosofía	

Titular de Universidad	antigüedad	Completo		
2 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenios y 7 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1 sexenio y 4 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
2 Profesores Contratados Doctores	2 sexenios y 2 quinquenios	Laborales a Tiempo completo	Área de Filosofía	
1 Catedrático de Universidad	5 sexenios y 5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
3 Profesores Titulares de Universidad	11 sexenios y 15 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
1 Profesor Titular de Escuela Universitaria	5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
1 Profesor Contratado Doctor	5 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
1 Catedrático de Universidad	5 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Titular de Universidad	2 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	13 años de antigüedad	Contrato Administrativo Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	11 años de antigüedad	Contrato Administrativo Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	12 años de antigüedad	Laboral Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Ayudante Doctor	11 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
3 Catedráticos de Universidad	13 sexenios y 18 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia del Arte	
2 Profesores Titulares de Universidad	6 sexenios y 6 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia del Arte	

1 Profesor Asociado	4 años de antigüedad	Laboral Tiempo Parcial 5 Horas	Área de Historia del Arte	
1 Catedrático de Universidad	5 sexenio y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Geografía Humana	
2 Profesores Titulares de Universidad	7 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Geografía Humana	
1 Profesor Titular de Universidad	11 años de antigüedad	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Geografía Humana	
1 Ayudante LOU	5 años de antigüedad	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Geografía Humana	
1 Profesor Asociado	16 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Geografía Humana	
1 Profesor Asociado	3 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 4 Horas	Área de Geografía Humana	
2 Catedráticos de Universidad	7 sexenios y 10 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Análisis Geográfico Regional	
3 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenios y 6 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Análisis Geográfico Regional	
1 Profesor Titular de Escuela Universitaria	2 Sexenios y 1 quinquenio	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Análisis Geográfico Regional	
2 Profesores Asociados	7 años de antigüedad	Laborales a Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Análisis Geográfico Regional	
1 Profesor Asociado	15 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 5 Horas	Área de Análisis Geográfico Regional	
2 Profesores Titulares de Universidad	1 sexenio y 7 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Geografía Física	
1 Profesor catedrático de Universidad	5 sexenios y 5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Parcial 6 Horas	Área de Filología Románica	
1 Profesor Titular de Universidad	1 sexenio y 3 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Románica	
1 Profesor Contratado Doctor	1 sexenio	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filología Románica	
1 Profesor Titular de Escuela Universitaria	2 sexenios y 3 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Griega	

1 Profesor Asociado	11 años de antigüedad	Contratado Laboral Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Filología Griega	
1 Profesor Titular de Universidad	14 años de antigüedad	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Arqueología	
1 Catedrático de Universidad	4 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
2 Profesores Titulares de Universidad	5 sexenios y 9 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Titular de Escuela Universitaria	1 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Asociado	10 años de antigüedad	Contratado Administrativo Tiempo Parcial 5 Horas	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Contratado Doctor	1 sexenios y 1 quinquenio	Laborales a Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Catedrático de Universidad	4 sexenios y 5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Historia de América	
2 Profesores Titulares	4 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Historia de América	
1 Catedrático de Universidad	1 sexenios y 1 quinquenio	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Teoría de la Literatura y Literatura Contemporánea	
1 Profesor Asociado	2 años de antigüedad	Contratado Laboral a Tiempo Completo	Área de Teoría de la Literatura y Literatura Contemporánea	
2 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenios y 7 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Lingüística General	
1 Profesor Contratado Doctor	7 años de antigüedad	Laborales a Tiempo Completo	Área de Lingüística General	
3 Catedráticos de Universidad	12 sexenios y 17 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia e Instituciones Económicas	
1 Profesor Ayudante Doctor	5 años de antigüedad	Laborales a Tiempo completo	Área de Historia e Instituciones Económicas	
1 Profesor Emérito	6 sexenios y 6 quinquenios	Laborales a Tiempo Parcial 6	Área de Historia e Instituciones	

		Horas	Económicas	
1 Profesor Titular Universidad	3 sexenios y 3 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filología Española	
2 Profesores Asociados	18 años de antigüedad	Contratados administrativos Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad	
Personal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	
Otros recursos humanos disponibles				
Tipo de vinculación con la universidad		Formación y experiencia profesional		Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Becario FPI - MEC		Titulado Superior		Área de Lengua Española
Becario FPU - MEC		Titulado Superior		Área de Lengua Española
Becario de Apoyo Técnico con cargo a Proyectos		Titulado Superior		Área de Lengua Española
Personal Investigador en Formación		Titulado Superior		Área de Filología Inglesa
Becario FPU - MEC		Licenciado/a		Área de Prehistoria
2 Becarios de Iniciación a la Investigación		Licenciados/as		Área de Filosofía
Personal Investigador (Ramón y Cajal)		Doctor/a en Filosofía		Área de Filosofía
2 Becarios de Iniciación a la Investigación		Licenciados/as		Área de Historia Moderna
Personal Investigador (Ramón y Cajal)		Doctor/a en Filología		Área de Historia Moderna
2 Personal Investigador en Formación		Licenciado/a en Historia		Área de Historia Moderna
Becario FPU - MEC		Titulado Superior		Área de Geografía Humana
2 Personal Investigador de Apoyo		Titulado Superior		Área de Análisis Geográfico Regional
2 Personal Investigador en Formación		Titulado Superior		Área de Análisis Geográfico Regional
Personal Investigador con cargo		Titulado Superior		Área de Análisis

a Proyectos		Geográfico Regional
2 Becarios de Apoyo Técnico	Titulado Superior	Área de Análisis Geográfico Regional
Becario de Apoyo Técnico con cargo a Proyectos	Titulado Superior	Área de Análisis Geográfico Regional
2 Becarios FPU - MEC	Titulado Superior	Área de Análisis Geográfico Regional
Funcionario de Carrera	Secretario de Dirección	Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Negociado de Gestión	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Administrador de Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Jefe de Secretaría de Alumnos	Facultad de Filosofía y Letras
Laboral Fijo	Jefe de Conserjería	Facultad de Filosofía y Letras
Laboral Eventual	Técnico Especialista en Servicios de Información - Conserje	Facultad de Filosofía y Letras
Laboral Fijo	3 Técnicos Auxiliares de Servicios e Información - Conserjes	Facultad de Filosofía y Letras
Laboral Eventual	2 Técnicos Auxiliares de Servicios e Información - Conserjes	Facultad de Filosofía y Letras
Laboral Eventual	Técnico Especialista de Mantenimiento y Conservación	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Jefe de Biblioteca	Bibliotecas Alcalá Ciudad
Laboral Eventual	Técnico Especialista de Biblioteca	Bibliotecas Alcalá Ciudad
Laboral Fijo	Técnico Especialista de Biblioteca	Bibliotecas Alcalá Ciudad
Funcionarios de Carrera	2 Técnicos de Bibliotecas	Bibliotecas Alcalá Ciudad
Funcionario de Carrera	Auxiliar de Biblioteca	Bibliotecas

		Alcalá Ciudad
Funcionario Interino	Auxiliar de Biblioteca	Bibliotecas Alcalá Ciudad
Funcionarios de Carrera	5 Negociados de Gestión	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario Interino	Negociado de Gestión	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Técnico de Gestión - Secretaria de Alumnos	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	Auxiliar Administrativo	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario Interino	Auxiliar Administrativo	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	2 Auxiliar Administrativo - Departamentos	Facultad de Filosofía y Letras
Funcionario de Carrera	5 Negociados de Gestión - Departamentos	Facultad de Filosofía y Letras
Personal Laboral Fijo	2 Técnicos Especialistas Laboratorio	Facultad de Filosofía y Letras
Personal Laboral Fijo	2 Técnicos Especialistas Laboratorio	Facultad de Filosofía y Letras
Personal Investigador (Contrato Proyecto)	Licenciado/a en Filosofía	Área de Arqueología
Becario Contratado	Titulación Superior	Área de Filología Latina
Personal Investigador en Formación	Titulación Superior	Área de Filología Española
Becario de Introducción a la investigación	Alumno 2ª Ciclo	Área de Filología Española
Becario Contratado	Titulación Superior	Área de Filología Española
Personal Investigador en Formación	Licenciado/a en Filología Hispánica	Área de Filología Española
Profesor Honorífico Investigador	1 Profesor Honorífico Investigador	Departamento de Filología
Profesor Honorífico Investigador	1 Profesor Honorífico Investigador	Departamento de Historia I y Filosofía
Profesor Investigador Invitado	1 Profesor Investigador Invitado	Área de Historia

		de América
Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Ninguna	Ninguna	Ninguna

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El título de Graduado en Humanidades que se somete al proceso de verificación se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Facultad cuenta con dos edificios propios (Colegio de Málaga y Colegio San José de Caracciolos), a los que hay que añadir los medios disponibles en el vecino Colegio de Trinitarios (donde se ubican, entre otros espacios docentes, varias bibliotecas). Todos los edificios están situados en el casco histórico de Alcalá de Henares. Conviene resaltar que muchas de las materias que componen el futuro Grado en Humanidades están incluidas en la actual Licenciatura en Humanidades, por lo que los recursos materiales disponibles son suficientes para impartir las nuevas enseñanzas.

La Facultad de Filosofía y Letras, encargada de la organización docente del título propuesto, dispone de las infraestructuras siguientes para el correcto desarrollo de la misma:

23 aulas distribuidas en los dos edificios, Colegio de Málaga y Colegio de San José de Caracciolos. De ellas,

- o 19 aulas de mobiliario fijo para la docencia magistral tradicional. La capacidad de las aulas que se incluyen en esta tipología oscila entre 40 y 170 plazas.
- o 4 aulas de equipamiento mueble móvil para el desarrollo de la docencia en seminarios y grupos pequeños. La capacidad de éstas oscila entre 12 y 25 plazas.

Excepto dos, todas las aulas, de uno y otro tipo, disponen de cañón de proyección, lectores de DVD-VHS-CD, proyectores tradicionales de transparencias y diapositivas. Igualmente están instalados aparatos de televisión y pantallas eléctricas.

11 aulas de mobiliario fijo tradicional disponen de megafonía.

Además de 4 aulas en las que se tienen ordenadores fijos, la Facultad dispone de varios ordenadores y cañones portátiles que pueden ser utilizados por el profesorado, previa reserva en la secretaría de Decanato. Cuentan igualmente con puntos de conexión a Internet.

La Facultad cuenta con una sala de audiovisuales con una capacidad de 70 plazas en las que, igualmente, están instalados equipos del tipo de los arriba citados.

Todos los edificios de la Facultad disponen de red inalámbrica WI-FI propia de la Universidad de

Alcalá. A ella pueden acceder todos los alumnos matriculados en la misma previa introducción de su clave personal de acceso, que se suministra con la matrícula y la tarjeta inteligente.

La Facultad dispone de tres aulas de informática:

- ? Aula 1 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 44 puestos.
- ? Aula 2 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 30 puestos.
- ? Aula de Informática del Colegio de Trinitarios, capacidad: 40 puestos.

El horario de las mismas es de 10 a 20 horas y disponen de becarios que ayudan a los usuarios.

Para que el alumnado pueda realizar trabajos en grupo, etc., los edificios de la Facultad cuentan con espacios comunes, con mobiliario móvil, distribuidos alrededor de los claustros de los mismos.

Para facilitar la vida académica, la Facultad cuenta con cafetería y servicios de microondas en los espacios comunes a libre disposición del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

El centro dispone de un servicio de reprografía propio. Asimismo están distribuidas varias fotocopiadoras por todos los edificios de la Facultad. Éstas se pueden utilizar mediante una tarjeta que el alumno adquiere en el servicio de reprografía.

Para ampliar la información referente a los laboratorios y otros equipamientos docentes podemos mencionar los siguientes medios:

- Laboratorio de Arqueología. (Colegio de Trinitarios)
- Laboratorio de Prehistoria (Colegio de Málaga).
- Laboratorio de Humanidades (Colegio de Málaga).
- Laboratorio de Cartografía, SIG y teledetección (Departamento de Geografía; Colegio de Málaga).
- Aula de Estudios Escénicos y Medios Audiovisuales (Colegio San José de Caracciolos).
- Laboratorio de Fotografía Científica (situado en el campus externo)
- Laboratorio multimedia del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José de Caracciolos).
- Laboratorio de idiomas del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José de Caracciolos).
- Laboratorio de Fonética del Departamento de Filología (Colegio San José de Caracciolos).

Los edificios de la Facultad están preparados internamente para facilitar la movilidad y el aprovechamiento docente de las personas con discapacidad mediante rampas y ascensores para el primer supuesto y mesas específicas para su acoplamiento a sillas de ruedas.

Por lo que se refiere a bibliotecas, la Universidad de Alcalá cuenta con unos 400.000 volúmenes

y unos 3.400 títulos de publicaciones seriadas, en diversos tipos de soporte (impreso, micrográfico, audiovisual); y más de 7.000 títulos de revistas electrónicas y bases de datos. La Biblioteca de la UAH forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria, como la red “Madroño” (Consortio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria) y “REBIUN” (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas). Estos fondos se ven complementados con los 13 millones de títulos que se encuentran en el Depósito de la Biblioteca Nacional (BN), situados en el campus universitario de Alcalá, pues mediante un convenio firmado entre la BN y la UAH, la comunidad universitaria de Alcalá tiene acceso a esos fondos tanto en préstamo en las salas de cualquiera de las bibliotecas de los centros de la Universidad, como en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional en el campus universitario.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la UAH, solicitando los ejemplares disponibles desde su propio centro. Existe un catálogo automatizado único (en entorno Web), que permite acceder directamente a algunos de los recursos electrónicos disponibles. Para el acceso a la biblioteca es preciso presentar el carné de estudiante. El número de libros que los estudiantes pueden obtener en préstamo es de tres como máximo cada periodo de 15 días. Previa petición o envío de un correo electrónico, es posible la renovación del préstamo por un periodo más.

Los recursos bibliográficos directamente relacionados con la titulación de Graduado en Historia están ubicados en las siguientes bibliotecas (se indican los datos disponibles acerca del número de volúmenes y revistas periódicas, puestos de lectura, y puestos informáticos o multimedia):

- **Biblioteca de Filosofía y Letras** (Colegio de Málaga): en ella se ubican los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de geografía, historia y humanidades, incluyendo los ejemplares procedentes de la donación de la Biblioteca Saúl Yurkievich (con más de 20.000 volúmenes de literatura y crítica literaria). Cuenta además con unos 70.000 volúmenes y 700 títulos de revistas especializadas, 102 puestos de lectura, una sala de trabajo en grupo, una zona para investigadores, 13 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Pueden consultarse libremente los fondos bibliográficos de la sala de lectura (los ejemplares almacenados en el depósito han de ser solicitados al personal de biblioteca).
- **Biblioteca de Filología** (Colegio San José de Caracciolos): en ella están depositados los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de español y lenguas modernas. Cuenta con unos 33.000 volúmenes y 230 títulos de revistas especializadas, 62 puestos de lectura, 10 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Los estudiantes pueden consultar libremente los fondos bibliográficos.
- **Biblioteca de Trinitarios** (Colegio de Trinitarios): en ella se ubican los fondos bibliográficos donados por el “British Council” (principalmente obras de literatura de habla inglesa) y la colección del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos (IUIEN). Atiende principalmente a los estudiantes matriculados en las enseñanzas de estudios ingleses y a los estudiantes de postgrado del IUIEN. Cuenta con 100 puestos de lectura; más de 30.000 volúmenes y 70 títulos de revistas especializadas, de libre acceso; y 4 ordenadores de acceso público.

El espacio para trabajo en grupo de las bibliotecas de la Facultad se puede utilizar previa petición a la dirección de la Biblioteca.

La sala de revistas de la Biblioteca del Colegio de Málaga y del de San José de Caracciolos son,

eventualmente, utilizadas por los alumnos, fundamentalmente en períodos de exámenes, para el estudio.

El horario de las bibliotecas de la Facultad es de 8,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes, aunque en período de exámenes se amplía.

Por otra parte, se prevé que la biblioteca del Colegio de Málaga (dedicada entre otras a las colecciones de Historia, Historia del Arte y Lenguas Clásicas) sea en un futuro inmediato de libre acceso. En un par de años se terminará una gran biblioteca de Humanidades, muy próxima a la Facultad, que englobará a las ahora existentes. Su horario será de 24 horas durante todos los días del año.

Con respecto a los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar el mantenimiento y la actualización de los medios materiales, pueden mencionarse los siguientes:

Plan de mantenimiento de la “Oficina Tecnológica y de Equipamiento”, que supervisa el estado de todos los equipamientos docentes y planifica su renovación.

Programa de adquisición de equipos informáticos mediante “renting”. Esta fórmula de adquisición permite actualizar los equipos antes de que lleguen al fin de su vida útil (en un plazo de cuatro o cinco años).

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, pueden reiterarse algunas de las acciones ya mencionadas en otros apartados de esta memoria, como la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora “Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria”. Este grupo realiza encuestas a los usuarios con discapacidad para detectar sus necesidades y ha venido desarrollando varias actuaciones para adaptar las instalaciones y servicios de las bibliotecas universitarias. Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.

Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.

Personal específico de contacto.

Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.

Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.

Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.

Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).

Con respecto a los planes generales de dotación de nuevas infraestructuras o servicios por parte de la Universidad de Alcalá, éstos están vinculados a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Está así mismo prevista la sustitución del mobiliario fijo de varias de las aulas y su transformación en móvil. Igualmente, se acometerá la transformación de la antigua Sala de Juntas de la Facultad en tres espacios compartimentados, que se destinarán a seminarios.

Previsión

La dotación de nuevas infraestructuras o servicios está vinculada a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los valores que aquí se proporcionan se han calculado utilizando la información disponible de los tres últimos cursos.

La tasa de graduación que se ha estimado es de un 65% de alumnos que concluyan los estudios en el tiempo previsto o en un año académico más. Para ello se han estudiado los datos de cursos anteriores, aplicando la fórmula de cálculo: Los datos de graduación de estudiantes que terminaron sus estudios en el tiempo previsto de cinco años en el curso 2004-05 alcanzó el 23,68%; en el curso 2005-06 llegó al 21,21% y en el curso siguiente 2006-07 fue de 33,33%. **Asimismo, se ha tenido en cuenta el factor de la futura presencialidad en clases para el alumnado.**

En nuestra opinión, la tasa de graduación subirá respecto a la actual licenciatura, debido a la reducción del número de asignaturas que los alumnos tendrán que cursar y a la menor duración del grado frente a licenciatura que se extingue. A esto cabe añadir la posibilidad, reglada ahora, de realizar los estudios a tiempo parcial. Estas nuevas circunstancias, unidas al progresivo empleo de las nuevas técnicas educativas, favorecerán el rendimiento de los estudiantes, posibilitando que se alcance la tasa prevista de graduación de 65%.

En cuanto a la tasa de abandono, se estima que puede situarse alrededor del 25%, si atendemos a la evolución en los últimos años, pues hemos pasado de un 43,37% en el 2004-05 al 24,24% en el 2005-06 y al 25,00% en el 2006-07. También en este caso pensamos que la implantación del nuevo Grado con la opción de realizar los estudios a tiempo parcial ayudará al estudiante a no tener que abandonar sus estudios, **así como el posible carácter obligatorio de la presencialidad, una vez que se apruebe una posible reforma de los Estatutos de la UAH.**

Finalmente, la tasa de eficiencia calculada de la manera propuesta, para los cursos académicos 2004-05, 2005-06 y 2006-07 ha sido del 74,83%, 72,41% y 71,53% respectivamente. Por lo cual, se prevé una tasa de éxito del 75%.

Tasa de	65.0	Tasa de	25.0	Tasa de	75.0
----------------	------	----------------	------	----------------	------

graduación		abandono		eficiencia	
Denominación		Definición		Valor	
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
<p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad. 2. Nombramiento de dos coordinadores de estudios para el Grado pertenecientes a la comisión docente del Grado. Estos coordinadores realizarán un informe anual del rendimiento de los estudiantes en cada asignatura, después de mantener las reuniones necesarias a lo largo del curso con los profesores encargados de la impartición de las mismas. 3. Trabajo Fin de Grado. Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de Grado y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Grado, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar una memoria del mismo a una comisión evaluadora formada por tantos profesores como Departamentos estén implicados en la docencia del Grado y aprobada por la Junta de Facultad. Esta comisión, presidida por el Decano, se renovará anualmente al comienzo del curso. 					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad(archivo pdf: ver anexo)
Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad
Véase el documento adjunto que describe el sistema de garantía de la calidad propuesto.

Calendario de implantación de la titulación

Justificación
<p>La implantación del plan de estudios del Grado en Humanidades se llevará a cabo de manera progresiva, conforme al siguiente calendario:</p> <p>Curso Académico 2009/10: implantación del 1º curso del Grado y extinción del 1º curso de la Licenciatura en Humanidades.</p> <p>Curso Académico 2010/11: implantación del 2º curso del Grado y extinción del 2º curso de</p>

la Licenciatura.

Curso Académico 2011/12: implantación del 3º curso del Grado y extinción del 3º curso de la Licenciatura.

Curso Académico 2012/13: implantación del 4º curso del Grado y extinción del 4º curso de la Licenciatura.

Esta implantación paulatina permite una incorporación gradual de los estudiantes que se acogen al nuevo sistema de enseñanza, posibilitando que los alumnos ya matriculados concluyan sus estudios sin necesidad de tener que realizar ningún cambio ni adaptación al nuevo Grado. Se simplifica así la aplicación de los mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios previstos en el apartado 10.2. Asimismo, se dispondrá del tiempo necesario para desarrollar los convenios con los que debe contarse para la realización de las prácticas externas previstas con carácter optativo en el último cuatrimestre del plan de estudios.

La persona responsable de la implantación de la titulación será el decano de la Facultad. En el momento de cumplimentar esta aplicación ese puesto está ocupado por la Dra. Mercedes Bengoechea Bartolomé.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Para que los estudiantes que vinieran cursando el plan antiguo (Resolución de la Universidad de Alcalá de 12 de enero de 2000, BOE de 4 de febrero de 2000) puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso, se establece el siguiente mecanismo de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios.

Los alumnos que hayan superado las asignaturas correspondientes al plan de estudios antiguo (Licenciatura en Humanidades), tendrán convalidados automáticamente los créditos correspondientes a las materias de la columna perteneciente al nuevo plan (Grado en Humanidades), según la relación que a continuación se indica:

LICENCIATURA EN HUMANIDADES		GRADO EN HUMANIDADES	
ASIGNATURA	CREDI T.	ASIGNATURA	EC TS

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	6	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	6
ARQUEOLOGIA	6	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	6
FILOSOFIA MORAL	6	FILOSOFIA MORAL Y POLÍTICA	
GEOGRAFIA DE ESPAÑA	6	GEOGRAFIA DE ESPAÑA	6
GEOGRAFIA HUMANA	6	GEOGRAFÍA HUMANA	6
HISTORIA CONTEMPORANEA	6	HISTORIA CONTEMPORANEA	6
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	6	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	6
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	6	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	6
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL DEL SIGLO XVI	6	HISTORIA DEL ARTE MODERNO	6
HISTORIA DEL ARTE ISLAMICO Y MUDEJAR	6	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	6
HISTORIA DEL CINE	6	CULTURA AUDIOVISUAL Y CINE	6
HISTORIA DEL MUNDO CLASICO	6	ORÍGENES DE EUROPA	6
HISTORIA GENERAL MODERNA	6	HISTORIA MODERNA	6

INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA FISICA	6	GEOGRAFIA FISICA	6
LENGUA ESPAÑOLA I	6	LENGUA ESPAÑOLA I	6
LENGUA ESPAÑOLA II	6	LENGUA ESPAÑOLA II	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA I (ALEMAN)	6	IDIOMA MODERNO I (ALEMÁN)	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA I (FRANCES)	6	IDIOMA MODERNO I (FRANCÉS)	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA I (INGLES)	6	IDIOMA MODERNO I (INGLÉS)	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA II (ALEMAN)	6	IDIOMA MODERNO II (ALEMAN)	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA II (FRANCES)	6	IDIOMA MODERNO II (FRANCÉS)	6
LENGUA EXTRANJERA MODERNA II (INGLES)	6	IDIOMA MODERNO II (INGLÉS)	6
LENGUA Y LITERATURA LATINAS I	6	LATÍN I	6
LENGUA Y LITERATURA LATINAS II	6	LATÍN II	6
LITERATURA ESPAÑOLA I	6	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL Y MODERNA	6
LITERATURA ESPAÑOLA II	6	LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	6

METAFISICA	6	CONCEPCIONES METAFISICAS DEL MUNDO	6
PREHISTORIA ANTIGUA	6	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	6
TEORIA DEL CONOCIMIENTO	6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	6

Se reconocerán créditos ECTS optativos por aquellas asignaturas del plan de estudios a extinguir que figuren en el expediente del alumno y que no tengan correspondencia con asignaturas del plan de estudios del título de grado.

Además, con carácter general, la Universidad de Alcalá tiene establecido el siguiente **“Procedimiento para la adaptación de los estudiantes que cursan enseñanzas en planes de estudio en procesos de extinción como consecuencia de la implantación de un título oficial de Grado”**:

La implantación de los nuevos estudios de grado supone la extinción de los actuales estudios de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, y Arquitecto Técnico.

Con objeto de que se pueda efectuar una transición ordenada que haga compatible el derecho de los estudiantes que vienen cursando enseñanzas en planes de estudios declarados en extinción a no resultar perjudicados por el proceso, con una organización universitaria que se verá obligada a mantener de forma simultánea en los próximos años los estudios de la antigua estructura y los nuevos estudios de grado, se dictan las siguientes normas:

1. Esta normativa es de aplicación exclusiva a los estudiantes de la UAH que cursan estudios en un plan de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un estudio de grado, y aquellos otros que habiendo iniciado estudios en un plan de estudios en proceso de extinción, han optado por adaptar sus estudios al nuevo estudio de grado.

Quedan por tanto excluidos del ámbito de aplicación de esta normativa, los estudiantes que acceden a un Título de Grado y tienen estudios iniciados en planes de estudio totalmente extinguidos o en planes de estudio no vinculados directamente con el nuevo Título de Grado.

2. Los estudiantes que hayan iniciado enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un Título de Grado, podrán solicitar la admisión en el nuevo Título de Grado mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad en el periodo habilitado para realizar la matrícula del curso académico.

Los estudiantes que tengan estudios iniciados y no finalizados en planes de estudio totalmente extinguidos y quieran acceder a un Título de Grado, deberán solicitar la admisión por el procedimiento general de admisión en los estudios universitarios.

3. Una vez extinguido un curso del plan de estudio, se efectuarán seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes, a razón de tres por año

se extingue.

El derecho a estas convocatorias de examen se entenderá sin perjuicio de las normas previstas en el Reglamento de Permanencia de la Universidad.

Si transcurridos los dos cursos académicos o agotados el límite de convocatorias o los años previstos en el Reglamento de Permanencia el estudiante no consigue superar las asignaturas deberá abandonar sus estudios, o solicitar al Rector de la Universidad la admisión en el nuevo Título de Grado.

4. Se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas asignaturas que figuran en el expediente del alumno que no tienen correspondencia con asignaturas del plan de estudios del título de grado.

Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y la misma calificación que la asignatura de origen.

De igual forma, se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas actividades extraacadémicas que en su día fueron objeto de reconocimiento y que así figuran en el expediente académico del alumno. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de "Actividades formativas complementarias".

Para el reconocimiento de los créditos previstos en los apartados anteriores se atenderá la correspondencia de uno por uno.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Como consecuencia de la implantación del título propuesto se extinguen las enseñanzas de "Licenciado en Humanidades", de acuerdo con el cronograma de implantación.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
--	--------------------------------

PUNTO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIONES DEL SGC DE LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Una vez recibidas las recomendaciones de la ANECA y tras haber sido aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo modelo de Sistema de Garantía de Calidad, se han realizado ciertas modificaciones al punto 9 de VERIFICA. A continuación se exponen los elementos nuevos incorporados, por lo que debe entenderse que dicho documento complementa el punto 9 presentado anteriormente.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Un Sistema de Garantía de Calidad incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya.

Para ello es necesario crear una estructura integrada por los siguientes órganos con las funciones que se mencionan a continuación:

Consejo de Gobierno:

Son competencias del Consejo de Gobierno:

- Aprobar las políticas y Planes de Calidad.
- Aprobar la Memoria de Calidad de la UAH.
- Dar instrucciones, a través de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia a la Comisión de Calidad de la UAH.

Comisión de Calidad de la UAH

Son miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- La Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia, que la presidirá.
- El Gerente de la Universidad.
- El Director de Planes de Estudio de grado.
- La Directora de la Escuela de Postgrado.
- La Inspectora de Servicios.
- La Directora de la Biblioteca.

- El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Dos Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Centros.
- La Directora del ICE, que actuará como Secretaria de la Comisión.

Asimismo podrán asistir a sus sesiones, en condición de invitados, todas aquellas personas con funciones relevantes en la mejora de la calidad universitaria en todos los ámbitos de la UAH.

Son funciones de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- Proponer políticas, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad.
- Velar por el desarrollo del Sistema de garantía de la calidad y proponer mejoras en su caso.
- Analizar las memorias anuales de calidad de los Centros.
- Analizar los resultados, el cumplimiento de objetivos y estándares de calidad fijados y proponer acciones correctoras si fuera necesario.
- Elaborar y someter al Consejo de gobierno para su aprobación la memoria anual de calidad de la UAH.
- Rendir cuentas ante los órganos de gobierno y otros grupos de interés.

Comisiones de Calidad de los Centros

Las Comisiones de Calidad de los Centros estarán formadas, al menos, por los siguientes miembros

- El Decano o Director, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- Los responsables de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS.
- Un miembro de la Unidad Técnica de calidad.

Las Juntas de Centro podrán, atendiendo a las circunstancias de cada uno de ellos, nombrar miembros adicionales de sus respectivas Comisiones de Calidad.

Son funciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, en el marco y con sujeción al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Centro.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Centro.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Aprobar la Memoria de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se

imparten en el Centro.

- Elaborar la Memoria anual de Calidad del Centro que elevarán a la Comisión de Calidad de la UAH.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.

Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia

Son competencias de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia:

- Presidir la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.
- Dirigir e impulsar la planificación, gestión, ejecución y seguimiento del sistema de garantía de calidad.
- Informar periódicamente al Consejo de Gobierno de los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad de la UAH.
- Someter al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la Memoria Anual de Calidad de la UAH
- Cualquier otra competencia en materia de calidad, no atribuida expresamente al Consejo de Gobierno o a la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.

Unidad de Calidad

Son funciones de esta unidad:

- Apoyar y asesorar en materia de calidad a todos los implicados en la implantación del SGC.
- Aportar metodología, información, estudios, datos e indicadores y propuestas técnicas.
- Diseñar y apoyar la implantación de los procedimientos en los diversos niveles de gestión del SGC (Vicerrectorados, Centros y Servicios).
- Llevar el seguimiento de la ejecución de los planes e indicadores de calidad.

Junta de Centro

Son funciones de la Junta de Centro:

- Aprobar la política y los objetivos de calidad del Centro.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar el Plan de Mejoras del Centro.

Responsable de Calidad de cada Titulación

Son funciones del responsable de calidad de cada titulación

- Seguimiento y control de la calidad de la titulación.

- Elaborar la Memoria de Calidad de la titulación.
- Elevar la Memoria de Calidad de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Existen también mecanismos para evaluar la calidad de la docencia, basados en el análisis de resultados e indicadores. En el procedimiento de elaboración de Indicadores de Rendimiento se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los datos en bruto de las bases de datos de la universidad, una vez que se han cerrado actas y los datos son definitivos; es decir, entre octubre y noviembre de cada año.
- Elaboración y tratamiento de los datos.
- Envío de los indicadores, por un lado a los responsables de los centros y, por otro lado, a la Inspección de Servicios para que elabore estudios más detallados. Los decanatos y direcciones de escuela deben, a su vez, enviar los datos a los departamentos implicados.
- Revisión y análisis de los indicadores de rendimiento. En este caso es la Comisión de Calidad del Centro la encargada de realizar el estudio. En el caso de que exista algún dato anómalo, deberá investigar las causas y proponer acciones de mejora.
- El siguiente paso es la inclusión de estos datos en la Memoria de Calidad del Centro y su difusión. Al mismo tiempo, también debe enviarse dicha Memoria a la Comisión de Calidad de la Universidad.

Para el análisis de los resultados académicos se calculan los siguientes indicadores:

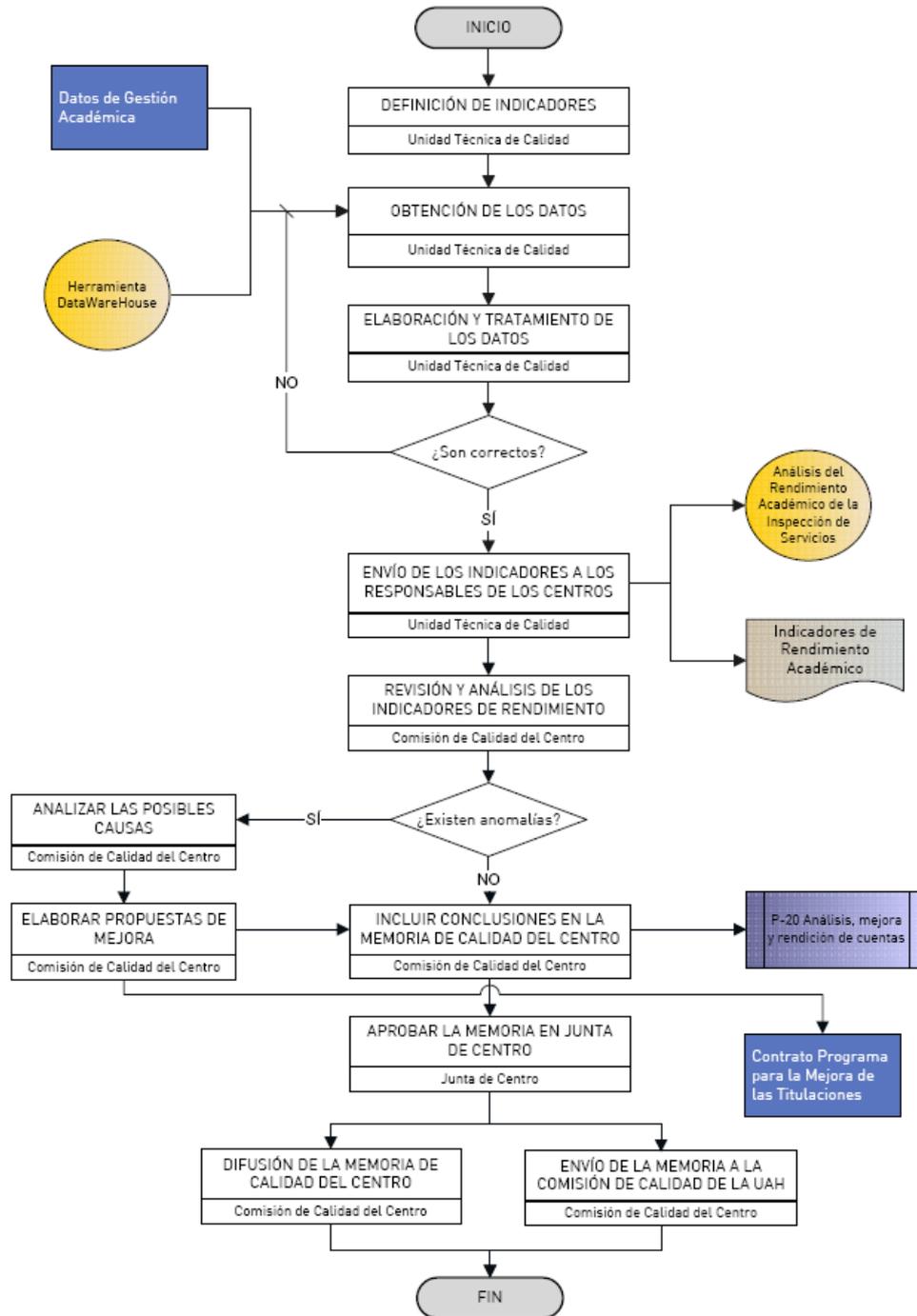
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Para ello, se sigue el procedimiento que se detalla a continuación:

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

En relación con prácticas externas en el **Anexo I** se detalla el proceso que sigue la Universidad para gestionar, analizar y revisar los resultados de las prácticas que los estudiantes realizan en diferentes tipos de empresas.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

En el **Anexo II** se detalla el proceso que la Universidad de Alcalá sigue para analizar la inserción laboral de sus graduados y su satisfacción con la formación que han recibido.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El SGC cuenta con un procedimiento de Satisfacción de los grupos de interés que se adjunta en el **Anexo III** del presente documento.

9.5.2. Sugerencias y reclamaciones

Se ha establecido un procedimiento unificado para la realización de sugerencias, quejas y reclamaciones. Éste será igual para todos los centros de la UAH y se presenta en detalle en el **Anexo IV**.

9.5.4. Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a los mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas el Sistema de Garantía de Calidad establece un procedimiento a tal efecto que, además, garantiza la comunicación de resultados a través de la Memoria de Calidad del Centro y la Memoria de Calidad de la UAH (Véase **Anexo V**).

El objetivo primordial de este procedimiento es establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los Programas Formativos a través de sistemas de seguimiento, revisión y mejora de los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de

los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En el Consejo de Gobierno del pasado 29 de enero, se aprobó el modelo de Sistema de Garantía de Calidad de la UAH. El modelo propuesto se basa en que los Centros, a través de su Comisión de Calidad, y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad del centro, que habrá de aprobarse en Junta de Centro. En esta memoria se valorarán los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

A esta Memoria de Calidad del centro le acompañará un plan de mejoras anual que los centros presentarán a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

Las Memorias de Calidad de los centros serán remitidas a la Comisión de Calidad de la UAH que las verificará y elaborará una memoria anual de calidad de la UAH

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones, así como realizando un mecanismo de revisión y mejora de las mismas.

ANEXO I

PRÁCTICAS EXTERNAS



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-09	Inicial	27/01/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 20/01/2009	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es describir y sistematizar el sistema por el que se proporciona a los alumnos de estudios oficiales matriculados en la Universidad de Alcalá la posibilidad de realizar prácticas en las entidades que tienen Convenio de Cooperación Educativa firmado con la UAH.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a los estudiantes matriculados en estudios oficiales de la Universidad de Alcalá, de acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- R.D. 1497/1981, de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, cuyo artículo 2 es actualizado por el artículo único del R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre (BOE 18/10/1994).
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
- Planes de estudio o Guías académicas de las titulaciones implicadas.
- Normativa de la Universidad que regula las prácticas externas.
- Convenios de Cooperación Educativa firmados por la Universidad de Alcalá y las entidades colaboradoras.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en instituciones, fundaciones, entidades y empresas, fuera de las dependencias universitarias, que tienen una correspondencia en créditos académicos aplicables a la obtención de un título o que se consideran actuaciones complementarias a éste.

Tutor Académico y Tutor Externo: son los responsables designados respectivamente por el centro universitario y el organismo participante para el desarrollo de las prácticas.

Convenio de Cooperación Educativa: es el documento firmado por la Universidad y las entidades colaboradoras, que regula las condiciones por las que se registrarán los estudiantes en el desarrollo de las prácticas externas.

Entidades externas: son todas aquellas organizaciones, públicas o privadas, participantes en el programa de prácticas externas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario

Comisión de Calidad del Centro en colaboración con el Servicio de Orientación al Estudiante.

Desarrollo del proceso

La Comisión de Docencia establece los criterios, define los objetivos, los contenidos y formula los requisitos mínimos que tienen que cumplir los estudiantes y las entidades colaboradoras, estableciendo el marco de referencia en el que se deben organizar y realizar las prácticas externas.

Cada Centro, dentro del marco de referencia, elaborará la propuesta de prácticas que será debatida y aprobada en la Junta de Centro y designará los Tutores Académicos encargados.

El Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) recibe las ofertas de prácticas de las entidades, analiza los datos y comprueba si existe convenio de cooperación con las mismas. En caso negativo, se encarga de elaborarlo y de que se apruebe.

Una vez que se aprueba la oferta de prácticas, el SOE publica la oferta de plazas y realiza la preselección de los estudiantes interesados en participar.

Los estudiantes preseleccionados participan en el proceso de selección final determinado por la entidad externa que, además, les informa sobre las condiciones que la práctica ofrece en el denominado Detalle de la Práctica.

Aceptadas las condiciones propuestas, el estudiante se dirige al SOE donde recoge la documentación que empleará en el desarrollo de la Práctica. El estudiante se compromete a cumplir las normas internas de la empresa y mantener contacto con el Tutor Académico y el SOE, que se ocuparán del seguimiento y solución de los posibles problemas que surjan durante este periodo.

El estudiante pasa a desarrollar el periodo de prácticas. En el supuesto de que sea necesario modificar las condiciones de la práctica, tanto la entidad como el alumno deben comunicarlo por escrito al Servicio de Orientación al Estudiante, que realiza las correcciones para subsanar la incidencia.

Finalizada la práctica, según las condiciones estipuladas al principio o después de las modificaciones realizadas, el alumno entrega el Cuaderno de Prácticas en el Servicio de Orientación al Estudiante que, a su vez, recibe el Cuestionario de Evaluación de Prácticas para Empresas valorado por el Tutor Externo. Ambos documentos son remitidos al Tutor Académico para que otorgue la calificación final para el caso de que el estudiante solicite el reconocimiento de créditos de libre elección.

El SOE elabora el Acta de Prácticas y el Certificado de Aprovechamiento, cuyo original entrega al alumno. Una copia del acta se remite a la Secretaría de Alumnos

del Centro donde el estudiante esté matriculado para la incorporación de la práctica y su calificación en el expediente del estudiante.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Servicio de Orientación al Estudiante elabora y presenta anualmente una Memoria que contiene información sobre Prácticas Externas, evaluando como se han desarrollado las mismas y presentando, en su caso, las propuestas de mejora pertinentes en el procedimiento interno.

El SOE envía los datos por titulación a la Comisión de Calidad del Centro para que elabore su Memoria de Calidad de acuerdo con el procedimiento P-20 de Análisis, mejora y rendición de cuentas

Por último, la Comisión de Calidad de la UAH, considera los informes para elaborar su Memoria de Calidad, revisar el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo, emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

Por último, la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá, difunde la Memoria de Calidad según el procedimiento P-19 Plan de Comunicación.

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I ₁	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas (más del 50% de créditos superados).	Gestión Académica	X	X	X
I ₂	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas y que se inscriben en el programa.	SOE	X	X	X
I ₃	Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.	$I_3 = I_2/I_1$	X	X	X
I ₄	Número de estudiantes que han realizado alguna práctica (un estudiante puede hacer más de una práctica).	SOE	X	X	X
I ₅	Número total de prácticas finalizadas.	SOE	X	X	X
I ₆	Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.	$I_6 = I_2/I_4$	X	X	X
I ₇	Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.	$I_7 = I_5(\text{Tit})/I_5(\text{Cen})$			X
I ₈	Número de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	SOE	X	X	X
I ₉	Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	$I_9 = I_8/I_5$	X	X	X
I ₁₀	Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.	$I_{10} = I_9(\text{Tit})/I_9(\text{Cen})$			X
I ₁₁	Número de empresas en las que se realizan prácticas	SOE	X	X	X

I ₁₂	Número de tutores de prácticas externos	SOE	X		
I ₁₃	Número de nuevas empresas inscritas en el programa de Prácticas Externas	SOE	X		
I ₁₄	Número de ofertas gestionadas	SOE	X		
I ₁₅	Número de ofertas cubiertas	SOE	X	X	X
I ₁₆	Proporción de ofertas cubiertas del total	$I_{16} = I_{15}/I_{14}$	X	X	X
I ₁₇	Número de prácticas abandonadas por el estudiante	SOE	X	X	X
I ₁₈	Tasa de abandono de la práctica	$I_{18} = I_{17}/(I_{15} + I_{17})$	X	X	X

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Convenios de Cooperación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Cuestionario de Evaluación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del SOE	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel/Digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de Docencia y Estudiantes:

Responsabilidad de los programas de actuación de Orientación Profesional.

Coordinador de Prácticas Externas:

Relación con los Centros Docentes.

Relación con los demás estamentos universitarios para el correcto desarrollo del Programa de Prácticas Externas.

Supervisión de la gestión administrativa y resolución de casos especiales.

Tutor Académico:

Definición de objetivos y metodología de enseñanza y aprendizaje.

Análisis y seguimiento de la práctica, Estudio y resolución de las incidencias que pudieran surgir en su desarrollo.

Evaluación y calificación final de la práctica.

Tutor Externo:

Establecimiento del plan de prácticas dentro de la empresa para adecuar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno en su formación académica al mundo laboral, dentro de los objetivos definidos por el Tutor Académico.

Orientación al alumno en el desarrollo de la práctica y evaluación de su rendimiento.

Servicio de Orientación al Estudiante:

Selección de entidades externas que participarán en las prácticas.

Elaboración de convenios y certificado de prácticas.

Tramitación administrativa del proceso de gestión de prácticas externas.

Análisis y resolución de incidencias.

Servicio de Gestión Académica/Secretaría de Alumnos del Centro

Incorporación de los créditos académicos al expediente curricular del alumno.

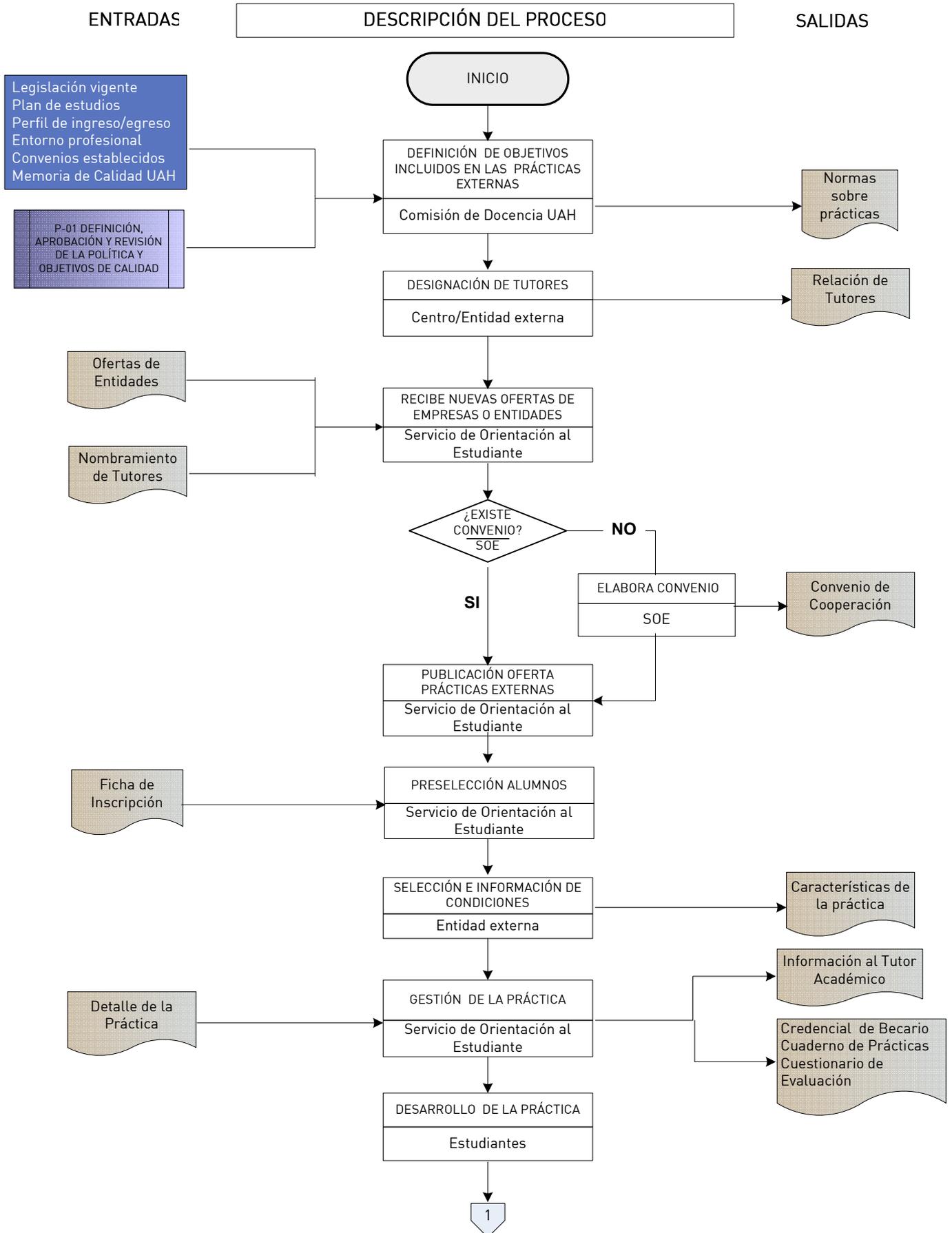
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma
- Anexo II: modelo de Convenio de Cooperación
- Anexo III: cuestionario de evaluación

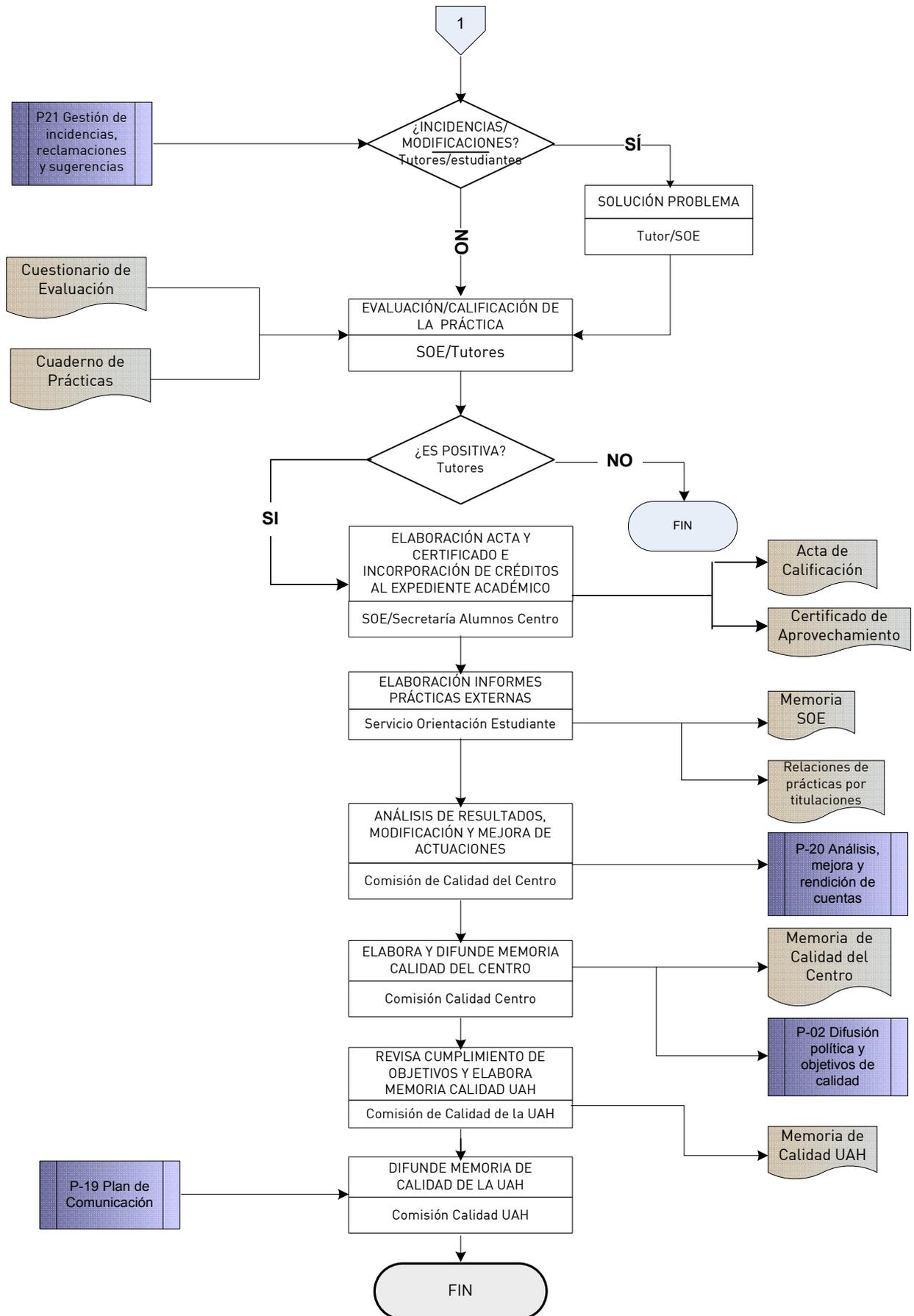
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO II

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL,
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
RECIBIDA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan, gestionan revisan y mejoran las actividades relacionadas con la orientación, la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Así como conocer su satisfacción con la formación recibida.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de inserción laboral, orientación y satisfacción de los titulados/egresados de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Conjunto de actuaciones orientadas al conocimiento de la situación laboral de los titulados.

Orientación al estudiante: Conjunto de actuaciones realizadas con los estudiantes para establecer el perfil personal-profesional, y formarles en capacidades para su inserción laboral.

Titulado/Egresado: Estudiante que ha terminado los estudios de grado o postgrado, completando todos los créditos establecidos.

Satisfacción con la formación recibida: percepción del titulado/egresado sobre su titulación en relación con su proceso de inserción laboral, su desarrollo profesional y el mercado de trabajo.

Entorno Profesional y social: se obtiene a partir de la información que organismos y empresas aportan a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad de Alcalá

Informes previos sobre los estudiantes y titulados referidos a: satisfacción con la formación, inserción laboral y orientación profesional

Relación de organismos/empresas colaboradoras con los Centros y el Servicio de Orientación al Estudiante que aportan información actual y actualizable sobre el mercado de trabajo a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Centros de la Universidad de Alcalá en cooperación con el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE)

Desarrollo:

El Vicerrectorado competente en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos encaminados a la mejora de la inserción laboral de los estudiantes y titulados a través de la orientación al estudiante, el análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

La finalidad es orientar a los estudiantes en diversas cuestiones relacionadas con su vida académica y futuro profesional, que adquieran herramientas para abordar con éxito la búsqueda de empleo y su incorporación al mercado laboral. Y recabar su opinión como egresados sobre la adecuación de la formación recibida y necesidades de formación y orientación con su experiencia en el mundo profesional.

EL SOE establece la planificación de acuerdo a los objetivos anteriores y ejecuta las acciones para la consecución de los mismos. Estas se estructuran de acuerdo a los distintos colectivos con los que se trabaja y desde diferentes enfoques:

La orientación

El proceso de orientación al estudiante se realiza en dos momentos diferenciados según el tipo de alumno y tipo de necesidad:

- El colectivo de estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil académico y personal del alumno. Además se realizan acciones conjuntas para la mejora del rendimiento académico y de aspectos personales relacionados con el perfil académico profesional.
- El Colectivo de estudiantes de último curso: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil profesional y personal del alumno. Otras acciones se organizan en grupo en donde se ofrece formación e información sobre el mercado de trabajo.

Inserción laboral

El análisis de la inserción laboral se realiza con dos tipos de entradas, por un lado, los titulados/egresados de la UAH y, por otro, empresas y empleadores.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos al conocimiento de su situación en el mercado laboral.

La técnica empleada es la de encuestas (anexo) telefónicas realizadas en tres momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.
- Tercera etapa: cinco años después para indagar sobre el Proyecto profesional.

- Con las empresas/empleadores se organizan procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación en el mercado laboral de las diferentes titulaciones. Las técnicas empleadas son el análisis bibliográfico y encuestas a empresas/empleadores sobre las ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por titulados universitarios.

Satisfacción con la formación recibida

El análisis de la satisfacción con la formación recibida se realiza con los estudiantes y los titulados/egresados.

- Con los estudiantes: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional.

La técnica empleada es la de encuesta (anexo) presencial realizadas en dos momentos:

- Primera etapa: a mitad de sus estudios universitarios para conocer cómo es su satisfacción y poder establecer acciones correctoras.
- Segunda etapa: en el último año de carrera para conocer cómo es su satisfacción. si se han producido modificaciones y programar posibles actividades.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional en relación a su entorno profesional y social.

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Para ello en las encuestas de inserción que se realiza a los titulados existe un apartado para recabar la opinión respecto a la satisfacción con la formación, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, el SOE elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Universidad y titulaciones. De este modo rinde cuentas sobre sus actividades.

INFORMES

1. Orientación a estudiante

Este informe recoge un análisis de resultados de las actividades realizadas en relación con la orientación al estudiante. Dividido en los siguientes apartados: orientación pedagógica, orientación psicológica y orientación profesional. Presenta datos totales y por titulación.

2. Inserción laboral

El informe presenta los resultados del análisis de la inserción laboral de los titulados/egresados de la UAH, teniendo en cuenta los tres momentos antes descritos: un, tres y cinco años después de finalizar la carrera.

3. Satisfacción con la formación recibida

El informe presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados.

La Comisión de Calidad del Centro recibe los informes anteriores, correspondientes a las titulaciones que gestiona y analiza los resultados en cada titulación con el objeto de realizar las mejoras correspondientes en el caso de que fueran necesarias, y elabora la memoria de calidad del centro donde se establece el plan de mejora.

Asimismo se encarga de informar a los grupos de interés del Centro: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios mediante las Comisiones de Centro con competencias en el tema. A la Junta de Centro y a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

INDICADORES:

1. Orientación profesional

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{OE1}	Número de estudiantes que han participado en los procesos de orientación al estudiante.	SOE	X	X	X
I _{OE2}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{OE3}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{OE4}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{OE5}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I_{02}/I_{01}	X	X	X
I _{OE6}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I_{03}/I_{01}	X	X	X
I _{OE7}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I_{04}/I_{01}	X	X	X
I _{OE8}	Número total de acciones grupales de orientación realizados	SOE	X		
I _{OE9}	Número total de acciones grupales de orientación pedagógica realizados	SOE	X		
I _{OE10}	Número total de acciones grupales de orientación profesional realizados	SOE	X		
I _{OE11}	Número total de acciones grupales de orientación psicológica realizados	SOE	X		
I _{OE12}	Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica	I_{09}/I_{08}	X		

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{0E13}	Proporción de acciones grupales de orientación profesional	I ₁₀ /I ₀₈	X		
I _{0E14}	Proporción de acciones grupales de orientación psicológica	I ₁₁ /I ₀₈	X		
I _{0E15}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E16}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E17}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E18}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E19}	Número de estudiantes que han participado en el foro de empleo	SOE	X	X	X
I _{0E20}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E21}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E22}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E23}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E24}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂₁ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₂₂ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₂₃ /I ₀₂₀	X	X	X

2. Inserción laboral

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{IL1}	Nº estudiantes/titulados	Gestión académica	X	X	X
I _{IL2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{IL3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{IL4}	Tasa de respuesta	I _{IL3} /I _{IL1}	X	X	X
I _{IL5}	% de titulados/egresados que no trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL6}	% de titulados/egresados que trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL7}	% de titulados/egresados que continúan estudiando	SOE	X	X	X
I _{IL8}	% de titulados/egresados que están preparando oposiciones	SOE	X	X	X
I _{IL9}	% de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{IL10}	Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)	SOE	X	X	X
I _{IL11}	Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)	SOE	X	X	X
I _{IL12}	Duración media del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL13}	Número de horas semanales de trabajo medio del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL14}	Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)	SOE	X	X	X
I _{IL15}	Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)	SOE	X	X	X
I _{IL16}	Actividad principal de la empresa (distribución de los titulados/egresados en función de la actividad económica de la empresa según CNAE dos dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL17}	Puesto de trabajo (distribución de los titulados/egresados en función de la ocupación que desempeñan según SISPE cuatro dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL18}	Adecuación del perfil profesional del titulado al puesto de trabajo (describe si el puesto de trabajo es adecuado al perfil profesional en relación con sus conocimientos teóricos, prácticos, informáticos y de idiomas)	SOE	X	X	X
I _{IL19}	Adecuación del puesto de trabajo al proyecto profesional (describe si el puesto de trabajo es el puesto ideal, un medio para conseguir su trabajo ideal, está relacionado con el trabajo al que quieren dedicarse y si el salario que reciben sea el adecuado a su perfil)	SOE	X	X	X
I _{IL20}	Dificultades para desarrollar el puesto de trabajo (describe las carencias del titulado/egresado en su puesto de trabajo a la hora de: organizar las tareas, simultanear tareas, conocer cómo funciona la empresa, trabajar en equipo, relacionarse con los compañeros, comunicarse de forma oral o escrita, gestionar la información o tomar decisiones)	SOE	X	X	X

3. Satisfacción con la formación recibida

3.a. Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.b. Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

I _{SFb6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFb7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFb8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFb9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFb10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFb11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFb12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFb13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFb14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.c. titulados/egresados

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFc1}	Nº titulados/egresados	Gestión académica	X	X	X
I _{SFc2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFc3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFc4}	Tasa de respuesta	I_{SFc3}/I_{SFc1}	X	X	X
I _{SFc5}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFc6}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFc7}	Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc8}	Satisfacción de las habilidades y	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

	competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral				
ISFc9	Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial	SOE	X	X	X
ISFc10	Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral	SOE	X	X	X
ISFc11	Valoración global de la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
ISFc12	Relación entre las tareas del puesto de trabajo y la formación recibida	SOE	X	X	X
ISFc13	Valoración de la formación recibida en los procesos de selección	SOE	X	X	X
ISFc14	Valoración de los contenidos teóricos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc15	Valoración de los contenidos prácticos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc16	Valoración de las habilidades de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
ISFc17	Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo	SOE	X	X	X

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

“Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad” (P-01), “Difusión de la política y objetivos de calidad” (P-02), “Plan de Comunicación” (P-19), “Análisis mejora y rendición de cuentas” (P-20),).

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
cuestionario	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector Docencia y Estudiantes (o el Vicerrectorado con competencias): garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

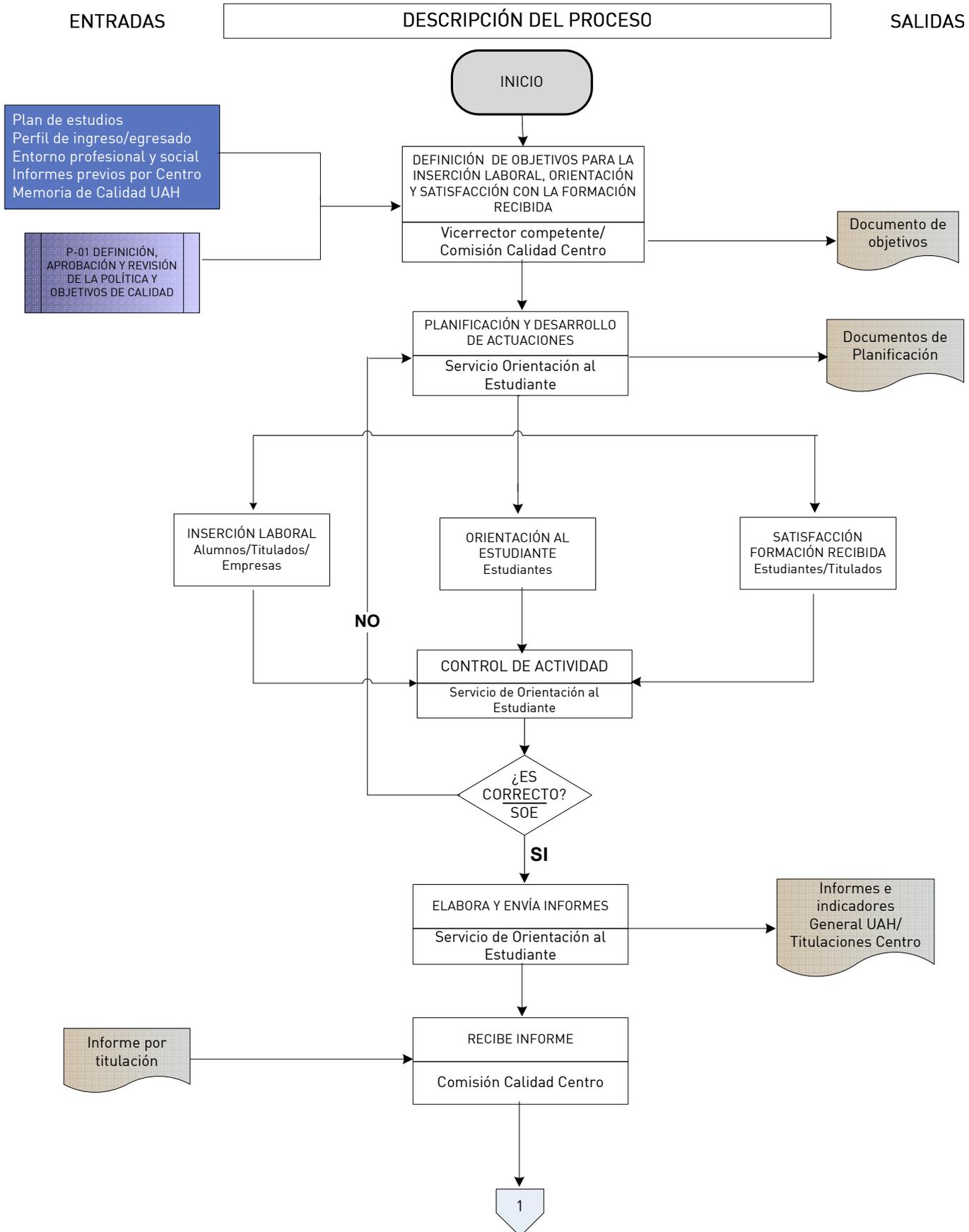
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma

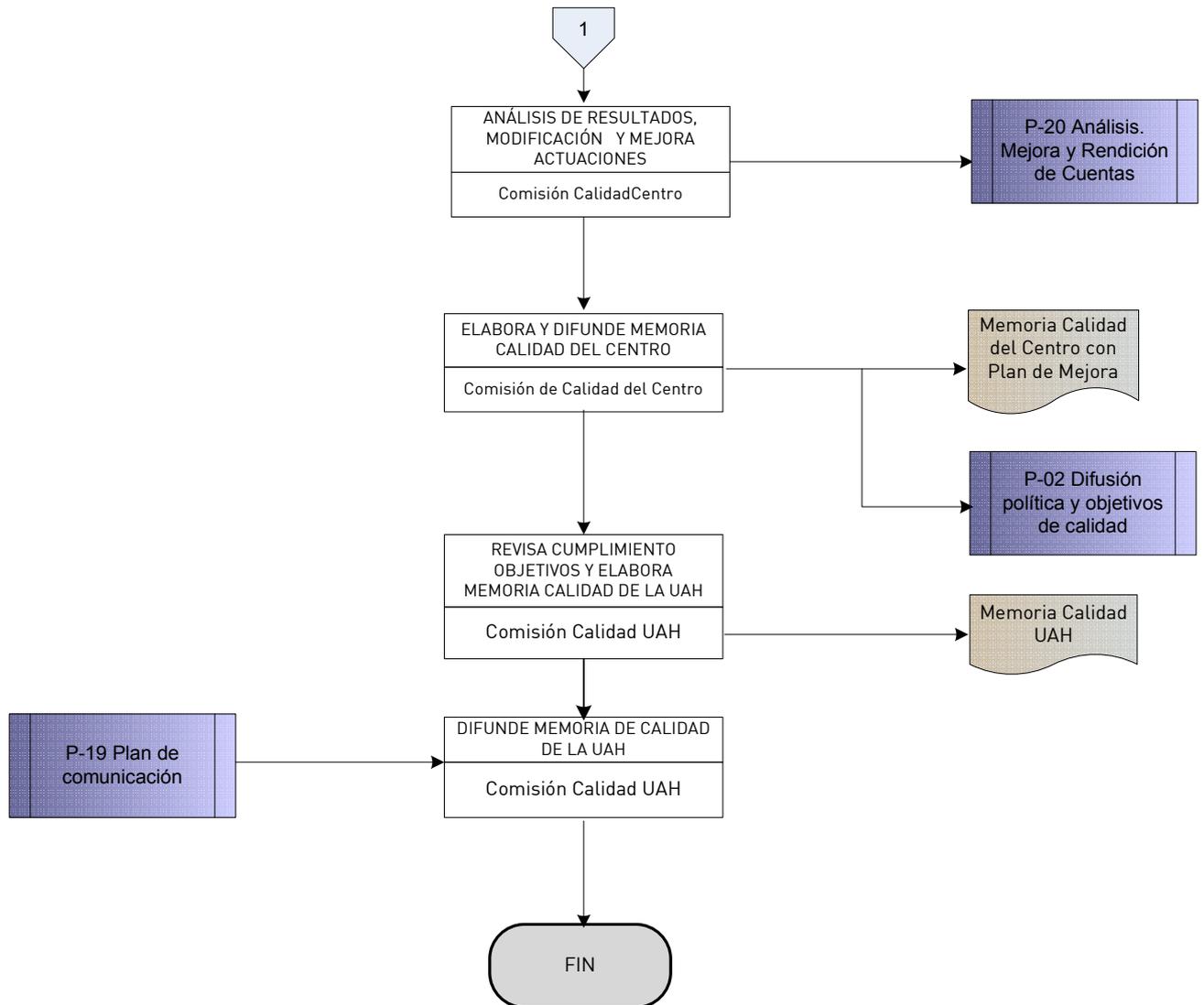
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO III

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-22	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas que gestionan.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los grupos de interés de los Centros/titulaciones de la Universidad de Alcalá.
Referidos a los siguientes colectivos: estudiantes, profesores y titulados/egresados.

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: colectivo, institución o todo aquel que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
Estatutos de la Universidad
Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
Reglamento de Régimen Interno del Centro
Manual del SGC
Manual de Evaluación de la Universidad, octubre 2008
Procedimiento para la Evaluación de Masteres Oficiales y otros estudios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

- Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes
- Vicerrectorado de Postgrado y campus de Guadalajara
- Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia
- Centros de la Universidad de Alcalá, en cooperación con las unidades que intervienen en el proceso: Área de evaluación y acreditación del I.C.E., Unidad de Estudios, Servicio de promoción del Estudiante.

Desarrollo:

La Comisión de Calidad de la Universidad en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos para conocer la satisfacción de los grupos de interés.

Para ello considera tres actuaciones específicas existentes en la Universidad al respecto:

- Evaluación de la actividad docente. Los principios, finalidad, objetivos y desarrollo de la misma se recoge en el documento: “Manual de Evaluación de la U.A.H.”
- Evaluación de los Másteres Oficiales y otras enseñanzas. La metodología y procedimiento para ello se establece en el documento: “Procedimiento de Evaluación de los Masteres Oficiales”.
- Evaluación de la satisfacción con la formación recibida de los titulados/egresados. se organizan actividades con dos colectivos con los estudiantes y con los titulados/egresados ver descripción en el proceso P-10.

Una vez establecidas las actuaciones a realizar para recabar la opinión de los distintos grupos de interés, cada servicio responsable de la ejecución de las actuaciones anteriores, pasa a su planificación generando las herramientas para ello, que se agrupan en tres bloques de encuestas:

- Encuestas de Actividad docente: Unidad de Estudios.
- Encuestas evaluación Masteres y otras enseñanzas: Área de Evaluación y Acreditación del ICE.
- Satisfacción con la formación recibida de los estudiantes con aspectos de la formación: Servicio de Orientación al Estudiante.

A continuación cada servicio pasa a desarrollar las actividades planificadas, el control de las mismas, la grabación de datos y el análisis de los resultados.

Como culminación del desarrollo de las actividades los servicios que intervienen elaboran los informes correspondientes a las acciones realizadas en este ámbito. De este modo rinde cuentas sobre las mismas.

Los informes resultantes por actividades de actuación son:

- Evaluación actividad docente se generan tres informes en consonancia con las herramientas desarrolladas y los colectivos que intervienen en ella:
 - Autoinformes individuales del profesorado de tipo cualitativo

- Informe sobre valoración de los estudiantes de cada actividad docente elaborado a partir de los cuestionarios cumplimentados por asignaturas
- Informe de los responsables académicos, directores de departamentos
- Evaluación Másteres y otra formación se generan cuatro informes:
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe específico del Máster u otro estudio de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes.
 - Un informe específico de cada Máster evaluado y de cada estudios, de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes
- Satisfacción con la formación recibida: Informe donde se presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados referidos a dos colectivos: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados

Cada servicio envía los informes resultantes a los responsables de cada centro/titulación y al vicerrectorado correspondiente.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la UAH.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el

cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Relación de información obtenida relacionada con la satisfacción, indicadores:

Evaluación Docente:

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN (ANECA, 2007a : 5)	CRITERIOS DEL MODELO DE LA UAH	INDICADORES (Recogidos en los distintos instrumentos: autoinforme del profesorado, cuestionario de estudiantes e informe de responsables académicos)	
Planificación de la docencia	Responsabilidad Docente (planificación y organización de la docencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asignaturas y tipo (duración, nivel, titulaciones, etc.). - Número de estudiantes matriculados y asistencia regular. - Tutorías (horarios, disponibilidad, etc.). - Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc). - Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..). - Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas. 	
Desarrollo de la enseñanza			Planificación de la docencia
Desarrollo de la enseñanza	Desarrollo de la enseñanza	Desempeño Docente (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y de los procesos)	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la carga de trabajo a los créditos asignados. - Instrumentos, criterios y tipos de evaluación utilizados (proyectos de trabajo, carpetas de aprendizaje, instrumentos de autoevaluación, prácticas de laboratorio, cuadernos de trabajo, exámenes, foros en WebCT, MiPortal, etc.). - Evaluación de estudiantes y del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexión de la propia práctica docente, de los procesos y resultados de evaluación, etc. y retroalimentación sobre nuevas prácticas.
Resultados	Desarrollo de la enseñanza		
Resultados	Resultados		

Satisfacción con la formación recibida:

Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

Evaluación de másteres y otros estudios:

● JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER

Objetivos generales del Máster dentro del POP

Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

Interés y relevancia académico-científico-profesional en el contexto nacional e internacional

Adecuación del título al nivel formativo del Postgrado

Coherencia con otros títulos existentes

Líneas de investigación asociadas y, en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas

Situación de la I+D+I del sector profesional

Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

Análisis del potencial de la Universidad y de sus colaboradores para responder a la demanda

Coherencia del Máster con los demás estudios que integran su POP y con sus propios objetivos

Estructura modular del Máster

● PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias (perfil de egresados)

Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

Objetivos específicos de aprendizaje

Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS

Criterios y métodos de evaluación

Idiomas en que se imparte

Tamaño medio del grupo

Programas oficiales de las materias que configuran el Plan de Estudios

Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores

Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del Plan de Estudios a cursar y condiciones de estancia

● ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MÁSTER

Estructura y composición de los órganos de coordinación académica del Máster y de los órganos de gestión y apoyo administrativo

Gestión del expediente académico y expedición del título

Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda

Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes
Procedimientos de gestión y de resolución de incidencias
Órgano de admisión: estructura y funcionamiento
Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Máster
Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos
Mecanismos de revisión y difusión del perfil de ingreso y los sistemas de admisión
Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos
Gestión de la Matrícula

● RECURSOS HUMANOS

Perfil/Cualificación (categoría académica)
Experiencia docente, profesional e investigadora
Dedicación
Selección y evaluación del profesorado y procedimientos de asignación de docencia
Estructura del personal de administración y servicios
Cualificación y funciones

● RECURSOS MATERIALES

Aulas y espacios de trabajo
Laboratorios, talleres y espacios experimentales
Biblioteca
Recursos informáticos
Infraestructuras y recursos de entidades concertadas mediante convenios
Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos

● SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Máster
Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Máster
Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster
Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
Procedimientos de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes
Criterios específicos de suspensión o cierre del Máster
Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante
Orientación profesional: Transición al trabajo o a los estudios de doctorado
Vías de acceso a la información pública sobre el Máster
Vías de acceso a información interna de los estudiantes

● VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MÁSTER

Presupuesto de funcionamiento
Coste del personal docente y administrativo
Ingresos de matrícula
Financiación pública

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Otras fuentes de financiación
Política de becas

● RESULTADOS

Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
Satisfacción del alumno con el programa formativo
Resultados en los egresados
Resultados en el personal académico
Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01: Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad
- P-02: Difusión de la política y objetivos de calidad
- P-05: Promoción y difusión sobre las titulaciones y los criterios de admisión
- P-10: Inserción laboral, orientación al estudiante y satisfacción con la formación recibida
- P-19: Plan de Comunicación
- P-20: Análisis mejora y rendición de cuentas

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Informes de evaluación de la actividad docente	Papel y digital	El servicio correspondiente y el interesado/a	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de la satisfacción con la formación recibida	Papel y digital	El servicio correspondiente y el centro o centros interesados	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de másteres y otros estudios	Papel y digital	El servicio correspondiente y los responsables de los másteres u otros estudios	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados intervinientes: garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Área de Evaluación y Acreditación del ICE: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Unidad de Estudios: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades

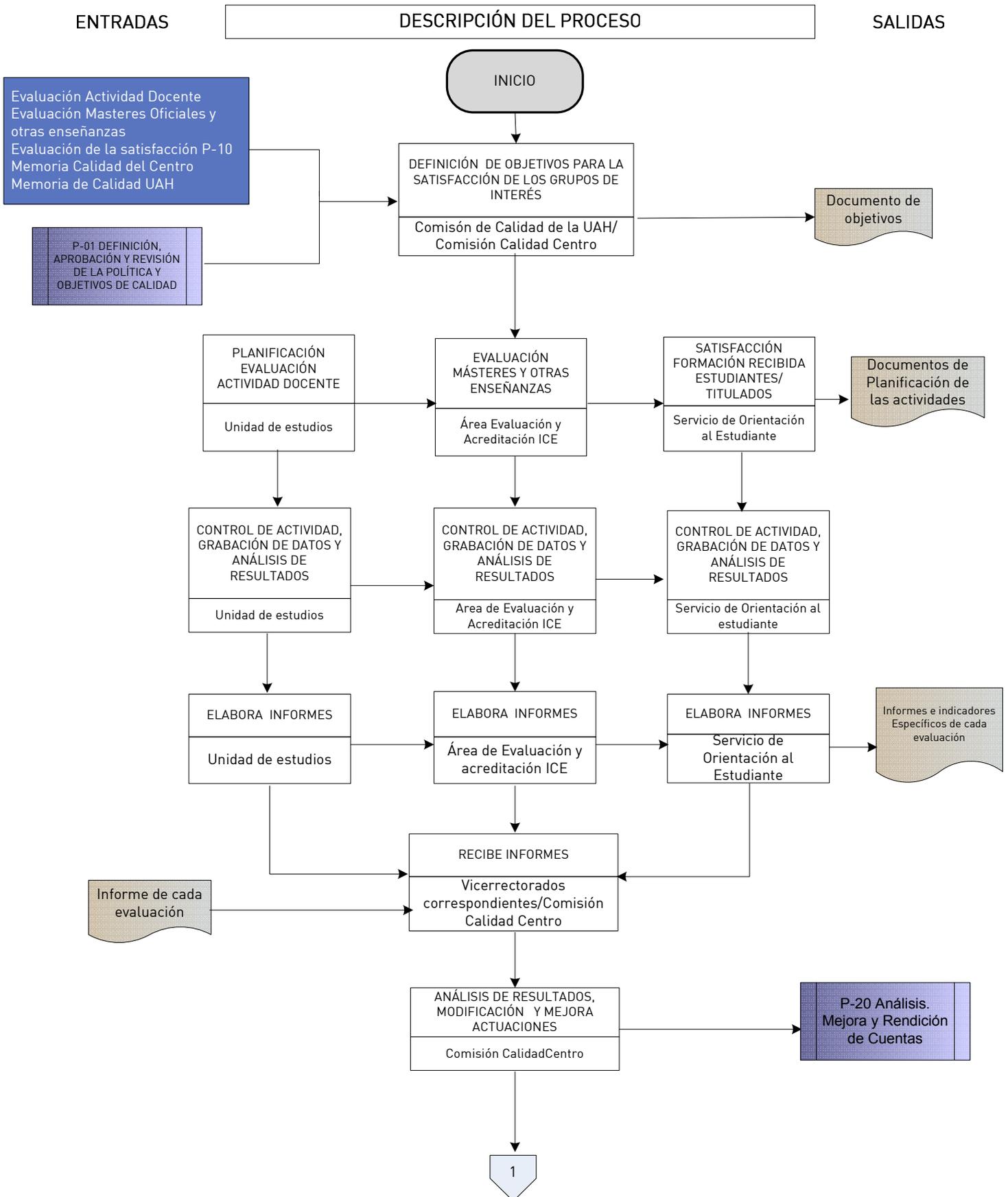
9. FLUJOGRAMA

Véase Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

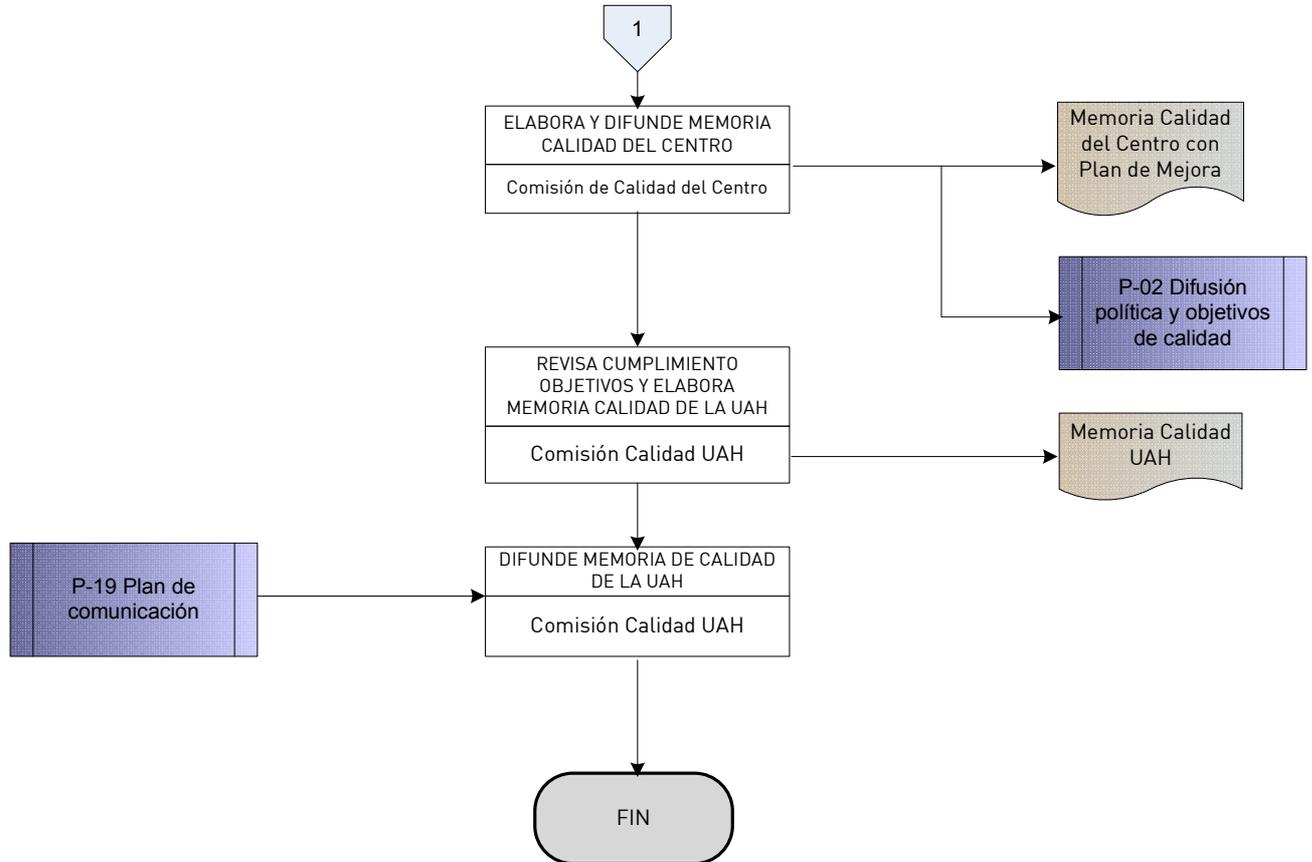
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO IV

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



P- 21 GESTIÓN DE INCIDENCIAS,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS

CENTRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-21	Inicial	19/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir el método seguido para garantizar la correcta gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, ocasionadas por el desarrollo de la actividad académica o administrativa y como el Centro realiza el seguimiento y mejora de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

2. ALCANCE

Este proceso es aplicable a los Centros, Unidades y Servicios de la Universidad de Alcalá y afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), tanto si actúan como generadores de incidencias o como usuarios de sus actividades,

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- L.O. 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre de Enseñanza Universitaria. Establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).
- Estatutos de la Universidad de Alcalá (BOCM 31/10/2003).
- Manual del SGIC de la Universidad de Alcalá.

4. DEFINICIONES

Reclamación:

Queja que se presenta formalmente, de acuerdo con el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias, por la que el interesado pide la reparación de actuaciones en el funcionamiento de las actividades de los servicios que se prestan en el Centro.

Incidencia:

Suceso que ocurre durante el desarrollo de una actividad sobre la que se informa para su subsanación.

Sugerencia:

Propuesta sobre alguna actividad del Centro, dirigida a los responsables de los centros o unidades, que contribuya a aumentar la calidad de los servicios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Los Centros de la Universidad, ¿representados por la Comisión de Calidad del Centro? y las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, ¿representadas por la Gerencia?

Desarrollo:

Los Centros y la Gerencia de la Universidad disponen de canales de atención para que cualquier miembro de la comunidad universitaria o usuario externo de sus servicios, pueda dejar constancia de las incidencias, reclamaciones o sugerencias que consideren convenientes sobre las actividades realizadas en los centros o los servicios administrativos.

Los Equipos de Dirección de los Centros y los Servicios Universitarios, informan a los grupos de interés a través del Campus Virtual, página Web de la Universidad y Guías del Estudiante de la posibilidad y forma de presentación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Las reclamaciones se formulan por escrito y se presentan en el Registro de la Universidad de Alcalá, su tramitación sigue el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias establecido por la Gerencia.

Las incidencias o sugerencias se presentan cumplimentando los impresos que se facilitan en las dependencias universitarias y se entregan posteriormente en los lugares y buzones que para este fin se habiliten en los Centros o Servicios correspondientes.

El Centro o Servicio que recibe la reclamación, examina la causa que provoca la reclamación o incidencia y proponen o practican, dentro del plazo establecido por la normativa interna de la Universidad, las acciones correspondientes encaminadas a la corrección de la anomalía. Asimismo, estudian la viabilidad de las sugerencias recibidas y la aportación que supone a la mejora del funcionamiento o calidad del servicio prestado.

Estas actuaciones se notifican al interesado, al que se sugiere, en caso de que no esté satisfecho con las medidas tomadas, que acuda a instancias superiores dentro de la Universidad. Se archivan los expedientes y se procede al seguimiento de las actuaciones.

Anualmente, los Centros y Servicios preparan informes con las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, que son enviados a la Comisión de Calidad del Centro.

Asimismo, la Gerencia de la Universidad con las reclamaciones recibidas, un informe sobre el estudio y las acciones realizadas y la copia de la carta de notificación al interesado, elabora el Libro de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá y los informes destinados a la Comisión de Calidad de la Universidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos propuestos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática, utilizando los indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos y proponiendo las mejoras correspondientes en el caso de que fueran precisas. Estas acciones quedan recogidas en la Memoria de Calidad del Centro que envían a la Comisión de Calidad de la Universidad.

La Comisión de Calidad de la Universidad, considera los informes recibidos para elaborar su Memoria de Calidad, analiza los resultados, el cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer planes de mejora de la UAH.

Indicadores:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas
- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Incidencias, reclamaciones y sugerencias	papel	Centro o servicio implicado	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la Memoria de Calidad y el Plan de Mejora del Centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Equipos de Dirección, Gerencia y Responsables de Unidades y Servicios de la UAH: Desarrollan las acciones a realizar, revisan y valoran los resultados y realizan propuestas de mejora sobre sus actividades.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

Anexo II: Modelo de reclamación disponible en el Registro de la Universidad de Alcalá.

Anexo III: Impreso de quejas y sugerencias disponible en página web

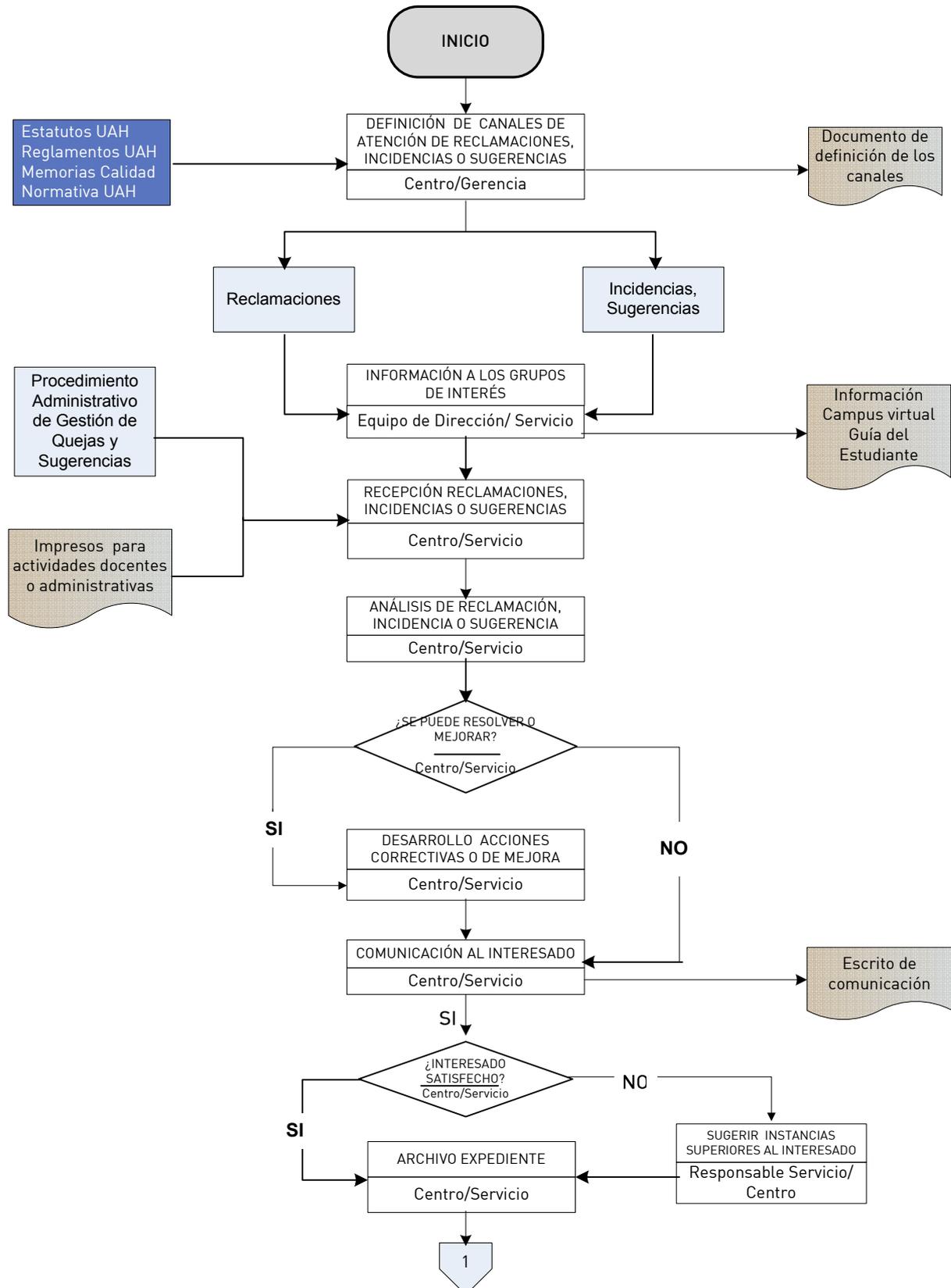
Anexo IV: Modelos de hojas de incidencias

9. FLUJOGRAMA

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

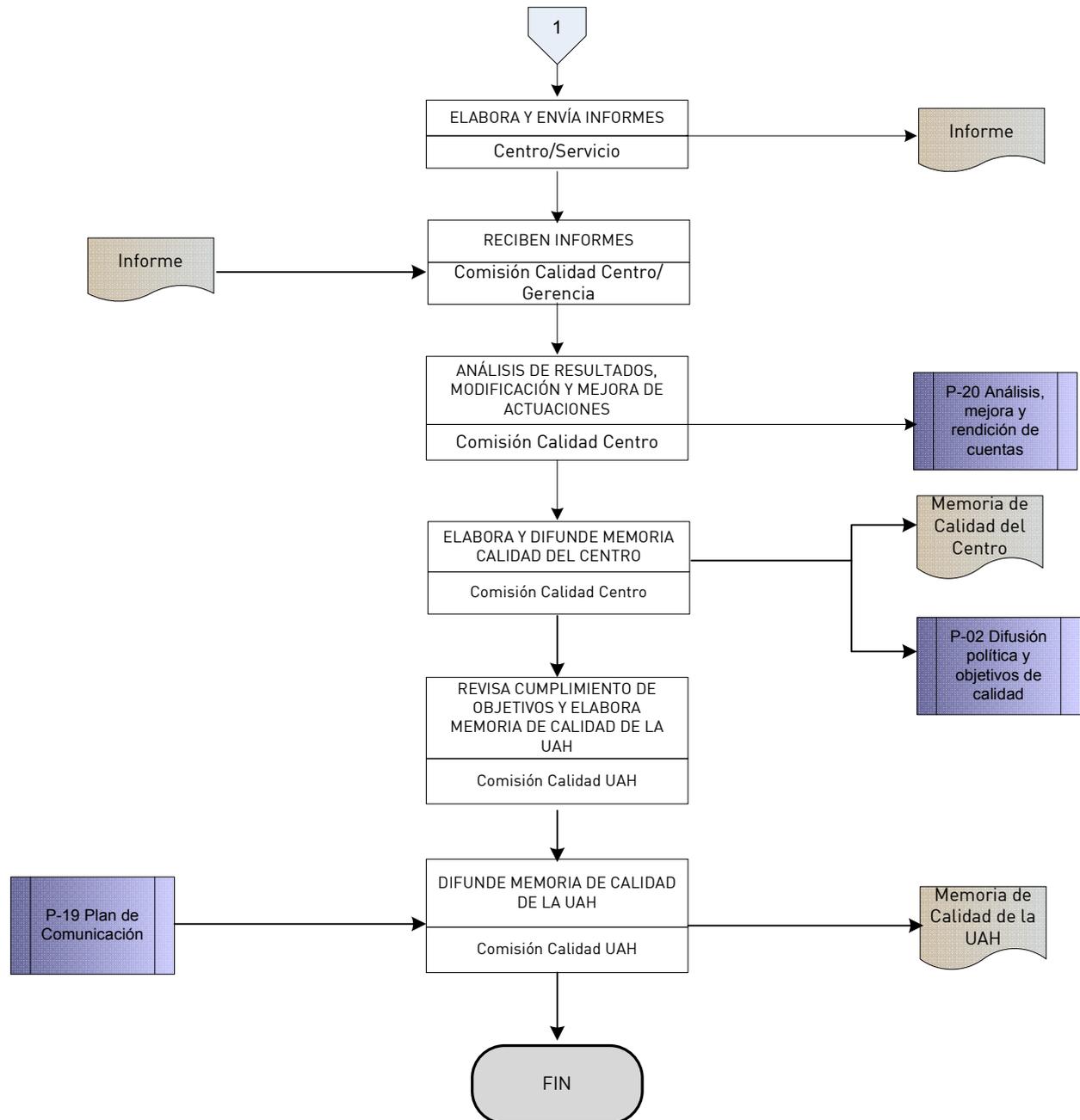
SALIDAS



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO V

ANÁLISIS, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan las actividades relacionadas con la revisión, mejora y rendición de cuentas de los títulos que dependen del Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de revisión, mejora y rendición de cuentas de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Rendición de cuentas: proceso por el cual se informa a los grupos de interés de los resultados de una determinada actividad.

Memoria de calidad del centro: documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de la titulación y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.

Memoria de calidad de la UAH: documento que se realiza a partir de las memorias de calidad de los diferentes centros y que supone un balance o análisis de la Universidad en materia de calidad. Este documento debe estar accesible para todos los grupos de interés.

Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones: Se trata de un contrato entre el vicerrectorado con competencia en materia de calidad y los centros para mejorar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora. Es, por tanto, una fuente de financiación para iniciar acciones encaminadas a mejorar la calidad de las titulaciones.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas citar Universitarias
Estatutos de la Universidad de Alcalá
Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro
Reglamento de la Comisión de Calidad de la UAH
Convocatoria de Contrato Programa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

El Centro, representado en la Comisión de Calidad, y la Universidad de Alcalá, representada en la Comisión de Calidad de la UAH.

Desarrollo:

El Centro, a través de su Comisión de Calidad y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad, que será aprobada en Junta de Centro. En esta memoria se valorará los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

En el siguiente cuadro podemos ver un ejemplo de parte de la información y los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis en las memorias y los responsables de suministrarla.

A esta Memoria de Calidad le acompañara un plan de mejoras anual que los centros presentaran a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

La memoria se difundirá entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Y, además, será remitida a la Comisión de Calidad de la UAH, quien la examinará y redactará una memoria general de calidad de la universidad que será aprobada, a propuesta de la Vicerrectora con competencias en materia de calidad, en Consejo de Gobierno y difundido convenientemente según el plan de comunicación de la UAH.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de las mismas y del propio SGC.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos, la Comisión de Calidad del Centro realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la U.A.H.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad del Centro deberá tener en cuenta los indicadores establecidos en varios procesos:

Indicadores relacionados con el P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida:

Orientación profesional

- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica
- Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica
- Proporción de acciones grupales de orientación profesional
- Proporción de acciones grupales de orientación psicológica
- profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica

Inserción laboral

- Tasa de respuesta
- % de titulados/egresados que no trabajan
- % de titulados/egresados que trabajan
- % de titulados/egresados que continúan estudiando
- % de titulados/egresados que están preparando oposiciones
- % de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado
- Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

- Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)
- Duración media del último contrato
- Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)
- Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de últimos cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (egresados)

- Tasa de respuesta
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Satisfacción de las habilidades y competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial

- Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral
- Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo

Indicadores relacionados con el P-09 Prácticas externas:

- Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.
- Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.
- Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.
- Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.
- Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.
- Proporción de ofertas cubiertas del total
- Tasa de abandono de la práctica

Del procedimiento de análisis de resultados se deberán analizar los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Indicadores relacionados con el P-22 Satisfacción de los grupos de interés

- Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc).
- Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..)
- Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas.

Evaluación de másteres y otros estudios:

- Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
- Satisfacción del alumno con el programa formativo
- Resultados en los egresados
- Resultados en el personal académico
- Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
- Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Indicadores relacionados con el P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas

- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01 Definición, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad
- P-06 Admisión, acogida y orientación de estudiantes
- P-08 Movilidad de estudiantes
- P-09 Prácticas externas
- P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida
- P-13 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia
- P-14 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y del personal de apoyo a la docencia
- P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- P-22 Satisfacción de los grupos de interés

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad de la UAH	Papel y digital	Comisión de Calidad de la UAH	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras del centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones	Papel y digital	Decanato o Dirección de Escuela	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del Centro: Debe recopilar y analizar la información sobre el centro y la titulación o titulaciones que se imparten en él. Además, es la responsable de realizar la Memoria de Calidad del Centro, establecer el plan de mejoras, enviar

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

ambos documentos a Junta de Centro para que sean aprobados y remitidos a la Comisión de Calidad de la UAH. Se encargará también de darles difusión entre la comunidad universitaria.

Comisión de Calidad de la Universidad: Recopila y analiza las memorias de calidad de todos los centros.

Equipo Decanal: Es el responsable del Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones que se firma anualmente con el Vicerrectorado con las competencias de calidad.

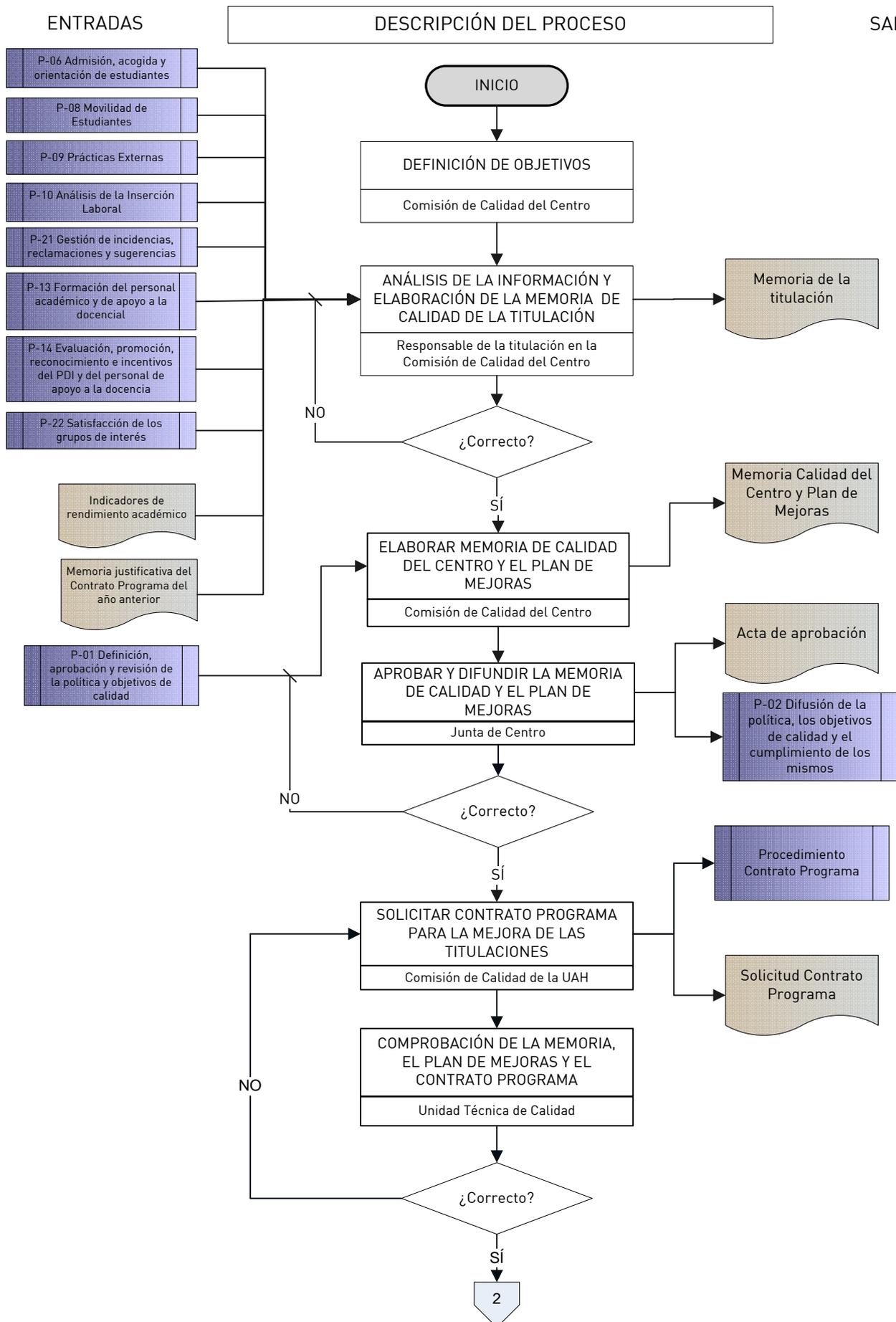
Servicio de Administración Electrónica: Encargado de desarrollar el plan de comunicación de la UAH y, por lo tanto, de difundir la Memoria de Calidad de la UAH entre la comunidad universitaria.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS

